



La cultura
es de todos

Mincultura

Informe **DIÁLOGOS** **CULTURA PARA TODOS**

Componente institucional



DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



República de Colombia,
Ministerio de Cultura

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Consejo Nacional de Cultura

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Representante del Ministerio de Educación -
Viceministra de Preescolar, Básica y Media

Ximena Pardo Peña
Representante del Departamento
Nacional de Planeación

Gina Marcela García Acosta
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

José Venancio Palacios García
Representante del Consejo Nacional de Literatura

María Elena Vélez Arias
Representante del Consejo Nacional de Música

Ifigenia Garcés Urrutia
Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo

Dagoberto Díaz Guzmán
Representante del Consejo Nacional de Danza

Miller Sierra Robles
Representante del Consejo Nacional
de Medios Ciudadanos

Luis William Lucero
Representante del Consejo Nacional de las
Artes y la Cultura en Cinematografía

Marcela Nossa Valbuena
Representante de los Fondos Mixtos de
Promoción de la Cultura y las Artes

Iván Sanes Pérez
Representante de las secretarías Técnicas
de los Consejos de Cultura

Yainis Isabel Contreras Jiménez
Representante de los Pueblos y/o Comunidades
Indígenas y/o Autoridades Tradicionales

Glenis María Gómez Gómez
Representante de las Comunidades
Negras, Raizales y Palenqueras

Luis Horacio López Domínguez
Representante de la Academia
Colombiana de Historia

Fany Esperanza Contreras Castro
Representante de las Agremiaciones
Culturales de Personas con Discapacidad
Física, Psíquica y Sensorial

Nelson Fernando González Prieto
Representante de la Red Nacional
de Bibliotecas Públicas

Esmeralda Ortiz Cuero
Representante de la Red Nacional de Museos

Adela del Pilar Díaz
Representante de la Red Nacional de Archivos

Manuel Enrique Sevilla Peñuela
Representante de Patrimonio Inmaterial
Consejo Nacional de Patrimonio

Ignacio Salomón Consuegra
Representante de Patrimonio Material
Consejo Nacional de Patrimonio

María del Rosario Vázquez
Representante del Colegio Máximo de las Academias

Diana Lozano Moreno
Representante del Consejo Nacional
de Lenguas Nativas

Daniel Ignacio Varón Quintero
Representante de la Sociedad
Colombiana de Arquitectos

Viceministerio de Fomento
Regional y Patrimonio

José Ignacio Argote López
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Jairo Antonio García
Asesor Despacho Viceministerio de
Fomento Regional y Patrimonio

Gustavo Adolfo Arciniegas
Asesor Despacho Viceministerio de
Fomento Regional y Patrimonio

Viceministerio de Creatividad
y Economía Naranja

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal
Viceministra de Creatividad y Economía Naranja

Brayan Alexander Moreno
Asesor Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja



Jill San Juan
Asesora Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja

Marcos Fidel Hernández Vergara
Asesor Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja

Secretaría General

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General

Direcciones

Alberto Escovar Wilson-White
Director de Patrimonio y Memoria

Diana Carolina Molina Carvajal
Directora de Fomento Regional

Luis Alberto Sevillano Boya
Director de Poblaciones

Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Director de Artes

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Leydi Yojanna Higidio Henao
Directora de Estrategia, Desarrollo
y Emprendimiento Cultural

Claudia Cecilia del Valle Muñoz
Directora Teatro Colón de Bogotá

Oficinas Asesoras

Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Osorio Cáceres
Oficina Asesora de Planeación

Carol Rocío Lamprea Rodríguez
Oficina Asesora de Planeación

Walter Epifanio Asprilla Cáceres
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Mariana Salnave Sanín
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Programas y grupos

Isabel Cristina Restrepo Erazo
Coordinadora Grupo de Fomento y
Estímulos a la Creación, la Investigación
y la Actividad Artística y Cultural

Natalia Sefair López
Coordinadora Grupo de Asuntos
Internacionales y Cooperación

Lina González Rincón
Coordinadora Grupo de Divulgación y Prensa

Camilo Andrés Hurtado González
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Unidades Administrativas Especiales

Diana Patricia Restrepo Torres
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Juliana Restrepo Tirado
Directora Museo Nacional de Colombia

María Constanza Toquica Clavijo
Directora Museos Colonial y Santa Clara

Elvira Pinzón Méndez
Directora Museo de la Independencia – Casa
del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar

Entidades Adscritas

Enrique Serrano López
Director Archivo General de la Nación

Carmen Millán de Benavides
Directora Instituto Caro y Cuervo

Nicolás Loaiza Díaz
Director Instituto Colombiano de
Antropología e Historia



Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional

Sandra Milena Zuluaga
Líder Estrategia Territorial

Alfredo Dussan Calderón
Cristian Peñaloza Rosero
José Yamil Fernández Caballero
Laura Inés Peláez
Luisa Fernanda Acosta
Ruth Flórez Rodríguez
Stella Cerón Ordóñez
Yuly Patricia Díaz
Asesores Departamentales

Adela Flórez Bracho
Adalix Cultid Rosero
Alonso Aponte Galvis
Brigythed Medina Díaz
Cindy Victoria Lara Orozco
Hugo Rangel Villarreal
Jorge Andrés Botello Fuentes
Luis Carlos Cuenca
Liseth Díaz Narváez
Luisa Fernanda Rodríguez
Luis Fernando Valencia
Luisa Osorno Moreno
Solanyi Achury Gómez
Verónica Andrea Marín Valencia
Asesores Municipales

Equipo Actualización Plan Nacional de Cultura

Lirka Ancines
Líder Equipo Actualización Plan Nacional de Cultura

Leydi Rocío Chitivo
Líder Métodos de Investigación,
Formulación e Implementación

Leonardo Pérez
Gestor Componente Territorial

Gina Tovar
Gestora Componentes Institucional y Subsectorial

David Neira
Gestor Componente Poblacional

Wilmer Darío Pineda Ríos
Analista cuantitativo

Santiago Páez
Analistas de campo de política - Participación

Marcela Guio
Analistas de campo de política - Creación
y memoria con énfasis en creación

Viviana Ballesteros
Analistas de campo de política - Creación
y memoria con énfasis en memoria

Andrey Castiblanco
Analistas de campo de política - Diálogo cultural

Valeria Pardo
Juan Antonio Cardoso
Raúl Arévalo
Tatiana Montenegro
Transcriptores y relatores


Yuri Paola Rodríguez Meneses
Líder comunicaciones y eventos

Claudia Patricia Rodríguez
Diseñadora gráfica

Lorena Iglesias
Editora y correctora de estilo

Andrés Torres
Realizador audiovisual



A desk lamp with a silver shade and a flexible neck is positioned on the left side of the page. A green plant stem with several leaves is placed next to it. In the foreground, there is a stack of several books. The background is a light-colored, textured surface with a dark purple diagonal stripe at the top. There are also some blue and red floral patterns at the bottom left and right corners respectively.

La presente publicación hace parte de una serie editorial que pretende exponer a sus lectores los hallazgos más relevantes de la **Fase Diagnóstica del Proceso de Actualización del Plan Nacional de Cultura**, insumos que harán posible la construcción de una hoja de ruta renovada del sector cultural por los próximos diez años.

La serie está compuesta por informes finales de los diferentes componentes tanto del **Diagnóstico Participativo** como del **Diagnóstico Técnico** adelantado desde 2020 por el Ministerio de Cultura.

Deseamos que este esfuerzo editorial encuentre múltiples públicos, que cumpla con una finalidad informativa y facilite la imaginación colectiva y perspectiva de futuro para nuestro sector en el Plan Nacional de Cultura 2022-2032.

ÍNDICE



9 PROCESO METODOLÓGICO

11 Instrumento metodológico

13 Herramientas de análisis

16 HALLAZGOS PRINCIPALES

17 Análisis del criterio de competencia

18 Análisis de pertinencia

20 ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

21 CAMPO DE PARTICIPACIÓN

21 Dirección de Artes

28 Oficina de Asuntos Internacionales

31 ICANH

35 DACMI

39 Biblioteca Nacional

42 Archivo General de la Nación (AGN)

45 Museos

48 Patrimonio

51 Fomento Regional

55 Grupo de Fomento y Estímulos

56 Dirección de Poblaciones

59 Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

61 CREACIÓN Y MEMORIA

- 61 Biblioteca Nacional
- 67 Museos
- 72 Archivo General de la Nación
- 75 DACMI
- 78 Internacionales
- 80 ICANH
- 82 Dirección de Artes
- 88 Dirección de Patrimonio
- 95 Fomento Regional
- 97 Grupo de Fomento y Estímulos
- 100 Dirección de Poblaciones
- 103 Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

105 DIÁLOGO CULTURAL

- 105 Biblioteca Nacional
- 107 Museos
- 109 Archivo General de la Nación
- 110 DACMI
- 112 Internacionales
- 113 ICANH
- 115 Dirección de Artes
- 118 Dirección de Patrimonio
- 119 Dirección Fomento Regional
- 121 Grupo de Fomento y Estímulos
- 122 Dirección de Poblaciones

124 BIBLIOGRAFÍA

PROCESO METODOLÓGICO



Para el análisis del diagnóstico participativo del componente institucional, se acoge el diseño metodológico de Análisis de Contenido (AC) ya que este “busca mediante procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción de contenido de los mensajes obtener unos indicadores —cuantitativos o no— que permitan la inferencia de los conocimientos relativos a las condiciones de producción y recepción de estos” (Bardin, 1986 citado por Piñero-Naval, 2020). Otras de las cualidades que resalta Piñero-Naval (2020) frente a la metodología AC, se refiere a que es un método sistemático y objetivo: “es sistemático porque se basa en un conjunto de procedimientos que se aplican de la misma forma a todo el contenido analizable” (Lozano, 1994 citado por Piñero-Naval, 2020, p. 2). “El segundo de los rasgos, la objetividad, implica que la idiosincrasia particular o los sesgos propios del investigador no afecten a los resultados” (Piñero-Naval, 2020, p. 2).

Por tanto, en el componente institucional se aplicaron los recursos metodológicos de AC a partir de la información aportada por los servidores públicos de las áreas misionales del Ministerio de Cultura (MinCultura), Entidades Adscritas y Unidades Administrativas con respecto a la estructura del Plan Nacional de Cultura 2001-2010 establecida en 3 campos de política, 19 políticas y 116 estrategias (Anexo 1). Adicionalmente, se aplicaron recursos metodológicos del Análisis Situacional, a partir de la estructura metodológica planteada para los componentes territorial y subsectorial.

Los criterios del análisis que se establecieron para aplicar los instrumentos de recolección de información son: *competencia, pertinencia, alcance en la implementación y sostenibilidad*. Estos criterios se escogieron con el objetivo de revisar los campos de política, políticas y estrategias del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, así como la percepción de los servidores públicos frente al estado actual de esta estructura. Los instrumentos desarrollados para la recolección de información se desarrollaron en tres pasos, y fueron aplicados en las siguientes dependencias misionales del MinCultura, Entidades Adscritas y Unidades Administrativas:



Tabla 1. Dependencias misionales del Ministerio de Cultura consultadas diagnóstico institucional

Ministerio de Cultura de Colombia, Unidades Administrativas y Entidades Adscritas	
Despacho del ministro	Oficina de Asuntos Internacionales
	Grupo de Fomento y Estímulos
Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio	Dirección de Fomento Regional
	Dirección de Poblaciones
	Dirección de Patrimonio y Memoria
Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja	Dirección de Artes
	Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (DACMI)
	Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento (DEDE)
Unidades Administrativas	Biblioteca Nacional
	Museo Nacional
Entidades Adscritas	Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
	Archivo General de la Nación (AGN)

INSTRUMENTO METODOLÓGICO

Para la aplicación del análisis de contenido el equipo diseñó un proceso de recolección de información de tres pasos. En el primero, se enfocó en recolectar la información relativa al criterio de competencia del Plan Nacional de Cultura (PNC) de acuerdo con el quehacer de áreas misionales del MinCultura, Entidades Administrativas y Unidades Adscritas. Para esto, se suministró a cada uno de los enlaces una matriz con las 116 estrategias del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, y la siguiente pregunta: ¿Esta estrategia se refiere a asuntos de competencia de su dependencia o entidad? Indique “Sí” o “No”, según corresponda.

En un segundo momento, a partir de la información obtenida del primer paso, se aplicó un formulario a todos los servidores públicos por área o entidad consultada. Esta herramienta se diseñó con el objetivo de recolectar información relativa al criterio de pertinencia de acuerdo con las estrategias seleccionadas previamente, como de competencia; para esto se utilizó la siguiente pregunta: “¿Considera usted pertinente esta estrategia en el contexto actual?”. La respuesta debía ubicarse bajo alguna de las siguientes opciones: “Poco pertinente”, “Pertinente” y “Muy pertinente”. En el campo final de este formulario se asignó una casilla donde fue posible que cada funcionario pudiera mencionar nuevas temáticas a considerar para la actualización del PNC.



Gráfica 1. Formulario de referencia aplicado al Grupo de Fomento y Estímulos

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Formulario para el análisis de contenidos

Plan Nacional de Cultura

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Formulario para el análisis de contenidos

Plan Nacional de Cultura

* Obligatorio

CAMPO DE POLÍTICA: PARTICIPACIÓN

POLÍTICA: Promover la participación, desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público.

1. Formación para el ejercicio de la ciudadanía desde lo cultural: promoción de procesos de formación para la participación ciudadana desde la expresión cultural en ámbitos de decisión y construcción de lo público. *

Poco pertinente

Pertinente

Muy pertinente

2. ¿Sugiere alguna actualización a la formulación de esta estrategia?

Escriba su respuesta

95. Diálogo con la naturaleza en beneficio mutuo: fortalecimiento y protección de la creación y la memoria resultante de la interacción equitativa con la naturaleza como garantía de su conservación. *

Poco pertinente

Pertinente

Muy pertinente

En el tercer paso, bajo los criterios de alcance en la implementación y sostenibilidad y con base en la información obtenida en los primeros dos momentos, se generaron encuentros participativos, virtuales o presenciales. Estos encuentros tuvieron una duración aproximada entre tres y ocho horas —según el tiempo de disposición de las áreas y las estrategias seleccionadas de competencia—. Estos espacios contaron con la participación de coordinadores y líderes de proyectos.

Para la aplicación de este análisis, el equipo diseñó una matriz que consta de dos partes (Anexo 2). La primera se relaciona con lo que se ha denominado *momento situacional*, en donde los participantes expresan sus posiciones frente a cómo se ha implementado en la dependencia o entidad, las políticas y estrategias seleccionadas en los pasos 1 y 2. La segunda, está relacionada con el momento prospectivo: los servidores públicos mencionan las problemáticas o alternativas asociadas a la sostenibilidad e implementación de estas políticas y estrategias en los próximos 10 años.

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Primera etapa: análisis de datos cuantitativos asociados a los criterios de competencia y pertinencia:

El análisis de la información cuantitativa se basa en la información recolectada de los pasos 1 y 2 correspondiente a la matriz de competencia y el formulario de pertinencia. Esta información fue sistematizada en un tablero de resultados donde se ubicaron

cada una de las políticas y estrategias de competencia y de pertinencia por área o entidad consultada (Anexo 3).

Segunda etapa: análisis cualitativos asociados a los criterios de alcance en la implementación y sostenibilidad:

El análisis del proceso de actualización se ha realizado de manera articulada con el componente territorial utilizando herramientas del *software* Atlas.ti de procesamiento cualitativo. Así, el primer paso, que surge de la información recolectada en el componente territorial, fue crear un código por cada uno de los temas o categorías previamente definidas, y luego agruparlos en sus respectivos campos.

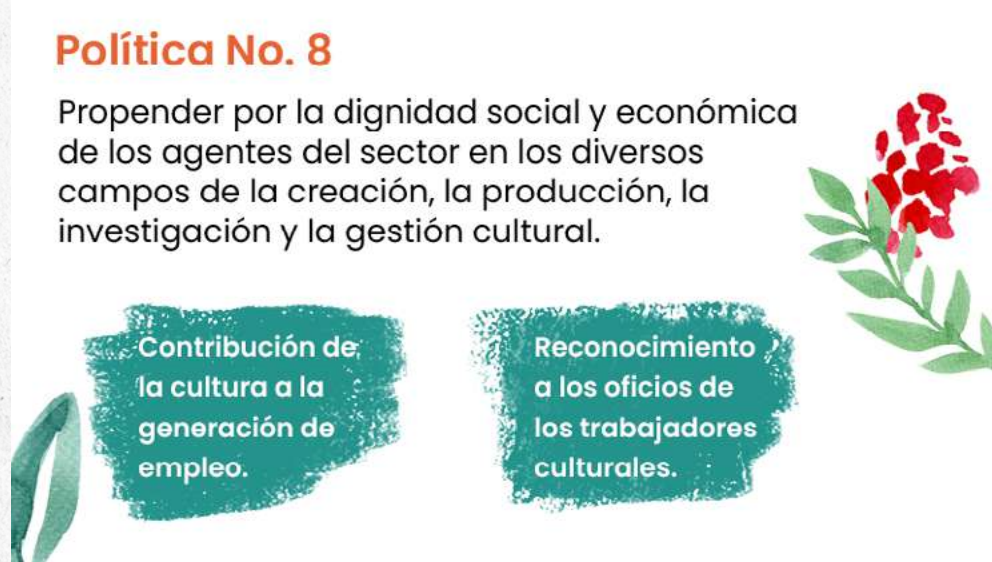
Partiendo de la codificación abierta que se realizó en el componente territorial, se retomaron 118 códigos con relación a los momentos situacionales y prospectivos de cada uno de los temas, que fueron desarrollados. Es importante mencionar que, en el proceso de codificación, los códigos relacionados con el momento situacional fueron identificados con el prefijo “A”, mientras que los códigos del momento prospectivo con el prefijo “B”. Ocasionalmente, en las fichas o documentos las situaciones o alternativas mencionadas no se encontraban directamente relacionadas con alguna categoría específica de la codificación inicial. Sin embargo, se procuró enlazar el contenido a alguna categoría con la que tuviera mayor relación.

De este modo, teniendo en cuenta la particularidad de la información obtenida en las mesas de diálogo institucional, se crearon nuevos códigos de análisis en el proceso, llegando a un total de 127 códigos. Para la definición de cada uno de los códigos y su descripción, se realizaron múltiples mesas de trabajo con los profesionales del equipo de actualización del PNC, en las cuales se discutió y acordó la creación de códigos que obedecieran a la especificidad de las situaciones y alternativas que surgieran de cada diálogo realizado (Anexo 4).

Para la recolección de la información en el tercer momento, para cada encuentro se estructuró una presentación como guía de la metodología a aplicar a partir de los datos obtenidos de la matriz de competencia y del formulario de pertinencia. Las diapositivas fueron organizadas de acuerdo con los campos de política, las políticas y estrategias seleccionadas de competencia y de pertinencia por área o entidad consultada.



Gráfica 2. Presentación de referencia del Encuentro Aplicado a la Dirección de Patrimonio y Memoria



El diálogo se desarrolló alrededor de las siguientes preguntas guía:

- ¿Cuál es el estado actual de la implementación de esta política en su dependencia?
- ¿Qué problemáticas y oportunidades podrían presentarse en los próximos 10 años para la implementación y la sostenibilidad de esta política?

Estos encuentros fueron grabados y registrados en relatorías como el insumo principal para el análisis, a través de la herramienta Atlas.ti y el ejercicio de codificación mencionado previamente en este documento. Al día 29 de diciembre de 2021, fecha en la que se finalizó el ejercicio de diagnóstico institucional, fueron consultadas 8 áreas misionales del Ministerio de Cultura, 2 Unidades Administrativas y 2 Entidades Adscritas, a las cuales se les aplicaron los 3 pasos de la metodología.

En total, participaron 319 servidores públicos —funcionarios y contratistas— en el diligenciamiento del formulario, y se realizaron 17 encuentros de 94 participaciones.

Tabla 2. Implementación etapas diagnóstico institucional

	Análisis de competencia	Análisis de pertinencia	Taller de Alcance y Sostenibilidad
Despacho del ministro			
Oficina Asuntos Internacionales	Completo	Completo	Completo
Grupo de Fomento y Estímulos	Completo	Completo	Completo
Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio			
Dirección Fomento Regional	Completo	Completo	Completo
Dirección de Patrimonio y Memoria	Completo	Completo	Completo
Dirección de Poblaciones	Completo	Completo	Completo
Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja			
Dirección de Artes	Completo	Completo	Completo
DACMI	Completo	Completo	Completo
DEDE	Completo	Completo	Completo
Unidades Administrativas			
Biblioteca Nacional	Completo	Completo	Completo
Museo Nacional	Completo	Completo	Completo
Entidades Adscritas			
ICANH	Completo	Completo	Completo
AGN	Completo	Completo	Completo



**HALLAZGOS
PRINCIPALES**



ANÁLISIS DEL CRITERIO DE COMPETENCIA

Una vez realizada la sistematización de las estrategias que fueron seleccionadas como de competencia de cada una de las áreas o entidades consultadas, se enuncian, a continuación, aquellas estrategias mencionadas por un número mayor de áreas o entidades:

Tabla 3. Clasificación estrategias de mayor competencia:

Código de estrategia	Campo de política	# de áreas o entidades
99	Diálogo cultural	11
114	Diálogo cultural	11
13	Participación	10
37	Creación y memoria	9
43	Creación y memoria	9
67	Creación y memoria	9
74	Creación y memoria	9
115	Diálogo cultural	9

99	Por un desarrollo culturalmente sostenible: formulación y concertación de propuestas desde visiones y prácticas culturales como componentes de planes y programas del desarrollo local.
114	Adecuación de las instituciones nacionales al carácter multicultural del país: las instituciones deben avanzar en el diseño de mecanismos capaces de resolver creativamente la contradicción de concepciones de mundo y de desarrollo que puede existir entre las múltiples culturas del país y crear alternativas que propicien su convivencia pacífica bajo el principio de reconocimiento de la diversidad. El MinCultura y otras instituciones culturales nacionales deben adecuar sus procesos de formulación de políticas y tomas de decisión de manera que no solo guarden correspondencia con la diversidad cultural de la nación, sino que sirvan al encuentro y al intercambio creativo entre las culturas.
13	Gestión de una agenda intersectorial: fortalecimiento de la relación de la cultura con otros sectores y de su contribución a propósitos colectivos económicos y sociales.
37	Fortalecimiento de la creación y la producción cultural local: medios y oportunidades para la especialización y proyección de las culturas locales.
43	Estímulos para las diversas áreas de creación e investigación: ampliación y consolidación de los mecanismos de valoración y promoción de la creación y la investigación mediante estímulos que consulten las necesidades y aspiraciones de los mismos creadores. Creación de un portafolio nacional de estímulos que convoque la creación individual y colectiva y que reconozca tanto la producción como los procesos sociales.
67	Lo cultural no reducido a lo artístico: la transformación del concepto acerca de lo artístico como uno de los campos de la creación cultural, de naturaleza histórica y, por tanto, cambiante según sus contextos culturales y sociales, que contribuye a no reducirlo a un enfoque especializado o elitista, a no considerarlo inmutable y válido para todas las culturas.
74	Fomento a las entidades de la memoria: apoyo a los centros de documentación, museos, bibliotecas, archivos, fototecas, fonotecas, cinematecas, videotecas como espacios de construcción de lo público. Formación de quienes tienen la responsabilidad de gestionar sus propósitos. Fortalecimiento de las redes que asocian a estas instituciones de la memoria e estímulo a su conectividad.

115	Apoyo a investigaciones sobre cambios culturales: el conocimiento de los continuos cambios en el mapa cultural del país debe vincularse con la formulación de políticas de Estado capaces de responder adecuadamente a las demandas sociales que implican dichos cambios. Dentro de estas investigaciones, debe contemplarse la manera como la Constitución Política y las instituciones que esta creó han contribuido a la adecuación de la institucionalidad al carácter multicultural de la nación.
-----	--

A continuación, se presentan las estrategias en las que dos o menos áreas o entidades consideraron que son competencia.

Tabla 4. Clasificación estrategias de menor competencia:

Código de estrategia	Campo de Política	# de áreas o entidades
18	Participación	2
20	Participación	2
51	Creación y memoria	2
58	Creación y memoria	2
104	Diálogo cultural	1

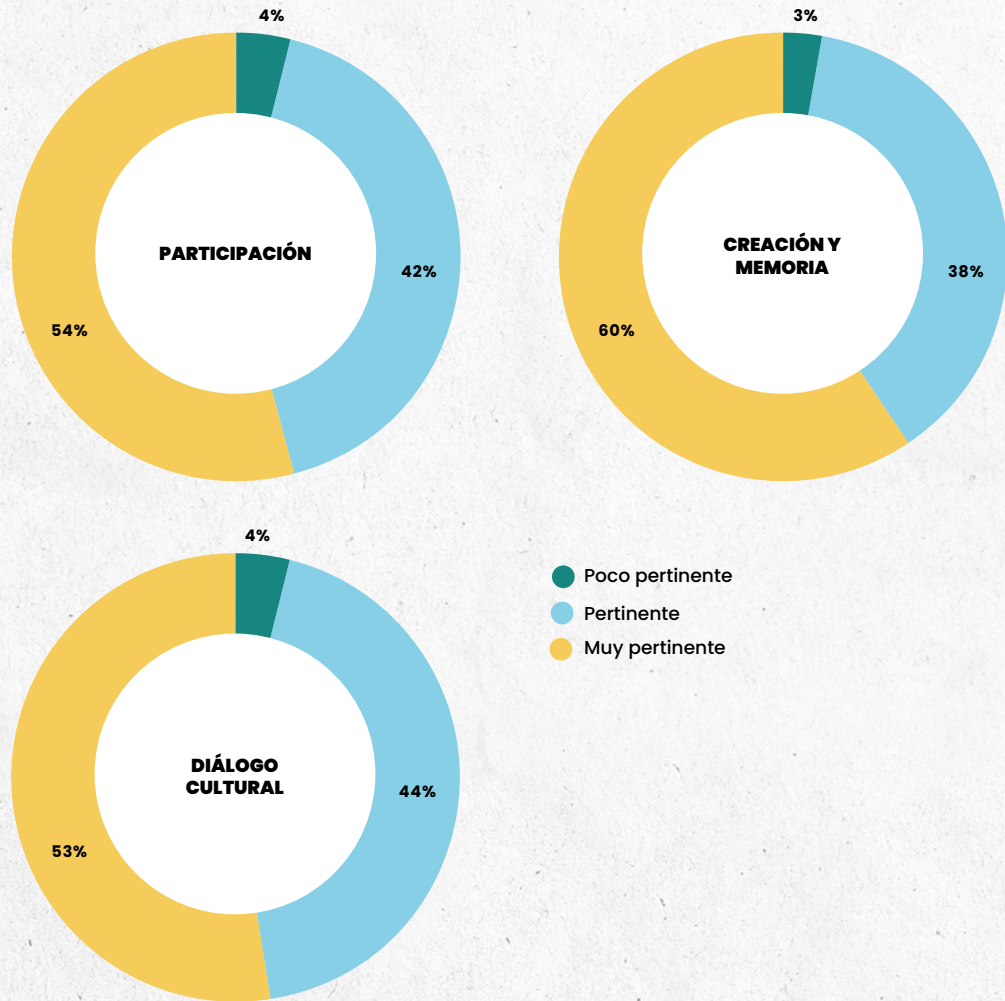
18	Elaboración, por parte de los medios de comunicación de interés público, de programaciones que propicien la discusión sobre lo público desde el reconocimiento de las especificidades culturales de los ciudadanos.
20	Superación de una comprensión instrumental de los medios y de la comunicación, para apreciarla como espacio de creación cultural con nuevos parámetros y dimensiones, en los que las sensibilidades y las técnicas acompañan al raciocinio, logrando nuevas formas de inteligibilidad.
51	Promoción de la condición social de los trabajadores de la cultura: investigación de las condiciones socioeconómicas y laborales de los trabajadores del sector cultural con miras a elevar su calidad de vida con políticas y estrategias que convoquen la acción de todo el Estado. Realización del censo nacional sobre la condición socioeconómica de los trabajadores de la cultura.
58	Generación de nuevas alternativas para el goce y el disfrute: apoyo a medios de expresión y a espacios de encuentro alternos a los circuitos comerciales capaces de contribuir a la construcción de lo público, a la celebración colectiva, así como a la producción de nuevos sentidos.
104	Procesos creativos y medioambiente: incentivos de inversión a proyectos que construyen alternativas sostenibles desde la interacción entre cultura y medio ambiente.

ANÁLISIS DE PERTINENCIA

Las siguientes gráficas presentan la frecuencia de nivel de pertinencia total de los formularios diligenciados hasta el momento por los servidores públicos, los resultados se muestran por campos de política:



Gráfica 3. Pertinencia actual de los campos



La tendencia que se puede observar es que los servidores públicos consideran que la mayoría de las estrategias del PDC 2001 - 2010 son pertinentes en el contexto actual del quehacer institucional; las estrategias consideradas como poco pertinentes consisten en menos del 4 %.



ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD



CAMPO DE PARTICIPACIÓN

DIRECCIÓN DE ARTES

Situacional

En el taller llevado a cabo con los funcionarios de la Dirección de Artes durante los días 20 y 27 de septiembre de 2021, se destacaron diversos obstáculos, el primero de ellos correspondía a la Participación ciudadana. En este primer apartado hubo dos componentes: por un lado, la necesidad de diversificar las estrategias y mecanismos de democratización en la Participación ciudadana; por otro, fortalecer los espacios de participación en clave de su efectividad.

Respecto a la democratización de la participación se destacan varios factores, entre ellos la necesidad de acercar a la ciudadanía a los procesos de formulación de las políticas culturales, ya que existen lineamientos que no convergen entre las necesidades de los agentes del sector y el resultado de creación de política por parte de quienes las diseñan. Además, es necesario ampliar la participación de los representantes culturales, como fue destacado por un funcionario de la dirección: “no hay participación masiva, son los mismos de siempre, no hay representación, al final a las personas del sector no les interesa”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

En este orden, es necesario diversificar las formas de diálogo con la ciudadanía alrededor de la participación cultural, pues hay nuevas formas de expresión urbana, rural e indígena; la cultura es orgánica, las ciudadanía cambian las formas de comunicarse constantemente y el Sistema Nacional de Cultura (SNC) no se ha adaptado a estas transformaciones.

De modo que hay mecanismos de participación que no han sido implementados intensivamente, que estén inscritos en los marcos normativos, y que deben ser promovidos desde el Ministerio. Esto denota una intensa percepción de la ciudadanía de una verticalidad en la participación. Dicha mirada es evidente por la ausencia de enfoque diferencial en la implementación de la política pública cultural por parte del MinCultura. Las mujeres o personas con discapacidad, por ejemplo, se encuentran



ausentes de manera transversal en los mecanismos, políticas y procesos institucionales de incidencia en la ciudadanía del sector.¹

Ahora bien, con respecto a los espacios de participación, la efectividad en los mismos es un tema relevante en perspectiva de las garantías de su sostenibilidad. De este modo, una persona participante formula la pregunta: “¿Cuál es la efectividad que tienen los Consejos de Cultura en los presupuestos y enfoques de las políticas?” y responde que la efectividad es baja y como consecuencia desmotiva a los agentes representantes, poniendo en riesgo la sostenibilidad activa de dichos espacios.

Esta baja asistencia en todos los espacios de participación de las artes es una latente; “cuando abrimos espacios la ciudadanía no participa, participan sólo los que se van a ver beneficiados”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021) De este modo, es necesario, por un lado, fortalecer dichos espacios en el sector de las artes, pues “los consejos municipales de patrimonio o cine son consejos con carácter decisorio, tienen músculo, lo mismo los departamentales, los consejos de cultura tienen más interlocución, pero las áreas artísticas están en un limbo, su injerencia es relativa” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021); y, por otro, generar claridad interpretativa sobre la normatividad de estos espacios de participación en los subsectores de las artes.

Esta necesidad interpretativa nos dirige al siguiente elemento de los espacios de participación: los mecanismos de apropiación de la política cultural con respecto al Plan Decenal de Cultura 2001-2010. “Hay cosas que no se entienden en la forma en la que están redactadas para nosotros que trabajamos en el Ministerio, estas grandes líneas como abarcan tanto, es difícil que el sector las entienda y que la ciudadanía las apropie [...]” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). Para que la ciudadanía valore categorías usadas en el PNC es necesario hacer uso de “palabras más cercanas y concretas” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021), que permitan la apropiación íntegra de enfoques específicos de esta política. Este punto podría ser considerado extensivo para otras políticas o formulaciones de política pública.

Este elemento comunicativo se despliega al tema de Buen Gobierno: se plantean necesidades de comprensión de las políticas y los mecanismos para la participación en su formulación por parte de la ciudadanía. En este sentido, se percibe que los agentes del sector requieren de capacitaciones en formulación de políticas y control social para espacios locales, regionales y de incidencia nacional². Aunado a esto, como práctica de Buen Gobierno, se debe anotar que la formación ciudadana en formulación y seguimiento de políticas culturales debería desplegarse a la apropiación de las

-
- 1 “No aparece la participación en clave de identidad de género, no hay nada que lo mencione, tampoco hay mención de la población con discapacidad en los procesos culturales. Los espacios son cerrados en tipos de públicos, hay falta de oferta cultural para población ciega, sorda, etc.” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)
 - 2 “Se necesita formación no solamente para los temas de participación sino también para la creación de políticas sector cultural que apunte a una política de mayor impacto, los sectores son muy organizados, pero para hacer pliegos de peticiones, no hacen redes, no hay representatividad, necesitamos formación para la construcción de políticas”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

rutas de participación cultural en las artes, pues van de la mano tanto la formulación como el poner en marcha dichas propuestas, a partir de los mecanismos participativos instituidos.

De otro lado, con respecto a los temas Buen Gobierno y Educación y cultura, se tienen varios aspectos relativos a la educación. En primer término, la fragmentación de las políticas de la educación cultural ha generado una falta de agenciamiento institucional unívoco sobre el tema, “es problemática la fragmentación del tema de formación, hay acciones aisladas cuando se quiere una integración” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). En segundo lugar, se encuentran los límites en los alcances institucionales que tiene tanto el MinCultura como el Ministerio de Educación con respecto a la incidencia en educación cultural, dado que la percepción de los funcionarios es que no son claras dichas fronteras en el agenciamiento institucional formulado en las estrategias del PNC.

Sumado al punto de articulación, debe tenerse en cuenta la articulación interministerial con otros sectores como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)³, ya que tiene oferta formativa que incide sobre la formación artística. Otra articulación interministerial que se considera importante redefinir, relacionada con el tema de Economías culturales y creativas, es con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT):

“Se necesita articulación, el fomento del turismo cultural es un campo muy importante, fue trasladado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no hay un asidero de marco legal con los de las industrias culturales, MinCultura ya cambió, ya tiene una estructura, tiene que ser [re]incorporado.” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

Así, las articulaciones interministeriales que exigen una claridad en gobernanza temática, son: educación y turismo cultural.

De otro lado, en cuanto a la *inversión* en el sector cultural y Buen Gobierno, varias percepciones de los participantes al taller manifiestan como preocupante la disminución presupuestal para el funcionamiento interno del MinCultura, que ocasiona varias consecuencias. Una de ellas es la insuficiencia en operatividad de las acciones planteadas por área:

“Estamos hablando de una cantidad de cosas, pero en el grupo hay tres personas y ninguna es de planta ¿Qué hacemos? Nos toca formación, investigación, creación, medio ambiente, violencia, etc, uno le mete la energía, pero ¿tres personas contratistas? eso no tiene sentido. Se hace lo que se puede pero sin plata no se arregla, estamos hablando de cosas bonitas pero sin presupuesto no son viables”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

3 Por ejemplo, ofertas como taller en liderazgo y *networking*, curso de creación de red de contactos y aliados en internet o el curso de ciberperiodismo comunitario.

Esta disminución en inversión operativa del Ministerio se percibe como una tendencia a la baja desde años atrás: “El presupuesto es insuficiente [...], el ministerio es la cuarta parte de lo que era”, “Se han creado más cargos a nivel administrativo y se debilita lo misional”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021) Como se puede ver, se percibe de manera decreciente la destinación de recursos para la contratación de funcionarios dirigidos a acciones misionales, lo que ocasiona debilidades en la ejecución de acciones por la insuficiencia operativa. Con respecto a la proyección del decenio que plantea el PNC la percepción proyectiva preocupa a los participantes del taller quienes aseguran que:

“El Ministerio con el personal de planta que tiene y el presupuesto que le dan, a pesar de todo es el órgano rector de la política. Debe quedar sentado que nos cuesta trabajo. Podemos soñar esto, pero ¿Cómo se va a sostener esto en estos 10 años?” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

La preocupación por la sostenibilidad interna para garantizar la formulación de políticas se conjuga con el cuestionamiento sobre la no implementación de las políticas hasta ahora formuladas. Del mismo modo declaran:

“Estamos en una situación en la que nos dicen; es que el Ministerio debe formular políticas. Pero, cuando uno se sitúa a ver las políticas que estamos diseñando no se ejecutan. El Ministerio se está convirtiendo en una [institución] más que genera unas políticas ideales que no están llegando a ser reales ¿Cuál es el sentido del Ministerio? QUITAN la lógica del [quehacer].” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

Sumado a lo anterior, por la disminución en inversión de funcionarios misionales y la consecuente fluctuación en contratación de personal se presenta el problema de ausencia de trazabilidad de los procesos: “[...] los contratistas se van y la información se desaparece, no dejan la información”. (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). De este modo, hace parte del tema de Buen Gobierno las falencias en el monitoreo de los procesos institucionales que tiene dos aristas. Por un lado, como se acaba de enunciar, la debilidad en la trazabilidad de los procesos que llevan los contratistas, pues al terminar su contrato la información no queda en repositorios respectivos; y por otro, la ausencia de centralización de la información recopilada por la áreas para que sea analizada por especialistas y de allí se arrojen proyecciones para la ejecución de las políticas basados en datos⁴.

Este aspecto del monitoreo efectivo de los procesos que lleva a cabo el Ministerio se ven reflejados en el PNC, pues se considera que como en el Plan del 2001-2011 no

.....

⁴ “Es clave el tema de integración de sistemas de información, el tema de ejecución de política basada en información, sin información en que no va a pasar nada. Es importante que el plan esté soportado por sistemas que garanticen el historial de información. Se necesita una caracterización del sector cultural. No se ha centralizado la información. Debe haber una línea exclusiva para el manejo de la información, gestión de la información, personas para el análisis de la información, analistas especializados, econométricos que saquen análisis de los sistemas de información” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).

hubo formulación de indicadores, tampoco hubo información que recopilar para ser analizada y que permitiera identificar balances de avances periódicos⁵.

Prospectiva

Las alternativas propuestas para la mejoría en la participación están orientadas a la inclusión. En primer lugar, es necesaria la inclusión diferencial en clave de identidad de género y de personas con discapacidad y otras poblaciones, como personas migrantes, campesinas, con orientación sexual e identidad de género diversa, entre otras. Además, la participación del subsector de las artes debe aumentar en los diversos espacios instituidos; para ello, es necesario generar una reestructuración del Sistema Nacional de Cultura, establecido por la Ley 3970 de 1997 con miras a actualizarse en clave de mejores oportunidades de participación a los subsectores de las artes y estrategias pedagógicas para fomentar la participación⁶.

Para mejorar la Participación ciudadana en los espacios culturales es necesario que se democratizen dichos espacios, desde diversos aspectos, empezando por el PNC, pues la terminología usada es distante de la ciudadanía. Así que, con el fin de ser incluyente, el Plan debería estar más cercano a la ciudadanía a través del lenguaje usado.

Otro aspecto del Plan a evaluar es la ausencia de la coyuntura de los acuerdos de paz, pues “no son solo los movimientos sociales, también hay hitos históricos como el acuerdo de paz, hay que ampliarlo” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). Sin embargo, con respecto a la movilización social, se debe buscar ampliar su cobertura e impacto a través de la generación de nuevos espacios o mecanismos de participación, pues no siempre hay un grupo ciudadano organizado con el cual establecer diálogos a partir de sus demandas en espacios instituidos: “Con el paro nacional, por ejemplo, en donde no hay formas formales participación, esta política estaría formulada en este sentido. Hacia las ciudadanías que hacen parte de movilizaciones con las que hay que dialogar” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).

Además, se deben proponer estrategias de formación en veeduría ciudadana técnica sobre el monitoreo de acciones del MinCultura, así lo detalla un funcionario: “hay temáticas específicas para la formación, en participación, formación en seguimiento de instrumentos de control [...].(Diálogos Dirección Artes 20/09/2021)

-
- 5 “Para el Plan del 2001 no se plantearon indicadores. Nunca se recogió la información, hoy pueden haber sistemas de información pero en realidad no hay nada que lo soporte, nada está orientado para cumplir con un Plan Decenal” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).
 - 6 “La Dirección de Artes no ha trazado estrategia de pedagogía de participación en los territorios. Hay que actualizar la Ley 397 de 1997 en el tema de participación, el tema de la pedagogía hacia cómo participa el sector” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).

Si bien la democratización de los espacios de participación promovida por el MinCultura se han reflejado en escenarios específicos y existe la necesidad de ampliarlos, también es de suma importancia orientar los resultados de encuentros e instancias de participación y que estos tengan incidencia en política pública desde la Participación ciudadana⁷.

Para que el PNC tenga mayor fuerza e impacto es necesario propiciar diálogos intersectoriales que pueden materializarse a partir de la articulación con otros documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), como los de salud mental, juventudes, víctimas, entre otros. De tal modo que el diálogo se lleve a instancias de articulación “a nivel local, departamental regionales y subregionales, gubernamental, instancias nacionales e internacionales”⁸ (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). Dichas necesidades de articulación se enmarcan en la coyuntura generada por el Acuerdo de Paz o situación o el COVID-19 desde los cuales deben contemplarse otras necesidades que son transversales a la cultura.

Esta articulación en clave institucional, también debe ser propiciada al nivel de los agenciamientos de las personas del sector, ya que las redes entre los agentes promovidos desde el Ministerio no tienen continuidad pero las creadas por estos, sí. De tal modo que “hay que generar un ambiente propicio con la gente, una articulación, una sinergia para la construcción conjunta de redes”⁹ (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021), con el fin de que se perpetúen dichos procesos de relacionamiento en red.

Para comenzar con el tema de Buen Gobierno, en primer lugar es necesario contemplar que todo lo formulado en el diagnóstico y que quedará en este PNC debe ser blindado mediante la creación de un CONPES con el fin de garantizar continuidad¹⁰, pues de acá se derivan múltiples requerimientos de renovación en la participación cultural que implican generar modificaciones estructurales y procedimentales.

Entre las modificaciones estructurales está la necesidad de actualizar la Ley 397 de 1997 con respecto a la renovación y apertura de nuevos espacios que garanticen la participación, como ya se comentó. Otro elemento estructural es la garantía de continuidad en presupuesto decenal para sostener lo formulado en el respectivo al PNC. De otro lado, respecto a lo procedimental es preciso “diseñar un sistema de trabajo



- 7 “Democratizar procesos se relaciona con participación. Técnicamente, pueden haber evidencias de que el Ministerio lo ha hecho ¿Qué pasa con el resultado de esa participación y el impacto en la política y cómo se blindó? El Ministerio ha hecho la tarea de participación y ha motivado, aunque se ha debilitado” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).
- 8 Complementa la persona participante: “Se necesita para el plan un diálogo con cada una de esas instancias a través de la participación con mesa interinstitucionales para incluir lo que está pasando en este momento” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).
- 9 La cita completa: “Las redes que forma la gente son las que se quedan, las que se generan desde la institucionalidad no se apropian, hay que generar un ambiente propicio con la gente, una articulación, una sinergia para la construcción conjunta de redes” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).
- 10 “Hay que llevarse esto a política de Estado y tiene que venir respaldado por un CONPES para garantizar una seriedad y constancia” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).



con los territorios si queremos que el sector se organice” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). para optimizar los esfuerzos en la articulación local y que permita tener otras formas de diálogo con los agentes del sector de las artes. Adicional a esto, y en consonancia con lo procedimental, se propone conformar una estrategia pedagógica que logre consolidar esos diálogos de participación¹¹.

Otro aspecto procedimental que debe tenerse en cuenta en el tema de Buen Gobierno es la actualización de los modos de diálogo con la ciudadanía a partir de lo digital, “hay una evolución [en] lo digital que genera una mirada diferente, hay muchas nuevas formas de participación” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021), que se desmarcan de las establecidas en la Ley General de Cultura.

Asimismo, para subsanar las deficiencias en el impacto hacia los agentes de los subsectores de las artes, se requiere generar una reestructuración administrativa que se ajuste a la realidad que vive el país que, como se enunció en el apartado situacional, debe atender el déficit de funcionarios y la planeación en cuanto al impacto de programas y proyectos que inciden en el sector y evaluación de programas o políticas¹².

El mencionado proceso de reestructuración de la gobernanza del MinCultura debe estar acompañado de indicadores registrados en el respectivo PNC, pues “es necesario poner indicadores, metas y generar posibilidades de revisiones en el tiempo, [mediante] procesos de gestión del conocimiento y seguimiento de planes” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021). De este modo, es posible garantizar la continuidad de los procesos. Además del desarrollo de procesos de investigación y gestión del conocimiento en procesos de participación.

Ahora tratamos una frontera que cruza dos temas de este campo: el Buen Gobierno y la Educación y cultura. De un lado se encuentra el planteamiento de tener un diálogo articulador interministerial con MinEducación, MinTIC y Ministerio del Trabajo (Min-Trabajo), con el fin de definir los alcances del accionar institucional relacionado con la educación y complementariedades sobre el mismo, pues

“Cuando se establece la relación con educación, no hay comprensión entre los límites entre el MinCultura y el Ministerio de Educación, qué tipo de relación podemos construir que permita fortalecer los procesos con el MinEducación, delimitar lo que les compete a cada uno. Al MinCultura nos compete la concepción de la educación artística en todos los niveles de la población, es problemática la fragmentación del tema de formación, hay acciones aisladas cuando se [re]quiere una integración. [Es necesaria la] articulación del MinCultura con el Ministerio de Trabajo, MinTIC, [sobre



- 11 “La Dirección de Artes no ha trazado estrategia de pedagogía de participación en los territorios. Hay que actualizar [...] el tema de la pedagogía hacia cómo participa el sector” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).
- 12 “Debe haber una política nueva que tenga que ver con el fortalecimiento administrativo institucional, con permanecía de recurso, y que sean políticas de Estado, no temas de gobierno, que el ministerio sea de verdad en la práctica vista como una entidad importante para el Estado, con políticas de Estado, con presupuesto, con una reestructuración acorde con la realidad” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).



los temas de] redes y medios que tienen un papel fundamental en formación artística” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).

De otro lado, es urgente redefinir los alcances internos al MinCultura sobre la formación, debido, precisamente, a la fragmentación en políticas y procedimientos con subsectores culturales: “Delimitar líneas de formación del MinCultura, implica el ejercicio de entender qué se entiende por formación y alcances de las competencias” (Diálogos Dirección Artes 20/09/2021).

OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Situacional

En el taller que se llevó a cabo el día 11 de agosto de 2021, los funcionarios de la Oficina de Asuntos Internacionales expusieron los siguientes obstáculos que se presentan en el tema de Participación ciudadana: los espacios de participación no son idóneos ni suficientes para llegar a resultados en los procesos de concertación entre posiciones disímiles, lo cual se debe a una desconexión entre la institucionalidad estatal y el sector cultural. Es decir, la participación social no se ve materializada en estos espacios de concertación¹³.

Una ausencia técnica y social que incrementa este distanciamiento está definida por la falta de metodologías efectivas de articulación en red que busquen garantizar conexiones idóneas entre Estado y sociedad¹⁴. Otra falencia es la baja cualificación del capital humano que integra los consejos territoriales de cultura, pues no responden a las necesidades de los respectivos territorios, lo cual da cuenta sobre las debilidades que tiene “el proceso de a quiénes nombran a nivel local en los consejos de cultura” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

En cuanto al tema de Buen Gobierno, es necesario resaltar que los funcionarios ven como débil la implementación de los tratados internacionales pactados en relación con la vigilancia y control al tráfico ilícito de bienes patrimoniales, sobre todo aquellos tratados que deberían implementarse a través de instancias internacionales como la Comunidad Andina (CAN) o los que están sujetos a acuerdos bilaterales¹⁵.

13 “Que haya desconexión entre gobierno y sociedad en términos de concertación de posiciones, falta participación social en procesos de concertación” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

14 “Faltan metodologías de articulación en red entre sociedad y gobierno y que estas sean efectivas” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

15 “Los tratados no se implementan como deberían, debe haber mayor implementación de los instrumentos, por ejemplo, a través de la CAN, las relaciones bilaterales, o ahondar en

A propósito, la agenda nacional se dinamiza también por cuenta de las agendas internacionales, “estamos aprovechando una coyuntura internacional en la que la cultura sí está siendo un poco protagonista, pero eso es muy variable y en cualquier momento puede cambiar de acuerdo a las dinámicas internacionales” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). Esto da cuenta de la baja credibilidad que los funcionarios tienen en términos de gobernabilidad sobre la sostenibilidad de políticas. A su vez, respecto a la dinámica de no continuidad de agendas internacionales en el plano nacional, el Acuerdo de Escazú puede servir de ejemplo, pues no ha sido ratificado por el Congreso de la República, lo cual apela a la débil gestión institucional del poder ejecutivo para llevar a cabo procesos internos surgidos a partir de compromisos internacionales¹⁶.

Prospectivas

Con respecto a los espacios de participación territoriales los funcionarios expresan que es necesario desarrollar mecanismos de fortalecimiento de los Consejos Municipales de Cultura, con el fin de promover la igualdad de condiciones en las capacidades de gestión e incidencia de todos los consejos municipales del país, “dado que algunos de ellos son activos y propositivos en la mejora de sus municipios y el trabajo con otras regiones, mientras otros consejos son menos propositivos desde las necesidades de sus territorios”(Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). Un mecanismo puede ser la creación de “perfiles con características mínimas para cargos en Consejos Municipales [de Cultura]” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), lo cual permitiría mejorar la cualificación del capital humano para estas instancias y propiciar, a su vez, necesidades de formación, pues la necesidad en formación para ejercer las funciones que se adelantan en espacios de participación o de ejecución en los organismos competentes es apremiante.

Para aumentar los resultados y cobertura en el uso de los recursos invertidos en la formación y creación se plantea la generación de acuerdos interinstitucionales que permitan ampliar el impacto territorial, con instituciones como MinCIT para la comercialización de bienes culturales y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Programa Nacional Escuelas Taller de Colombia para los procesos de formación¹⁷. Estos mecanismos de articulación en clave del tema de Política exterior es necesario llevarlos al plano internacional, sobre todo con la protección de todos los

la relación con organismos competentes a cargo de evitar el tráfico ilícito de patrimonios” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

- 16 “En ese tema de lo ambiental está el acuerdo es Escazú, Colombia lo firmó el año pasado pero no ha sido ratificado y se iba a ratificar hace unos meses pero no [ha habido] quorum en el congreso” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).
- 17 “Lograr acuerdos a nivel intersectorial para mejorar y maximizar el uso de los recursos destinados a creación, por ejemplo como las escuelas taller, acciones concertadas con MinCIT (para la comercialización de creaciones) o con el SENA para reforzar ambientes de formación” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

tipos de patrimonio mediante el fortalecimiento de los instrumentos de cooperación existentes basados en las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Esto implica identificar “buenas prácticas de conservación del patrimonio arqueológico en otros países que se puedan implementar en Colombia” -particularmente “ahondar en la relación con organismos competentes a cargo de evitar el tráfico ilícito de patrimonios”-, “participar en estos escenarios” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). de cooperación, promover el desarrollo de “proyectos y el intercambio de información a nivel regional”, “desarrollar acciones conjuntas con otros países desde la normatividad existente alrededor de la protección patrimonial y, articularse con el sistema internacional, revisando los tratados y ajustando las políticas nacionales a éstos con el fin de no ir en contravía o extralimitarse en los mismos” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

Sin embargo, en el momento existen instrumentos activos para el país que exigen una mayor implementación, como la CAN; acuerdos bilaterales o los de “Cooperación Sur-Sur, para conformar redes basadas en la creación entre Colombia y otros países” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). de este hemisferio. Adicionalmente, existen recursos de cooperación internacional que dinamizan la cultura nacional, lo cual implica “cumplir los requisitos y condiciones de cooperantes internacionales que podrían financiar programas nacionales” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

Se hace pertinente “consolidar a la cultura en la agenda internacional como un factor de desarrollo inclusivo y ambientalmente sostenible” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), mediante una agenda de Política exterior clara que incluya los siguientes aspectos a tratar. En continuidad con el abordaje ambiental es necesario continuar participando en el desarrollo de la estrategia de cooperación cultural con énfasis en desarrollo sostenible con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)¹⁸. Respecto al fortalecimiento institucional del MinCultura, es preciso propiciar espacios de intercambio de experiencias sobre cómo instituciones de otros Estados han adecuado el carácter multicultural o la diversidad cultural al interior de sus países.

Finalmente, en términos de circulación cultural a través de este agenciamiento internacional de posicionamiento de la cultura, es pertinente dirigir los esfuerzos para “impulsar procesos de intercambios internacionales para [fortalecer] prácticas de creación” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), promover la circulación y los consumos culturales en escenarios internacionales. Y para propiciar la circulación de agentes culturales, “identificar oportunidades de estímulos en el exterior que sean ofertadas a colombianos, [así como] ampliar las oportunidades de estímulos [en] Colombia para extranjeros(Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

.....

¹⁸ “Puntualmente, se hace referencia a un ejercicio que es adelantó en el marco de la SEGIB y allí se desarrolló una estrategia de cooperación cultural, con énfasis en desarrollo sostenible” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).



ICANH

Situacional

De acuerdo con la información suministrada por los funcionarios que participaron en el taller que del 21 de septiembre de 2021, con respecto a la perspectiva situacional del ICANH en el campo de participación, pudimos obtener algunos aspectos específicos en Participación ciudadana, tales como: barreras de acceso, renovación de espacios y democratización.

Las barreras de acceso son obstáculos en los municipios, que impiden la participación activa de agentes del territorio en espacios específicos, estos obstáculos corresponden a dinámicas particulares que “limitan [la potencialidad de] la participación ciudadana [que] involucra una multiplicidad de agentes políticos, económicos, etc. Llegar a la mayor cantidad de municipios del país y fortalecer las dinámicas de participación local en perspectiva de procurar incidencia efectiva en los espacios institucionalizados es el reto” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

El ICANH realiza diversos ejercicios de trabajo con agentes que son objeto de impacto para esta institución, dichos escenarios de encuentro se realizan de manera participativa y abarcan distintos niveles de participación como lo detalla un funcionario:

“Tenemos unas líneas misionales de generación de conocimiento que tienen un escenario de difusión, pero también de generación de contenido de esos agentes que retroalimentan los escenarios de difusión y discusión del ICANH. Tenemos una línea museográfica importante y en esos espacios se desarrollan acciones con agentes del territorio. Los entes territoriales no reciben solamente unas líneas generales sobre gestión del patrimonio, sino que además esos actores son fundamentales porque conocen el territorio y empiezan a tener las herramientas de ordenamiento con la perspectiva de patrimonio arqueológico. Los agentes a nivel ciudadanía y administraciones resultan teniendo una participación activa” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Sin embargo, se presentan obstáculos en el aumento de la difusión sobre la nueva normativa de intervención del patrimonio arqueológico para que de este modo aumente la participación, ya que “la reglamentación¹⁹ respecto a cómo se establecen áreas arqueológicas protegidas, tiene un aspecto fundamental en la participación ciudadana, las áreas arqueológicas protegidas limitan el uso del suelo, la formulación y delimitación se hace a partir de participación ciudadana” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

.....

¹⁹ La norma de la que se habla es el Decreto 138 del 2019: Por el cual se modifica la Parte VI “Patrimonio Arqueológico” del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. El cual reglamenta el régimen de intervención del patrimonio arqueológico (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Desde el ICANH se han venido realizando acciones con instituciones locales de protección ambiental relacionadas con el patrimonio arqueológico²⁰, sin embargo, la división sectorial para la ejecución de políticas complejiza la armonización de temas alrededor de cruces entre lo ambiental y lo cultural. De allí deriva un trabajo sin articulación con las comunidades en temáticas cruzadas como las que se acaban de enunciar²¹.

En cuanto a la temática de Buen Gobierno es pertinente tener en cuenta aspectos de gobernanza institucional nacional que debe atender el MinCultura, específicamente, con respecto al monitoreo de iniciativas legislativas propiciadas por congresistas que buscan impactar en el sector cultural y que a su vez requieren de asistencia técnica para generar una adecuada incidencia sectorial “[...] un senador tenía adelantado un proyecto que impacta a los parques arqueológicos y el sector no se había pronunciado. La cabeza del sector (MinCultura) no tiene fuerza, [hace falta] identificar iniciativas legislativas o políticas que pueden incidir y así abrir las puertas para brindar nuestra asistencia técnica [...]” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Ahora, respecto a gobernanza local, los planes de desarrollo local parecen no atender las “[...] dinámicas socioculturales ni [buscar] posicionarse dentro de ellas. Aquí pareciera que la cultura se adecua a los planes [de desarrollo] cuando debería ser al contrario” (Diálogos ICANH 21/09/2021). Esto puede estar relacionado con un desconocimiento de las necesidades y complejidades regionales por parte de los gobernantes entrantes o la escasa visión cultural en la proyección de planes culturales con impacto de largo plazo a nivel municipal y departamental.

Prospectiva

Como vías de solución a factores externos a los agentes culturales del territorio que inciden negativamente en estos, para participar activamente, cabe comprender que, en el caso de la conectividad digital y accesibilidad tecnológica, muchos territorios no lo requieren como una meta pues los instrumentos usados son principalmente análogos. En tal caso, “[...] no necesariamente lo digital debe ser importante en la creación, no necesariamente todos los territorios entran en las dinámicas de digitalización, los espacios deben también recurrir a las soluciones locales” (Diálogos ICANH 21/09/2021), las cuales tienen una base analógica, como la museografía en el Putumayo. Entonces, si bien existe una priorización nacional para orientar esfuerzos a la digitalización del sector, es importante entender que se pueden construir procesos

20 “El ICANH ha venido trabajado con instituciones de protección natural, trabajamos de forma articulada en la generación de propuestas conjuntas de articulación del sector natural y el cultural que son coincidentes en temas de protección” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

21 “Dentro de la concepción de lo ambiental en algunas comunidades, la división sectorial del Estado Nación se desdibuja. El Estado debería tener una relación estrecha con las comunidades que no existe” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

desmarcados de esta meta y mejor buscar diversificar resultados locales con los medios e intereses del mismo territorio.

Otro factor externo que se presenta como barrera de acceso a la participación cultural es el conflicto armado. Con respecto a las víctimas del conflicto es posible desarrollar procesos que busquen restituir derechos culturales, por ejemplo: “en el proceso de retorno se hacen [actividades] de conocimiento del patrimonio arqueológico, así se busca que haya reivindicaciones de la comunidad y [re]construcción de identidad” (Diálogos ICANH 21/09/2021), o por medio de estrategias de fortalecimiento de la identidad cultural y planes de vida de comunidades indígenas que han sido víctimas de desplazamiento forzado²².

Además del factor anterior, se encuentra la liminalidad entre lo ambiental y lo cultural. Debido a que Colombia basa sus principales ingresos del producto interno bruto (PIB) en la extracción y comercialización minero-energética, el licenciamiento minero es una situación que incide en la vida cultural de las comunidades que habitan las zonas en donde coincide espacialmente la delimitación de las licencias extractivas con riquezas arqueológicas. En estas zonas, por lo general, habitan comunidades étnicas para quienes la separación entre la naturaleza y la identidad cultural no es una perspectiva. Por esta razón, es de vital importancia, para la sostenibilidad cultural de la riqueza arqueológica y de identidades culturales de estos territorios, que exista una institución que medie entre los agenciamientos tras el licenciamiento minero y los referentes culturales identitarios de las comunidades; por ejemplo, en el ICANH “tenemos el programa de arqueología preventiva, buscamos que sobre las licencias ambientales los proyectos tengan en cuenta a las comunidades en las tomas de decisiones sobre lo que tenga que ver con los parques arqueológicos” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Por otro lado, tenemos el factor patrimonial. La responsabilidad internacional del Estado colombiano en el cumplimiento de los lineamientos de protección arqueológica de la Unesco, así como los compromisos con los derechos culturales consignados en la Constitución Política de 1991 sobre la protección del patrimonio cultural del país, obliga a la institucionalidad cultural a destinar esfuerzos en la protección del patrimonio arqueológico en todo el territorio nacional, no solo en aquellos municipios en donde tradicionalmente ha habido hallazgos arqueológicos. “El reto es llegar a todos los territorios, las maneras son las que se han implementado, pero hay un asunto transversal para la política y es el tema de fondos destinados a la protección del patrimonio en general” (Diálogos ICANH 21/09/2021). Así, es importante destinar recursos a la protección de este sector dados los acuerdos firmados internacionalmente y las responsabilidades constitucionales que existen con el patrimonio cultural del país.

Si bien el ICANH tiene, como se comentó en el apartado situacional, distintas acciones que propician la participación ciudadana alrededor de lo patrimonial, un aporte

.....

²² “Adicionalmente está la sentencia relacionada con la comunidad indígena Ette Ennaka, estamos apoyando un proceso que busca el fortalecimiento cultural de esta comunidad víctima de violencia y desplazamiento en el ejercicio de reconstruir y fortalecer culturalmente su identidad y su plan de vida” (Diálogos ICANH 21/09/2021).



adicional que garantiza la democratización de la cultura es la generación de conocimiento cuando las comunidades demandan apoyo institucional para adelantar procesos de gestión con otras instancias o institucionalidad pública. Así lo detalla un funcionario: “respecto a las solicitudes de los cabildos indígenas y resguardos respecto a las demandas de sus procesos, nos piden información etnográfica que pueda [servirles para] atender sus demandas. Desde la democratización de la participación respondemos con investigaciones de antropología social” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Ahora bien, con respecto al tema de Buen Gobierno hay distintos puntos a tratar: articulación institucional alrededor del turismo cultural; apoyo al fortalecimiento de los planes de desarrollo local; y reevaluación del concepto de cultura en el PNC. En cuanto a la institucionalidad nacional, en primer término se debe priorizar el tratamiento institucional sobre el turismo cultural, pues hay un olvido sobre el posicionamiento estratégico que desde la cartera de cultura debe orientarse al respecto: “[respecto a turismo cultural] solicitamos que la cabeza del sector (MinCIT) esté al tanto de iniciativas legislativas y políticas que tienen otros sectores, que no podemos mapear (ICANH) y que tienen un fuerte impacto y no se incluyen en [las] tomas de decisiones” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

En continuidad con las debilidades de la institucionalidad estatal, el PNC presenta en sus políticas y estrategias ambivalentes nociones de cultura para unificar, con el fin de aclarar la formulación y con ello permitir que las normatividades emitidas por el poder legislativo se armonicen sobre la importancia que tiene una noción de cultura que comprende todas las transformaciones sociales. “En esta concepción de lo cultural, lo cultural permea todo. No puede haber una acción social que no sea cultural, entonces todo lo que se hace en una sociedad es cultural. Todas las decisiones del Estado están inmersas en unas dinámicas “culturales”. Si se tuviera claro eso, se comprendería claramente que no se puede hacer nada sin impactar la cultura o el patrimonio. Hay que [concienciar] a los legisladores y entidades de que la cultura tiene que tener en cuenta esa característica del concepto de cultura que se [manejaría]” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Ahora, en cuanto a las necesidades de mejoría en la gobernanza local, para tener una formulación territorial de planes de desarrollo ajustada a las dinámicas culturales propias, es pertinente que la institucionalidad estatal nacional oriente esfuerzos de asesoría más acuciosa y detallada, para que en dichos planes los aspectos culturales locales prevalezcan sobre los planes y programas que irán a ser formulados en las respectivas proyecciones cuatrianuales de política pública municipal o departamental.



DACMI

Situacional

En el taller realizado a los funcionarios de la DACMI los días 17 de septiembre y 1 de octubre de 2021, se obtuvieron descripciones de situaciones problemáticas que atraviesan aspectos del área y que demuestran que es necesario, entre otras cosas, diversificar los espacios de participación para que asistan movimientos sociales. Dichas problemáticas tienen que ver con la Participación ciudadana, pues se describe una cantidad considerable de barreras de acceso, relacionadas con una cuestionable eficacia de los espacios de participación institucionales; la baja capacidad instalada territorial y nacional para dinamizar exitosamente los espacios de participación existentes; la cooptación institucional de ciertos espacios de participación comunicativa, que deja de lado agenciamientos organizativos comunitarios.

En primer orden, los espacios instituidos bajo el marco general del SNC y los planes y programas de intervención social del MinCultura no garantizan una participación eficaz. Se percibe que “los espacios existen, pero no los conocen o si los conocen sienten que es un gran trabajo y no pasa nada”. Lo problemático de esta idea es que los agentes culturales “sienten que son escuchados, solamente si llegan a puntos extremos” (Diálogos DACMI 17/09/2021). Esto está relacionado con el contexto del paro nacional del segundo trimestre del año 2021, del cual resurge la necesidad de dar solución a demandas de grupos que aparecen contingentemente en relación a una situación específica con impacto cultural. Los espacios de participación presentes no son eficaces para que la ciudadanía sienta que puede incidir en proposición o cambios de política cultural.²³

De lo anterior se despliega la segunda barrera de acceso a la participación: la baja capacidad instalada local y nacional para hacer efectivos los espacios de participación institucionales. Correspondiente a lo local; “[...] las bajas capacidades de los entes territoriales, los funcionarios [locales] no conocen mucho de las dinámicas del sector, no hay disposición ni recursos, hay unos espacios con poca incidencia” (Diálogos DACMI 17/09/2021). En relación a la institucionalidad nacional: con respecto a las demandas generadas en los Consejos de Cultura se presenta “una carencia en una metodología de cómo atender ese tipo de solicitudes y cómo pueden ser parte de nuestro trabajo y de este Plan Nacional de Cultura” (Diálogos DACMI 17/09/2021). Cuestión que no es menor, pues la percepción de la ciudadanía es en que estos espacios institucionales de participación no hay incidencia, y si bien la institucionalidad de MinCultura recoge las peticiones, falta mucho para identificar mecanismos idóneos para dar soluciones efectivas.

23 “La frustración de los espacios es que se delibera mucho, se presentan propuestas, pero es poca la capacidad de decisión” (Diálogos DACMI 17/09/2021):

Tanto la baja capacidad institucional como la ineficacia en los espacios de participación traen consigo otra barrera de acceso: la nula diversificación de los espacios de participación para que otros agenciamientos de la sociedad civil puedan tener voz. Los movimientos sociales no tienen capacidad de incidencia en instancias paralelas al SNC, que les garantice la protección de sus derechos culturales. “No hay adecuaciones institucionales para que los movimientos y la sociedad hagan parte de esas políticas [...] Hay que pasar de la escucha a que haya una incidencia real de la ciudadanía” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

Esta exclusión se ve reflejada por ejemplo en aspectos subsectoriales concretos: digital y de comunicaciones. La percepción de los funcionarios es que: “hay convocatorias digitales que implican exclusión”; y que: “la idea es que se asignen licencias [en medios de comunicación] a colectivos, desafortunadamente en la práctica terminan siendo detentadas por una institución, un partido político, una iglesia o una asociación con una perspectiva muy cerrada” (Diálogos DACMI 17/09/2021). Los espacios de participación no cubren una perspectiva democrática de inclusión de la diferencia, esto orienta los esfuerzos institucionales de participación a la concentración en dichos espacios.

Ahora bien, un elemento que incluye el tema de Buen Gobierno es la necesidad de apuestas para diversificar la participación mediante la renovación de los espacios existentes. Por un lado, la concentración de agentes consejeros de cultura de ciudades principales o intermedias hace que la participación no se diversifique culturalmente y que no se conozcan apuestas o necesidades focalizadas de municipios aislados. De otro lado, la articulación interinstitucional, como la generada entre las instancias de participación y la ciudadanía, no está clara y no es activa, “Existe el Consejo Nacional de Economía Naranja, pero siguen haciendo falta espacios de articulación” (Diálogos DACMI 17/09/2021). La percepción general es que: “siguen haciendo falta espacios de articulación, en la práctica se repiten esfuerzos para los recursos y la ejecución” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

Otro aspecto del Buen Gobierno es la falta de planeación y seguimiento de estrategias intersectoriales. Hay una fuerte necesidad de orientar los esfuerzos a la convergencia subsectorial entre el sector audiovisual, patrimonial, radial, entre otros, lo cual daría respuesta a las diversidades culturales del país, posibilitando cruces entre apuestas subsectoriales, un ejemplo de ello es

“La oportunidad de ampliar el concepto de patrimonio, [por medio] del patrimonio sonoro, se ha perdido patrimonio, [hay allí una] oportunidad en relación a que no podemos intervenir en contenidos de medios comerciales, hay una ausencia en formación de audiencias, no podemos hacer muchas acciones que sugieran [nuevos] contenidos”. (Diálogos DACMI 17/09/2021).

Adicionalmente, el seguimiento a iniciativas refleja un estatismo de los procesos de los derechos culturales, “como Ministerio de Cultura tenemos la legitimidad en relación con los medios comunitarios, pero se pierde en el momento de velar por los derechos, no hay vigilancia ni veeduría en licencia de radio comunitarias” (Diálogos DACMI 17/09/2021).



Prospectiva

Como vía para solucionar algunos de los temas planteados en el apartado anterior y formular nuevas apuestas institucionales, los funcionarios asistentes al taller detallan a continuación aportes en temas de Participación ciudadana, Buen Gobierno, Economía cultural y creativa e inversión en sector cultural.

En primer lugar, si bien hay muchos obstáculos que se presentan para garantizar una participación renovada de agentes en los espacios institucionales, también se requiere consolidar la continuidad e inversión sobre los de participación, esto significa fortalecer su efectividad²⁴.

Adicionalmente, hay una multiplicidad de iniciativas que los funcionarios propusieron para buscar materializar la renovación de los espacios de participación. Primero, en los territorios existen procesos autoorganizados del sector cultura que precisan de líneas de trabajo articulado y, por extensión, la renovación de espacios²⁵. Esto implica nuevas estrategias para llegar a la ciudadanía en espacios abiertos, como laboratorios en donde se gesten canales para la escucha y la reflexión, y que permitan el ingreso de actores tradicionalmente marginados y nuevos movimientos sociales.

En segundo lugar, los espacios de participación actuales requieren respaldo institucional para su efectiva incidencia en la formulación, seguimiento y evaluación de política cultural. En el ámbito de los mecanismos de acción institucional es importante dejar propiciar la representatividad institucional del Estado en los espacios de participación, es decir, lograr que los diálogos con las comunidades o ciudadanías no se no se dispersen entre distintos funcionarios; y que se pueda, bajo el diálogo continuo y constructivo, continuar con los procesos adelantados en dichas instancias²⁶.

De otro lado, la participación en los espacios oficiales debería garantizar la efectividad de la participación, es decir “una de las expectativas de los consejeros [de cultural] es poder incidir en la ejecución de los recursos públicos para el sector” (Diálogos DACMI 17/09/2021), lo cual se ve desestimulado por la escasa capacidad de decisión que tiene la ciudadanía en estas instancias. Ello nos lleva a que es necesario un “rediseño de los espacios para dotarlos de herramientas que permitan participar en la toma de decisiones” (Diálogos DACMI 17/09/2021). de manera efectiva.



- 24 Se requiere con insistencia la planeación y continuidad de los procesos de participación: “Es importante contemplar el apoyo a la operatividad, los acercamientos institucionales y la continuidad de las reuniones” (Diálogos DACMI 17/09/2021).
- 25 “Aunque hay ejemplos de autoorganización de agentes no siempre se cuenta con una interlocución. Se necesita una línea de trabajo de los espacios auto organizados” (Diálogos DACMI 17/09/2021).
- 26 “Se necesita una convergencia desde el Estado, en la manera en que se delega, en algunos espacios se hacen desde la sociedad civil” (Diálogos DACMI 17/09/2021).



En cuanto al tema de Buen Gobierno, se deben fortalecer los instrumentos y capacidades de incidencia local de las políticas de los gobiernos nacionales, pues de ello deviene la clara necesidad de ajustar las políticas a las dinámicas cambiantes. En ello el PNC debería marcar directrices con el fin de generar mecanismos de actualización de políticas de manera constante. Esta continuidad inmodificable en los procesos de intervención nacional por parte del MinCultura se percibe es debido a la centralización de la política en la que no se dialoga. Los funcionarios proponen generar un mayor despliegue de intervención territorial en lo local, con el fin de conectar activamente los procesos institucionales y hacer actualizaciones en las políticas de manera armónica con los cambios locales²⁷.

Esta articulación entre lo nacional y lo local como una demanda planteada por los funcionarios exige, a su vez, la comprensión de las lógicas locales, con el fin de que no se desarrollen políticas de manera vertical, ya que “las convergencias llevan a un reto de integrar sin desconocer las particularidades como topografías, tecnología análoga, entre otras” (Diálogos DACMI 17/09/2021). Con mayor razón, es primordial generar procesos a largo plazo mediante el mantenimiento de la sostenibilidad. “El reto es mantener esos mecanismos para que las voces desde las regiones puedan mantenerse como actores claves, no desde lo coyuntural sino desde los propositivo” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

Alrededor de este abordaje, los aspectos subsectoriales específicos deben ser comprendidos de manera adaptativa y flexible, como en el caso de la digitalización de las regiones, sin dejar de lado los usos y prácticas analógicos de las comunidades o temas que generan transversalidades intersubsectoriales, como cambio climático, identidad de género, equidad y que obligan a la generación de nuevas líneas de política para que haya mayor presencia de la cultura en las nuevas agendas sociales.

En continuidad con lo subsectorial, y con respecto a lo digital, debería haber ampliación en la inversión de programas que han tenido impactos positivos, con el fin de ampliar la cobertura de la población

“La convocatoria de Crea Digital [...] ofrece estímulos para que las industrias desarrollen proyectos, dicen que la experiencia ha sido un potencializador [...] Los medios digitales son muy amplios, los recursos deberían ser mayores, mantenerse y expandir el espectro del alcance y apoyo a los sectores digitales que incentivan nuevos contenidos como narrativas inmersivas, medios tangibles, narrativas con fines expresivos, etc.” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

Para terminar, se considera que en la fase de circulación de los procesos creativos culturales el intercambio monetario no hace parte de la misma, “muchos de los colectivos a veces no tienen esa conciencia, deberíamos incentivar esta idea de la creación de valor de obras culturales y que hay una lógica de intercambio” (Diálogos DACMI

27 “Antes se tenía un buen desarrollo, pero cuando está concentrado en Bogotá se desconocen otras miradas y propuestas de las regiones. Tener gente en región es conectar, esto hace que esto se fortalezca” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

17/09/2021). Es necesario generar ejercicios de concienciación sobre la generación de valor en las obras de agentes culturales, “hay que vincularnos [MinCultura] con ellos [agentes culturales] en los procesos de circulación, para hacer una red como entidad pública y visibilizar los circuitos y estrategias” (Diálogos DACMI 17/09/2021).

BIBLIOTECA NACIONAL

Situacional

En el tema de participación se identifica que no hay garantía de la igualdad al acceso a la cultura, dada la falta de mejoría en la infraestructura digital, ya que el almacenamiento virtual en la página web o en otros espacios digitales, como bibliografía digitalizada, no están diseñados para que la población con discapacidad pueda acceder. Entonces, se requiere invertir en digitalización, suministro de tecnología y formación digital y tecnológica para brindarles insumos adicionales a las comunidades para el fortalecimiento del tejido social mediante el uso tecnológico.

Es evidente que “hay obsolescencia tecnológica de museos, casas de la cultura y bibliotecas que hace muy difícil la participación activa en términos de comunicación, de producción de contenidos y participación” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021), impidiéndole a la ciudadanía el acceso a sus derechos culturales.

El fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es de vital importancia para garantizar participación y como acción efectiva de Buen Gobierno, ya que son las bibliotecas públicas la infraestructura cultural que llega a los municipios más recónditos del país. El fortalecimiento de la Participación ciudadana a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas debe apuntar al tratamiento de componentes importantes como el patrimonio bibliográfico y documental. Sin embargo, su debilidad presupuestal no es menor, incide en la sostenibilidad de procesos que se llevan a cabo con poblaciones específicas, por ejemplo, lo trabajado “desde la Biblioteca Nacional sobre las cosmovisiones en lo étnico tienen unas implicaciones en donde se requieren recursos más allá de los que se tienen asignados ahora” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021),

En cuanto al tema de Buen Gobierno existen diversos obstáculos para la garantía de la Participación ciudadana en instancias institucionales. De un lado está la debilidad en la capacidad que tiene la Biblioteca en recurso humano para adelantar interlocución permanente con la ciudadanía de manera amplia, cobertura que no llega de forma eficaz a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. De otro lado, las tomas de decisión para la concertación de política pública no deben quedar en el nivel técnico pues se hace difícil de operar ya que “los niveles técnicos no tienen capacidad de decisión” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Para que haya incidencia de la ciudadanía en política cultural se debe contar con la capacidad de decisión de las directivas.



Ahora bien, desde el nivel de las comunidades o la ciudadanía se presentan debilidades en las capacidades técnicas para incidir de manera efectiva en los espacios de decisión de política cultural. Ello conlleva a la escasa capacidad de incidencia ciudadana en las decisiones que se desprenden de las instancias de participación y las políticas culturales se terminan formulando por un experto que no representa los agenciamientos ciudadanos²⁸.

Respecto a los diálogos con la ciudadanía en el tema de Buen Gobierno, existen dos situaciones que deben atenderse. De un lado, lo relacionado con la formulación intersectorial que ha sido un proceso sin avances debido a la amplitud del abordaje. Por otro lado, el diálogo multicultural que indica la Constitución de 1991, en el supuesto de no dar la posibilidad a los funcionarios de comprender otras formas de administrar el tiempo, los espacios, en general, el modo de trabajo en las regiones.

Prospectiva

Respecto a la dificultad de acceso de personas con discapacidad a la bibliografía digitalizada o a los espacios virtuales de acceso de información

“Esto no se soluciona solo con la infraestructura o nuevas tecnologías, sino con la capacitación del personal para un cambio de perspectiva en la concepción de productos desde diseños universales para que las poblaciones diversas accedan a ellos y garantizar así una equidad en el acceso en condiciones de igualdad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Sin el fortalecimiento tecnológico integral es muy difícil que haya una apropiación digital intensa por parte de la ciudadanía y que se fortalezcan aspectos que van de lo patrimonial al conocimiento documental; pues

“Todo lo que tiene que ver con uso de las tecnologías en el campo de las bibliotecas es bastante sensible porque las bibliotecas actualmente hacen uso de las tecnologías para la promoción y democratización del conocimiento mediante los servicios que prestan. Así es que es vital que la tecnología esté amarrada a la sostenibilidad en el tiempo” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Por tanto, “el MinCultura debe entender a las tecnologías como parte de la infraestructura cultural” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Estos elementos deberían ir consignados en el PNC.

.....

²⁸ Al respecto un comentario adicional de un funcionario: “La participación de las regiones es mínima, sigue siendo un tema que se define a través de expertos” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

La interlocución con la ciudadanía debe contemplar la renovación de aspectos metodológicos de los espacios de participación, para que sean adecuados y faciliten los procesos de diálogo, pues si el recurso humano es escaso los esfuerzos estratégicos deben ser mayores. Sin embargo, es muy importante que lo dialogado con la ciudadanía atraviese aspectos de política cultural.

“Para que las políticas culturales tengan presencia en la planeación en todos los niveles deben existir esas mesas concertadas intersectoriales encabezadas por los Ministros [de MinCultura] y la oficina de planeación para que se tengan lineamientos de arriba hacia abajo” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Esta interlocución debe ser garantizada mediante formación a la ciudadanía sobre las dinámicas y alcances de las instancias de participación institucional, los procedimientos de diseño, estructuración e implementación de política pública y política cultural, entre otros. Ya que son de los “procesos de formación [que nace la] necesidad de esta participación colectiva porque no se le puede pedir a las comunidades que participen sobre temas que desconocen o que no comprenden adecuadamente” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Y para conseguir la sostenibilidad de esta estrategia de participación, es indispensable hacer una revisión permanente de los resultados del proceso formativo mediante un sistema de evaluación y seguimiento, de este modo, será posible buscar actualizaciones periódicas.

Asimismo, es necesario revisar los resultados en impacto sobre la incidencia ciudadana de lo obtenido en los espacios de participación, con el fin de identificar si efectivamente se han tenido en cuenta las iniciativas ciudadanas para el diseño, estructuración e implementación de la política pública cultural²⁹.

Además de la formación, otro mecanismo que podría mejorar la participación es la comprensión de los nuevos lenguajes digitales que se generan en dinámicas del relacionamiento social virtual. Las redes sociales digitales y otras interacciones sociales virtuales deben ser incluidas en las estrategias de Participación ciudadana, con el fin de actualizar la institucionalidad a las transformaciones sociales de cara a una Participación ciudadana más incluyente. Incluso el fortalecimiento y la inclusión de los referentes identitarios de nación son importantes en una articulación interministerial en la que se divulguen y fortalezcan estos referentes con el propósito de promover una Participación ciudadana con perspectiva de país.³⁰



29 “Hay que generar mecanismos participativos de formulación para que sean efectivos. Que la gente no se sienta desgastada de participar y sin sentir que lo que dice no es tenido en cuenta, pero que a la vez las instituciones podamos encontrar información de valor en esos ejercicios que permitan generar políticas con criterios políticos, técnicos, o económicos” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

30 “...el amor por lo público, el reconocimiento de lo público, de la diversidad, de todos estos conceptos que son muy filosóficos y cercanos para los funcionarios del Ministerio, pero para el resto de los colombianos no es tan claro” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).



En relación al fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en primer lugar, debe haber una proyección que esté alineada el PNC, ya que “los retos en los próximos 10 años serían alrededor de la sostenibilidad de esas bibliotecas teniendo en cuenta que están validadas y que son importantes para las comunidades” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Esto conlleva a la inclusión de la Participación ciudadana en la Red Nacional de Biblioteca Públicas, pues a partir del accionar de los mecanismos de control y participación pública es posible realizar vigilancia al sostenimiento de las bibliotecas³¹.

Finalmente, en cuanto a los diálogos con la ciudadanía se formulan posibles salidas a lo intersectorial y a la multiculturalidad. En cuanto al primero es necesario promover articulaciones dirigidas a concretar acciones conjuntas con los distintos sectores, con el fin de avanzar en la formulación; y al segundo, es necesario promover la sensibilización de los funcionarios sobre las visiones diversas pues sus nociones “son distintas a las que pueden tener las comunidades indígenas, en la costa [caribe o pacífica] o en Bogotá. Son cosas importantes en la adecuación de dinámicas y la conversación intercultural” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Situacional

De acuerdo con la información recopilada con los funcionarios del AGN a través del taller realizado el día 25 de agosto de 2021, se han identificado diversas complejidades en el diálogo con la ciudadanía; dificultades en la Participación ciudadana en temas de archivos, en diálogo del AGN con instituciones locales y entre el AGN con otros ministerios.

El diálogo entre el AGN con la Sociedad Civil y las instituciones locales no ha tenido fluidez, debido a la escasa mediación por parte del MinCultura. “Podría aprovecharse el impulso que da esta política para que el MinCultura, desde su experiencia en la concertación con comunidades, pueda ayudar a que la relación con comunidades sea más fluida y productiva” (Diálogos AGN 25/08/2021).

En cuanto al diálogo interinstitucional, vinculado al tema del Buen Gobierno, en primer término, debe mejorarse la articulación con el MinCultura, especialmente con el patrimonio inmaterial identificado por el AGN, adicionalmente “el tema de archivos se ha dejado de lado, podría haber una mejor articulación entre el AGN y el Ministerio

31 “Sobre el tema de representación de agentes culturales, hay un reto para el tema del patrimonio bibliográfico y documental, y es que las instancias de participación de agentes culturales son muy débiles en las instancias que ya existen, no hay un espacio puntual en la red de bibliotecas públicas. Entonces hay en reto tanto desde parte formal pero también un reto desde los actores, en sus iniciativas de participación” (Diálogos AGN 25/08/2021).

para que la apropiación del tema documental llegue a las comunidades” (Diálogos AGN 25/08/2021). Del tal modo, hay dos propósitos de articulación que se deben generar; el manejo del patrimonio inmaterial y los procesos de apropiación documental por parte de las comunidades.

Respecto al tema de Educación y cultura, es necesaria la articulación interministerial con el MinEducación en cuestión de los procesos de conservación del patrimonio documental, ya que “se están perdiendo evidencias documentales que pueden ser importantes, [por ausencia] de sensibilización en [entornos] educativos” (Diálogos AGN 25/08/2021).

En cuanto a la gestión institucional territorial, en los planes de desarrollo territoriales debe contemplarse la inclusión de presupuesto

“Para la gestión de archivos territoriales, históricos y otros de interés. Hay que ver cómo impulsar o hacer efectivo este tema con ayuda del MinCultura, el AGN ha tratado de actuar en esta problemática, pero se requiere de un esfuerzo sectorial. Adicionalmente, hay instituciones [nacionales y territoriales] a cargo de la custodia de documentos y no se dan cuenta, o no tienen conciencia del potencial cultural que tienen esos documentos.” (Diálogos AGN 25/08/2021).

En la atención diferencial a población víctima del conflicto armado, el AGN tiene diversas acciones de focalización³² con respecto a “planes integrales de reparación colectiva, algunas acciones con sujetos étnicos incluyen recuperación y organización de archivos” (Diálogos AGN 25/08/2021), pero debido a la presencia de actores armados y a los atentados contra cabildos indígenas, la permanencia de los procesos que el AGN realiza con estas comunidades se ve truncado. Estas afectaciones del conflicto impiden los procesos de organización de archivos de comunidades víctimas.

Prospectivo

Las propuestas prospectivas relacionadas con la Participación ciudadana están relacionadas con las garantías de acceso a la información, en particular con los movimientos sociales que tienen “documentos de interés público e incluso [considerados] archivos históricos” (Diálogos AGN 25/08/2021). Para paliar esta debilidad en la gestión de dichos archivos, el AGN requiere de mediación del MinCultura con el fin de

“Tener en cuenta los mecanismos más directos de conversación y concertación entre el AGN y lo que formulen las organizaciones de la sociedad civil. De tal modo que mediante la orientación de la política sea posible el mejorar

32 “Estas acciones institucionales del AGN a población víctima se presentan debido a la participación del AGN en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas(Diálogos AGN 25/08/2021).”

los procesos de concertación entre AGN y las comunidades y organizaciones sociales” (Diálogos AGN 25/08/2021).

Otro aspecto de la participación tiene que ver con la democratización de los espacios dispuestos para la Participación ciudadana de poblaciones vulnerables, como las étnicas y víctimas del conflicto. “Es un reto cómo consolidar una relación constante y fluida con las organizaciones sociales porque desean que sus archivos se conserven a largo plazo” (Diálogos AGN 25/08/2021). En este sentido, el PNC requiere estrategias que permitan abrir los espacios de participación a poblaciones vulnerables que tengan interés en conservar sus archivos documentales y así poder conformar procesos ajustados a sus dinámicas.

Debido a la débil articulación territorial entre el AGN y los entes territoriales, se necesita fortalecer las redes de servicio locales para promover la participación en espacios aislados que requieren de la asesoría institucional del AGN: “fortaleciendo y visibilizando desde el MinCultura la red de archivos históricos para promover la participación desde los territorios” (Diálogos AGN 25/08/2021).

Si bien se presentan debilidades en la apropiación de la gestión documental —evidente por la ausencia de manejo de archivos de festivales o eventos culturales con contenido patrimonial, como La Leyenda Vallenata, la fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó y el caso de San Basilio de Palenque—, la articulación consolidada entre el AGN y el MinCultura podría mitigar la falta de información sobre la importancia de la gestión documental en prácticas y procesos culturales de larga trayectoria.

Esto motiva la formación de funcionarios públicos territoriales en competencias del manejo de archivos, pues “aunque en muchos municipios ni siquiera [existe] un archivo territorial, sería importante que quienes están al tanto del archivo central, [...] se vinculen como agentes culturales, para lograr potenciar el valor cultural de la protección del patrimonio cultural en perspectiva de los archivos locales” (Diálogos AGN 25/08/2021).

También es fundamental el acceso a la información documental que requieren agentes culturales de la sociedad civil, como investigadores y público en general, pues de allí se derivan acciones de Buen Gobierno que van desde el nivel central al territorial. Así, los funcionarios consultados en el taller proponen cuatro directrices para potenciar el uso documental en todo el país, enunciadas a continuación: promover infraestructura de archivo cultural; dar acceso a la información de archivo a la ciudadanía; articular el AGN y el MinCultura para promocionar el acceso de archivos y la circulación de investigaciones resultantes del proceso de acceso a archivos locales.³³

.....

33 “Así que es importante que desde el Ministerio se garantice por ejemplo la construcción de infraestructura de archivo cultural para ofrecer servicios a los investigadores. También se debe garantizar la posibilidad de poner a disposición los productos de investigación, de visibilizar, de brindar acceso a la información para que dichas acciones tengan doble beneficio para el investigador y para los territorios. Entonces es necesario fortalecer desde el AGN el acceso de los archivos con el apoyo del Ministerio y la financiación de proyectos para la difusión” (Diálogos AGN 25/08/2021).



MUSEOS

Situacional

A partir del taller realizado con los funcionarios del Museo Nacional, se identificaron diversos aspectos que tienen relación con los temas de Participación ciudadana y Buen Gobierno.

Dentro del primer tema tenemos los siguientes elementos a tratar: brechas de acceso a la participación y necesidades de democratizar los espacios de participación. En cuanto a las brechas de acceso a la participación se considera que “el SNC no está recogiendo de manera democrática las voces de los actores que hacen parte del sector [...] pues le está faltando la posibilidad de recoger voces que no están institucionalizadas” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), ya que se asume que toda la ciudadanía está incluida allí. Quedan por fuera, por ejemplo, los profesionales en museos, de tal modo que se requiere ampliar la participación activa de agentes individuales que tienen experiencia y conocimientos especializados sobre museos³⁴.

También existe una percepción de censura en los espacios de participación

“Hay un tema transversal de censura que no está enunciado, no somos neutrales, hay que asegurar la voz de los museos sin importar si es a favor o en contra de algún proceso” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Esto impide que los agentes relacionados con los museos manifiesten sus intereses y preocupaciones de manera abierta, imposibilitando la ampliación de posiciones fuera de la política del marco institucional que lidere el gobierno de turno.

El mejor medio para convocar a los agentes del sector es Whatsapp o vía telefónica, con los números de teléfono registrados en las bases de datos del Sistema de Información de Museos Colombianos (SIMCO), puesto que no tienen acceso óptimo a sus correos electrónicos, no hay garantía de que se pueda establecer una comunicación bajo procedimientos institucionales. Dicha informalidad en la comunicación refleja el desconocimiento sobre si están creadas y claras para el sector las rutas de participación.

Sin embargo, hay ejercicios de participación permanente con el sector; a través de la Mesa Nacional de Museos o todo el proceso de obtención del catálogo de cualificaciones³⁵. Pero no se logra llegar a todos los museos existentes en el territorio nacional,

.....

³⁴ “Hay que fortalecer la posibilidad de que los profesionales individuales del sector museos pueda acceder a estos canales de comunicación (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021)”.


³⁵ “Sobre ejemplos de procesos de promoción de la participación, hace un año trabajamos en el Marco Nacional de Cualificación para entidades nacionales, se promovió la participación

cuestión de Buen Gobierno que afecta la participación, ya que se proyecta que en alrededor de los “700 museos [existentes], no [se realiza] convocatoria desde el nivel central” y desde el Museo Nacional se tienen “unos alcances enormes en términos de dialogo” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), de tal modo que el MinCultura requiere generar mayor incidencia sobre los museos existentes pues muchos de estos no conocen la Red de Museos o los espacios de participación instituidos.

En el orden territorial se considera necesario buscar mecanismos de mediación entre los intereses ciudadanos sobre ciertos espacios de valor patrimonial museal y apuestas institucionales para crear museos en zonas de interés patrimonial. Lo cual nos lleva a que se planteen soluciones en clave de planes de negocio sobre intereses en tensión.³⁶

El monitoreo sobre los avances territoriales es precario ya que no existe claridad sobre los entes territoriales que hayan incluido dentro de sus planes de desarrollo programas sobre museos. Si bien es Fomento Regional la dirección del MinCultura que incide directamente sobre los planes de desarrollo locales y suministra información general sobre los museos existentes en los departamentos, no hay incidencia del Museo Nacional ni mecanismos de monitoreo para poder incluir programas en dichos planes y hacerles el respectivo seguimiento.³⁷

El seguimiento a los procesos que se planteen en el PNC requieren de la definición de mecanismos de monitoreo al cumplimiento de los indicadores allí formulados, así como al sistema de participación, de este modo se pueden realizar evaluaciones periódicas a los procesos en curso. Cabe aclarar que los funcionarios afirman no tener los mecanismos suficientes para efectuar el diseño y ejecución del monitoreo sobre los procesos de participación y articulación llevados a cabo por el Museo Nacional

de agentes culturales de entidades museales de todo el país, se hizo un ejercicio de consulta con trabajadores de museos y organizaciones y a partir de eso sacamos el catálogo de cualificaciones” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021)”.


36 “El museo de Tierradentro tiene una lógica de pensar el territorio, el ICANH tenía un problema grave porque la gente necesitaba ese territorio, se necesitan iniciáticas de negocio, incluir el territorio, no solo como lo geográfico sino como el tejido social”. “El panóptico de Ibagué va a ser un espacio cultural y va a tener un museo hace parte de los ADN, hay varios espacios culturales y alternativas que hemos ofrecido estamos ahí, no hemos hecho el mapeo de cuantas zonas ADN incluyen museos, pero hay varios” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021)”.

37 “No llegamos a poder hacer seguimiento de la inclusión de los museos en los planes de desarrollo, nosotros asesoramos a museos registrados y en creación, lo de los planes de desarrollo es parte de lo que nos preguntan, asesoramos en los trámites y herramientas” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021)”.

Prospectiva

Para solucionar el problema de las barreras de acceso a la Participación ciudadana y su democratización, los funcionarios plantearon lo siguiente. La democratización se debe entender sobre la base en la que se sustenta la política de museos en la actualidad, es decir, que está basada en la museología contemporánea y “no se queda en transmitir un mensaje, sino que el visitante construya su propio conocimiento”, lo cual hace que “los museos sean escenarios de mirada crítica analítica, para la reflexión, discusión y para que se encaren miradas divergentes que permitan aportar a la transformación social” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Ahora bien, sobre la democratización del SNC, proponen que “se sigan cerrando las decisiones del sistema nacional de cultural” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), es decir, que lo dialogado en este espacio de participación sea de carácter decisorio, no solo de opinión.

Sobre la efectividad de los espacios de participación, se dieron las siguientes propuestas; potenciar la plataforma SIMCO, mediante campañas de sensibilización para que los agentes – persona natural.- del sector se registre, pues es posible una categorización de perfiles. De este modo, se puede aumentar la cantidad de agentes museales con posibilidad de contactar, ya que “necesitan una voz”. Dicha voz debería estar relacionada con que “la gente deje de pensar que los museos es una cuestión de elite, para que haya una Participación ciudadana más activa en términos de formulación de política cultural, en particular con movimientos sociales”.

Es preciso modificar la mirada sobre los actores sujetos de los beneficios de la asistencia técnica que ofrece el Museo Nacional, como vía de mejora en la participación, ya que “las asesorías son una fórmula con la que hablamos con los museos y movimientos sociales, asesoramos el tema de museos de memoria” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Es decir, dadas las movilizaciones masivas presentadas en el año 2021 surge la necesidad de ampliar el espectro de cobertura en la asesoría técnica que se dirige a la sociedad civil, con especial énfasis en los movimientos sociales.

Al abordar el tema Buen Gobierno se deben considerar tres principales oportunidades de: mejorar capacidad de seguimiento internas; aumentar la articulación interministerial; y orientar esfuerzos hacia la generación de conocimiento. Teniendo en cuenta la débil identificación de resultados en museos obtenidos con el PNC anterior, desde las redes territoriales, se propone “un sistema de seguimiento de las políticas y de las redes” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), por medio del cual se pueda hacer monitoreo y evaluación de los procesos para identificar necesidades de continuidad o no de estos.

Lo anterior tiene directa relación con la necesaria generación de conocimiento para poder identificar qué es lo que está pasando en términos de los trabajadores del subsector, lo cual se puede hacer a través de diagnósticos realizados en los museos con el fin de identificar las condiciones laborales de los agentes museológicos.



Hay articulaciones que requieren ser fortalecidas como con MinEduación, respecto a la operatividad del SINEFAC “dirigido a construir un sistema general formación artística”. Además, “en la pandemia no tuvimos relación con el MinEduación para la formulación de acciones de educación digital”. Otra articulación necesaria de movilizar es con MinTIC, en específico relacionado con la convocatoria de Crea Digital. Ello lleva a plantear la necesidad que en el marco de las promociones de “convocatorias interinstitucionales, [deba haber] un espacio grande en donde se articulen todos los Ministerios” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021”).

En el mismo orden de articulaciones con el fin de mejorar las prácticas de Buen Gobierno, se recomienda fortalecer la articulación con los gobiernos territoriales, en particular los denominados *pactos ciudadanos para la cultura*; “hay que actualizar los pactos para la cultura, estrategia en donde se llegan a unos acuerdos con los aspirantes de las administraciones [locales] para incluir la cultura en los planes [de desarrollo departamental y municipal]” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021”). Así mismo, se requieren procesos de fortalecimiento de lo económico y social: “Se necesitan iniciativas de negocio, no solo lo geográfico sino el tejido social” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021”).

Es importante situar a los museos por su importancia cultural como un tema transversal. Muchas metas planteadas desde la institucionalidad abordan temas transversales entre los cuales se encuentran los museos, de tal modo “hay que ver cómo manejar problemas transversales, esto haría que la agenda intersectorial funcione” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021”). Pero, “cuando hablamos de agenda intersectorial, asumimos que hay sectores que se articulan, el problema de las agendas intersectoriales es que todo es plata, tengo un presupuesto para resolver mis metas” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021”), pero no se destina el recurso necesario para el cumplimiento de metas transversales, así pues, se debe realizar una planeación estratégica para cubrirlas adecuadamente.

PATRIMONIO

Situacional

A partir del taller realizado a los funcionarios de la Dirección de Patrimonio se pudo identificar los siguientes elementos críticos. En primer lugar, sobre el tema de la barreras de acceso a la participación, se presenta una desventaja comparativa entre lo nacional y lo local en el SNC en clave patrimonial.

“El Consejo Nacional de Patrimonio tiene representación de distintos sectores, incluyendo Vigías del Patrimonio, mientras que los consejos departa-



mentales y distritales están conformados sobre la ley 397³⁸ por lo que no incluyen representación de todas las áreas del patrimonio que están reconocidas por ley” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).

En segundo lugar, se presenta la necesidad de promover la articulación del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPCN) con otras entidades que desarrollan actividades patrimoniales, con el fin de dinamizar procesos convergentes. Ello además permite que “se establezcan objetivos comunes frente al patrimonio, para que cada espacio o entidad trabaje desde sus particularidades”. Por último, otro inconveniente es la deficiencia en “la articulación para la participación de la que se habla es la informalidad y la dispersión [del sector cultural], lo que dificulta las convocatorias y acciones desde la institucionalidad” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).

Ahora bien, sobre las deficiencias en el Buen Gobierno tenemos la ausencia de capital humano para asesorar de manera permanente el fortalecimiento intersectorial³⁹. Adicionalmente, hace falta transparencia en los procesos que el MinCultura realiza de cara a la sociedad civil, ya que va en aumento la “desconfianza por parte de la comunidad y el sector productivo hacia las políticas del Estado” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).

Prospectiva

Como propuestas para mejorar la Participación ciudadana, se considera necesario, en primer lugar, generar convergencias en objetivos sobre los espacios de participación instituidos y las proyecciones misionales de las instituciones integrantes, sin embargo, esto debe estar atravesado por un análisis sobre “la pertinencia de las instancias de participación y recopilar esta información para ver puntos de encuentro entre cada una de ellas, así como para aumentar la participación” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021). Esto significa evaluar los mecanismos de participación con miras a su actualización.



38 Cabe aclarar que la ley que reglamenta los consejos distritales y departamentales de cultura es la Ley 1185 de 2008, y que a su vez define en su artículo 4º: “Párrafo 1º. La composición de los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural será definida por las autoridades departamentales y distritales, según el caso. Para el efecto se considerarán las características del patrimonio cultural en el respectivo Departamento o Distrito y se dará participación a expertos en el campo del patrimonio mueble e inmueble, en el del patrimonio cultural inmaterial, y a las entidades públicas e instituciones académicas especializadas en estos campos. En todo caso, cuando en una determinada jurisdicción territorial haya comunidades indígenas o negras asentadas, se dará participación al menos a un representante de las mismas”. De tal modo que la participación de otros subsectores o sectores en los consejos departamental o municipales de patrimonio se encuentra abierta, siempre y cuando sea convocados por las autoridades locales respectivas.

39 “No hay un enlace permanente que acompañe el trabajo intersectorial” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).



Ahora bien, en la búsqueda de democratizar la participación cultural patrimonial de la ciudadanía, se propone que si bien es necesario que el sector productivo de las industrias culturales se involucre en los procesos patrimoniales que lideran instituciones culturales, es necesario que el enfoque central esté en la democratización del acceso a la cultura mediante la promoción de acceso, disfrute y consumo cultural. En definitiva, “se trata de generar un diálogo permanente con el sector productivo para lograr acciones que permitan el acceso a los bienes y servicios culturales para toda la ciudadanía” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).

En cuanto al tema de Buen Gobierno, es necesaria la articulación con otros ministerios, con el fin de promover la interlocución intersectorial, esto “requiere de un interlocutor y canales de comunicación, con una trazabilidad y que se haga seguimiento de las agendas de trabajo” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021, todo ello dirigido a generar aportes al desarrollo cultural desde diversos temas.

En específico, en subsectores vinculados a monumentos, museos e infraestructura, es necesario que se “cuenten con materiales y características adecuados”, “ello se debe garantizar mediante asistencias técnicas idóneas pues de allí devienen creaciones que serán patrimonio a futuro” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021). Para capitalizar estas apuestas creativas proyectivas en términos patrimoniales, es fundamental contar con una asesoría técnica idónea y competente

En cuanto a estímulos a la productividad, se plantea la posibilidad de generar sostenibilidad en emprendedores del patrimonio, mediante “la marca patrimonio que reúna a todas las personas que deciden emplearse (y emprender) en el sector [patrimonial], para tratar de amortiguar gastos fijos, impuestos o aranceles a emprendedores (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021”. Además, teniendo en cuenta que “los anfitriones de los centros históricos y escenarios locales (quienes cocinan o producen bienes culturales) se ven afectados por modelos de producción en escala que los deja en desventaja (ejemplo sector gastronomía tradicional)”, se proponen ofertas de “financiación para la sostenibilidad y restauración de los espacios patrimoniales y de escenarios públicos” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021).

Es necesario promover la asociatividad entre emprendimientos patrimoniales, a través de las Escuelas Taller convirtiéndolas “en cámaras de oficios formales para fortalecer la asociatividad [y así] acceder a beneficios económicos en torno al emprendimiento (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021”. Para ello, es necesario fortalecer los oficios y propiciar la “continuidad a las cualificaciones asociadas al marco de cualificaciones y subsectores de la cultura”.



FOMENTO REGIONAL

Situacional

En el taller realizado con los funcionarios de la Dirección de Fomento Regional, se abordaron diversos temas alrededor de la participación. En primer lugar, la democratización de los espacios y procesos participativos se refiere a diversos elementos como la legitimidad de las instancias de Participación ciudadana, como los *presupuestos participativos*, pues “es conflictivo que un ciudadano que no se ha capacitado, generado técnicas y formación en los componentes que bordea las toma decisiones, tenga el poder de decidir sin contrapesos, límites y dinámicas claras” (Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021, es decir, sin capacitación alguna es inadecuada en algunos momentos la participación. Otra instancia es el SNC, que no cumple su fin último de orientar la política pública cultural en clave territorial, ya que “el actual SNC no funciona como está planteado. Pues, este debería plantear las políticas del sector, pero no hay una articulación de las políticas a nivel nacional en proporcionalidad y relación al territorio” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Sin embargo, los mecanismos de participación no son tan claros, ya que solo son resumidos a la participación sobre ciertos espacios que no dan cuenta de la generalidad de los espacios disponibles de participación; “si bien existe desde lo territorial una línea de Participación ciudadana [...] falta divulgación para fortalecer la idea que la participación puede trascender los Consejos y existen más formas de participar” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

En el mismo sentido, con el fin de ampliar la claridad sobre los mecanismos e instancias de participación, es importante dar una claridad cardinal en el PNC sobre el “concepto de *autonomía territorial*, pues no se entienden sus alcances” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021)

En cuanto a las barreras de acceso a la participación, no hay garantías del acceso ciudadano a la información sobre los procesos institucionales en curso para que los interesados puedan realizar acciones de veeduría ciudadana a la gestión pública, lo cual impide, por ejemplo, que en los distintos Consejos de Cultura se realicen cuestionamientos y solicitudes de resultados respecto a planes, programas y espacios participativos⁴⁰

40 “Basados en otras experiencias, encuentros y diálogos, la ciudadanía/agentes encuentran como retos la información (temas, planes, programas, instancias, espacios) para poder apropiarse y afirmar lo cultural en los otros consejos. ¿Cómo ejercer control social y aplicar temas en agendas, si no se conoce o reafirma/divulga la existencia los temas culturales?” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021)

Además, una barrera de efectividad en la participación, mediante la incidencia de los Consejos Municipales de Cultura, es el impacto que dicha instancia puede tener en todo el territorio de intervención. “Es muy complicado que un Consejo [de cultura municipal] cuente con herramientas, procesos y capacidades para impulsar y desarrollar la participación de la ciudadanía en el sector” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). De este modo, el SNC debe ajustar el nivel de alcance de sus capacidades de incidencia territorial, para ser claros con la ciudadanía y la institucionalidad en relación con el verdadero impacto territorial de los procesos que esta instancia desarrolla.

Sumado a lo anterior, los procesos de formación se encuentran desarticulados internamente en las acciones de las direcciones del MinCultura y ello incide negativamente en la unidad temática al realizar las transferencias de los conocimientos, rompiendo la univocidad discursiva institucional que el MinCultura debería dirigir sobre un tema específico, esto implica dificultades de apropiación de los conocimientos en los líderes, pues no existe una claridad discursiva y ello se ve reflejado en las gestiones y procesos orgánicos que estos realizan. Para ser precisos dicha desarticulación se ve reflejada en “todos los campos de formación orientados a los liderazgos, profesionalización de los creadores culturales, economía creativa para los emprendedores culturales, etc” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021)

En cuanto al Buen Gobierno, las políticas públicas del sector cultura deberían desmarcarse de la noción “romántica y superflua de que la cultura es lo más importante y transversal” en la sociedad, ya que ello genera implicaciones nada favorables en la transversalidad que se ejecuta en diversos procesos, pues impide la “materialización de una transversalidad real y no superflua” y “limita el ejercicio [de la transversalidad] a una experiencia subjetiva y no encamina la cultura como un sector de competencias claras, con alcances, programas y funciones definidas(Diálogos Dirección Patrimonio 11/08/2021”.

En continuidad con la problemática de la transversalidad cultural esta “ha sido excusa para que la cultura no se materialice como sector preponderante y como agenda. Por lo que, queda relegada a una intención que no conlleva a soluciones” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). Es evidente la imposibilidad que le provoca esta noción a la materialización de procesos culturales, puesto que “no queda muy clara la existencia de una agenda intersectorial de la cultura con políticas y programas de esfuerzos transversales (como cooperación, política exterior, programas intersectoriales) y que apunten a resoluciones de conflictos y necesidades sociales” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). Ahora bien, si la noción de transversalidad implica la cobertura de necesidades concretas que se encuentran en un campo social amplio (como necesidades básicas, conflicto, generación de redes, etc.), el adjetivo cultural debe ser complejizado en cuanto debe abarcar una significación que sea concreta y oriente los esfuerzos hacia los ámbitos específicos de lo social.

Otra falencia del Buen Gobierno es que la institucionalidad no “ha sabido reconocer otros mecanismos o espacios de economías creativas (no tradicionales) que parten desde los procesos de la base” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). y estas apuestas alternas contemplan, a su vez, otros sentidos de la sostenibilidad, también dejados de lado por la institución.



Finalmente, los movimientos sociales son actores preponderantes en la contemporaneidad cultural. Su atención debe ser reconocida⁴¹ y garantizada, sin embargo, “el grueso del equipo de la institucionalidad actual no da abasto para poder abordar procesos de tal temporalidad, intensidad y frecuencia como lo son los movimientos sociales” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). Por lo tanto, se requiere de personal idóneo y con las aptitudese para poder cubrir a este nuevo actor social que ha emergido en las dinámicas contemporáneas del cambio sociocultural.

Prospectiva

Los funcionarios formularon propuestas de salida a las problemáticas antes planteadas y a otras en perspectiva propositiva. En primer término, en la Participación ciudadana y con respecto a la problemática de falta de democratización, se planteó garantizar la efectividad del uso ciudadano de los espacios de participación instituidos, adelantando “procesos de formación en Participación ciudadana en el sector cultural, para los profesionales, [ciudadanía interesada] y funcionarios del sector” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Por otro lado, dadas las limitaciones “en instancias, espacios, representantes y funcionarios” de la institucionalidad en distintos municipios, es justo generar autonomía territorial en clave de participación. Dicha autonomía debe comprender que cada territorio tiene unas dinámicas propias, pues no todos los municipios funcionan bajo la lógica de Consejos de Cultura, “un ejemplo es Vaupés, son comunidades (pueblos indígenas) que no funcionan bajo esta lógica institucional, sí más hacia asambleas u otras dinámicas de participación” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

En dado caso, para garantizar una participación plural y efectiva son necesarios “los instrumentos de control ciudadano [pues] la tarea más importante para el sector en términos de participación es el control” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021). Ello implica generar mecanismos de información clara y abierta al sector, con el fin de garantizar veedurías ciudadanas de control a la gestión pública⁴². Complementario a esto, se requiere generar “formación del ejercicio y la organización para la participación de los agentes culturales, la reivindicación de los derechos culturales, políticos y ambientales” no solo a la ciudadanía sino, también, con especial interés el sector privado dada “la baja legitimidad institucional del sector público o cultural” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

41 “Como mayor problemática es que el sector y la institucionalidad no reconoce a los movimientos sociales” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

42 “La ciudadanía o agentes encuentran como retos la información (temas, planes, programas, instancias, espacios) para poder apropiar y afirmar lo cultural en los consejos” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

En continuidad con el tema de participación, abordamos ahora soluciones al problema de baja efectividad de los espacios, en específico cuando emergen demandas concretas por parte de movimientos sociales.

“Los movimientos sociales son de tiempo límite y surgen en momentos o coyunturas concretas que provienen de movimientos orgánicos de la nación, ciudadanía o política. Deben abordarse estas dinámicas sociales con mayor seriedad y profundidad, para saber cómo reconocerlos, comprenderlos, articularlos en las discusiones, dinamizarlos e incluirlos en los espacios de decisión. Debe pensarse con practicidad también. Es decir, ¿cómo con la institucionalidad actual se pueden abordar y reconocer los movimientos sociales o dinámicas de efervescencia?” Además, “la institucionalidad debe generar mecanismos de pronta respuesta y reconocimiento veloz a sus demandas sociales y capacidades” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Estas salidas a demandas coyunturales, como las de los movimientos sociales, exigen modificaciones al SNC, como

“Generar equipos especializados para el componente de espacios de participación del SNC desde el Ministerio”⁴³. Sin embargo, es necesario incluir mecanismos de monitoreo social asociados a la generación de conocimiento, “por ello es importante el observatorio para que estos ejercicios sociales puedan atenderse con prontitud, sistematización, proyección, abordaje y reconocimiento” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Otro elemento estructural del SNC es poner en marcha el Sistema Nacional de Educación, Formación Artística y Cultural (SINEFAC) reglamentado mediante el Decreto 1204 de 2020, pues ya ha habido otros sistemas similares a nivel municipal que se articularon con el MinCultura: “ya existía una estructura y personal trabajando interministerialmente para este ejercicio” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Respecto al tema de Buen Gobierno abordamos la transversalidad cultural y su incidencia en la definición de las agendas intersectoriales. La transversalidad cultural no debe demarcar lo que es importante del sector cultural sino lo que es competente para éste último, lo cual orienta el quehacer institucional, es decir que

“La política pública debe definir las agendas intersectoriales. Estas no existen y dependen de voluntades [particulares] u otro tipo de gestiones o pueden quedar relegadas al desconocimiento de sus necesidades. Deben definirse, reafirmando aquello que se puede y debe definir como intersectorial en el marco de lo que debe quedar incluido en el PNC y los planes de desarrollo de los territorios locales.”(Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Para conseguirlo, se debe replantear la noción de la cultura desde el componente transversal, la cual debe ser entendida “no desde la cultura, sino desde el concepto de

43 “Además, es menester actualizar la actual Ley [General de Cultura], así como el Plan”, en clave de una Participación ciudadana eficaz.”(Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Sector Cultural”, pues desde allí se atienden asuntos focales y hay mayores facultades para materializar procesos. De tal modo, las agendas intersectoriales “deben organizarse desde la pertinencia y competencias de las instituciones o grupos ciudadanos que se apropian de dichos procesos, para así conllevar a resultados coherentes en términos de temas” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

Finalmente, en cuanto al tema de Economías culturales y creativas, se debe buscar una forma de proteger los valores identitarios culturales, sin perder la posibilidad de generar la apertura a mercados internacionales, para ello “se debe buscar la forma de integrarse al mercado sin perder la noción de identidad y propiedad”, que sin embargo estará en tensión con las “lógicas, tendencias y estándares de las industrias artísticas y culturales globales” (Diálogos Dirección Fomento Regional 07/10/2021).

GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS

Situacional

De acuerdo con el taller realizado con los funcionarios de la Dirección de Estímulos se pudieron identificar los siguientes problemas: en Participación ciudadana se identifican barreras de acceso a la participación, tales como la conectividad; “la virtualidad genera facilidades de participación, pero hay territorios en los que el internet es escaso” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021). Cabe aclarar que cada convocatoria es “diferente y las capacidades [exigidas] son muy diferentes, no todas las personas tienen las mismas dificultades de participación”, como el caso de las personas adulto mayor, quienes presentan continuas dificultades en el manejo de los medios digitales para participar en la oferta de estímulos⁴⁴(Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021).

En Buen Gobierno se considera significativa la inclusión de las convocatorias de estímulos en “planes de desarrollo, el número de estímulos entregados es uno de los indicadores de planes de desarrollo, tenemos la mayor visibilidad en la definición de planes de desarrollo” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021).

44 “Los adultos mayores tienen dificultades para medios digitales” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Prospectiva

Como salida a los problemas en el tema de Participación ciudadana se proponen las siguientes soluciones: aumentar la capacidad de inclusión de las diferencias poblacionales dentro del PNC: se “deben recoger las especificidades culturales, artísticas y de patrimonio cultural, eso probablemente va a ampliar las estrategias” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021). Esta apuesta permitiría ampliar la democratización de la participación en zonas aisladas del país.

Siguiendo con el mismo tema, para poder generar incidencia con respecto a la trazabilidad histórica de los portafolios de estímulos, se requieren mediciones estandarizadas, ya que “los portafolios se median por lo que uno u otro gobierno consideran importante, los portafolios son un medidor político”. Entonces, “hay que generar información, el grupo tiene que ser parte de un observatorio, analizar tendencias con énfasis de participación, manejar lenguajes políticos, hay convocatorias que bajan en participación y otras suben. [Y es necesario] tener mecanismos para analizar esos datos” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021).

En Buen Gobierno, se necesita articular la administración nacional cultural y las locales, con el fin de que estas adopten las políticas formuladas desde el nivel central en clave de las convocatorias de bolsa de estímulos que han abierto⁴⁵. Asimismo, es imprescindible mejorar las capacidades de los funcionarios para atender a los diversos grupos poblacionales, “para atender las necesidades de cada ciudadano que participa en cada convocatoria pues no todos cuentan con las mismas necesidades” (Diálogos Grupo Fomento y Estímulos 21/12/2021).

DIRECCIÓN DE POBLACIONES

Situacional

En el taller con los funcionarios de la Dirección de Poblaciones se identificó el siguiente panorama situacional. Se abordaron los siguientes aspectos: metodologías de trabajo con comunidades, requerimientos de atención a población diferencial, claridades sobre el tema formativo, exigencias en recursos y planteamientos sobre política pública cultural vinculada a la misionalidad de la dirección.

.....

⁴⁵ “Nuestras políticas nacionales pueden ser adaptadas a políticas territoriales, muchos territorios han abierto convocatorias, el reto es que a nivel local se entienda que se debe absorber lo que proponemos” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).



En la política pública cultural, los funcionarios hacen referencia a que un elemento misional de la dirección es “situar lo cultural como derecho fundamental en el marco de las negociaciones de planes y políticas públicas que se adelanten” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En relación a los requerimientos metodológicos para el trabajo con comunidades, es notorio que debería existir una metodología distinta para abordar escenarios de Participación ciudadana, la Dirección de Poblaciones tiene que atender varios escenarios de participación locales con formas de participación distintas, mesas de concertación indígenas, NARP, comunidades gitanas, mesas para personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes. En este orden de ideas, se necesitan mecanismos alternos de participación por cada escenario y tipo de comunidad.

Por otro lado, para estar alineados con esta atención diferencial, es preciso “reconocer las formas de participación propias de las poblaciones y grupos étnicos, [promover] inclusión en la política cultural, nos quedamos con una sola forma de participación, [por ejemplo, mediante el] reconocimiento de formas de participación étnicas y de movimientos sociales” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

“La Dirección de Poblaciones debe hacer una mirada integral de lo que necesita la cultura y los ejercicios de participación” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021). Y una demanda general en términos de participación es la existencia de encuentros con las comunidades que, a su vez, potencian procesos institucionales. En esta vía se requieren

“Asignaciones presupuestales que permitan encuentros, sólo con gestión no se facilitan los procesos, en esos escenarios formales podemos alimentar nuestros proyectos. El impacto no es tan grande porque las posibilidades de acompañar estos espacios están supeditadas a la escasa asignación presupuestal” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).⁴⁶

Recursos requeridos además para las consultas previas con comunidades, “si estamos hablando de población étnica, indígenas, NARP, rom, el proceso de consulta es costoso”. Si es necesario adelantar consultas con comunidades en espacios de diálogo representativos a nivel nacional, “no es claro cómo se traduce [esta exigencia] en la validación en recursos [para estos fines consultivos]” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Ahora bien, en la asistencia técnica de la dirección hay poblaciones que no escapan del radar, como niños, niñas y migrantes.

“Reconocemos que diferentes grupos poblacionales requieren ser visibilizados, no solo en espacios formales sino reconociendo las maneras propias en las que participan, estamos interesados en que reconozcamos a los

.....

⁴⁶ “Las asignaciones presupuestales son diferentes entre direcciones. Para las acciones que sitúen lo cultural en plano preponderante, tiene que haber unas disponibilidades presupuestales que permitan dar respuesta” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).



niños y niñas como sujetos válidos, que nos comunican desde sus propios lenguajes, interpelan nuestras acciones” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto a los “inmigrantes venezolanos indígenas quieren empezar a generar un plan de acción de su cultura, que el Estado colombiano les garantice un enfoque diferencial”. (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Prospectiva

Como respuesta a los planteamientos situacionales ya expuestos, se hicieron los siguientes aportes: en cuanto a la política pública cultural, se exige una claridad en gobernanza institucional sobre los alcances de la dirección, pues así lo detallan los funcionarios, “somos una dirección más de gestión, de alianza, de escucha, esta política y estrategias no se reducen a la Dirección de Poblaciones, nuestra tarea sería asesorar sobre las formas propias” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto a las metodologías en atención a comunidades, la dirección tiene claro que para

“Comprender situaciones problemáticas, establecer diálogos interculturales y generar sinergias que respondan a necesidades de las poblaciones y los territorios, el diálogo [debe ser] genuino con los representantes de las poblaciones. [Se requiere] comprensión, diálogo e incidencia efectiva de la participación a través de sus representantes” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).⁴⁷

Las poblaciones inciden de manera colectiva, por lo tanto, la dirección atiende colectividades, no tanto individualidades,⁴⁸ y esto implica comprender la riqueza de la diversidad en la participación, la promoción de la cultura y el ejercicio de la ciudadanía, de lo contrario, se puede convertir en una barrera para la participación. “Se podría incluir la interculturalidad en la implementación para la participación, eso está alineado con las expectativas que se tiene desde lo comunitario” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Se propone la sensibilidad sobre la participación con el ánimo de orientar hacia la comprensión de otras formas de comunicar y participar, pues

47 “La participación es importante sentirla, vivirla desde las costumbres, desde las comunidades, la participación no impuesta, la participación en la que efectivamente se ejerza un derecho en el que se genere incidencia y resultado” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

48 “En esos espacios tienen delegados seleccionados por sus organizaciones indígenas o étnicas, participan de manera orgánica y no individual, representan iniciativas colectivas de sus organizaciones [...]” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

“Hay territorios que son vulnerables en herramientas, las formas de comunicación como la radio hacen posible la participación. La gran falencia para reconocer la voz de los grupos poblacionales es la asignación presupuestal, no se piensa que este tipo de elementos requiere unas asignaciones presupuestales que deben ser lideradas desde el territorio respetando sus formas de construcción de propuestas” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Además, para la atención a población vulnerable se necesita mayor asignación presupuestal, “el reto para la implementación política pública son los recursos, la población víctima es una población que crece, cada día nos llegan más” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto a la participación de niños y niñas se propone que: “desde los escenarios culturales es importante incluir formas de participación de los niños en espacios culturales e infraestructura cultural, no solo desde el disfrute de bienes sino también como creadores y diseñadores de los espacios” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021); y en relación con la población indígena venezolana inmigrante: “estar listos para atender esto que está empezando: [arrancando por los] mecanismos de reconocimiento de la institucionalidad que traen ellos, cómo la vamos a atender, está el CONPES de atención a inmigrantes, es un tema que está en construcción, estar preparados” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

Situacional

De acuerdo con lo obtenido en el taller con la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, el foco de atención estuvo en el tema de Participación ciudadana. En primer lugar, la participación de la ciudadanía para la creación de programas planes y proyectos ajustados a sus necesidades es escasa, pues “no se logra generar una periodicidad en la que las voces de los agentes de cultura que conocen el subsector sean continuamente escuchadas” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Lo anterior se encuentra asociado al desconocimiento que tienen los entes territoriales y otros órganos de decisión sobre los procesos de las instancias de participación de las industrias culturales y creativas, por lo cual “muchas de las decisiones [por éstas tomadas] terminan siendo desacertadas y descontextualizadas” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Por su parte, la participación asociada al acceso de la oferta institucional tiene dos caras. Una se trata de que “la promoción y divulgación se hace por medios que el sector no consume, esto limita las convocatorias”. Y la otra consiste en que “los sesgos relacionados a lo que implica la Economía Naranja, limitan la legitimidad y el desarrollo



de las industrias culturales y creativas” (Diálogos DEDE 20/12/2021), en clave del uso limitado de los mecanismos institucionales dispuestos para estas.

Prospectiva

Como apuestas prospectivas se propusieron los siguientes elementos. En el tema de Participación ciudadana, se propone mejorar la articulación territorial, para “tejer una red más densa de participación, cosa que puedan ser espacios más frecuentes y fomentando diálogos periódicos”. Por ejemplo, propiciar la conformación de “consejos al interior del subsector no sectoriales ni que abarquen áreas, sino enfocados a la sostenibilidad (Diálogos DEDE 20/12/2021)” de las iniciativas productivas en los territorios.

Una forma de materializar estas instancias de sostenibilidad requeridas es entender que “la cultura tiene que ver con muchas otras entidades de índole privada y públicas más allá de los espacios propios del sector, una alternativa es la forma nodal en la que funcionan las Mesas de Economía Naranja” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

A su vez, la participación también involucra la gestión del conocimiento, para lo cual “es necesario democratizar los datos y ejercicios de investigación en los que se construye información y hallazgos de valor para construir políticas públicas” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Para el tema de Buen Gobierno, es necesario priorizar la gestión institucional territorial para lograr el posicionamiento de las industrias culturales y creativas en las regiones. De un lado, “un gran reto es lograr que todos los órganos e instancias relacionadas con cultura, centren la misma en el epicentro de las agendas”. Además, “en la medida en que haya reconocimientos monetarios sostenibles y disponibles desde cada Cámara de Comercio o gobiernos locales, para llevar a cabo el sostenimiento del SNC o instancias en concreto, esto garantiza el desarrollo de las gestiones” (Diálogos DEDE 20/12/2021) que allí se realicen.

Finalmente, en términos de la formación para la mejora de habilidades técnico-administrativas, fortalecer las capacitaciones para “el fomento y creación de pymes culturales es fundamental, pues falta formación en términos administrativo” (Diálogos DEDE 20/12/2021).



CREACIÓN Y MEMORIA

BIBLIOTECA NACIONAL

Situacional

En Patrimonio cultural y memoria se abordan dos situaciones específicas: la apropiación y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la valoración patrimonial vinculada a la memoria. La primera demanda reflexionar sobre las necesidades de manejo de la información bibliográfica en clave de los avances tecnológicos proyectivos, pues

“Se trata de prever que en los próximos 10 años van a existir nuevas formas de registro como el registro en 3d, videos láser o modelados 3d, los cuales necesitan unos recursos técnicos propios que deberían venir del campo público, para ver cómo soportar unas tecnologías que en 10 años serán tridimensionales, volumétricos, etc, que impactan en el terreno del archivo y gestión y preservación de contenido documental y patrimonial” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Además de las innovaciones tecnológicas

“Valdría la pena visibilizar también el tema del patrimonio digital, en general el cual conlleva implicaciones en temas de conservación y de investigación y de producción de contenidos locales con predominio del uso por medios digitales que deben ser considerados parte del patrimonio cultural” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En este mismo sentido es necesario evidenciar “que las bibliotecas son un escenario ideal para las apropiaciones creativas de las memorias, son un espacio natural para la apropiación de las memorias, de la cultura y de la identidad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Y lo planteado en diversas políticas de este campo está relacionado con “la Política para la Gestión del Patrimonio Bibliográfico y Documental que le apunta a la documentación y acceso de las memorias, al fomento a las entidades a la



memoria”, pero que requiere para su continuidad del “fortalecimiento de la dotación y la infraestructura” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En el tema de *procesos en espacios de la cultura* debemos atender qué avances se han tenido en términos de impactos territoriales.

“En este momento en las regiones en temas de creación y producción local [las bibliotecas impactan] con relación a la preservación de las memorias de las comunidades, esto implica el reto de que las bibliotecas cuenten con la dotación y la infraestructura requerida para poder conservar, circular y divulgar esa producción local que se convoca desde las bibliotecas a las comunidades” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

La necesidad de *dotación e infraestructura* es apremiante en clave de la continuidad de procesos contemporáneos de amplio impacto territorial.⁴⁹ Sobre todo, teniendo en cuenta que quienes más se benefician de los procesos de las bibliotecas de los municipios son las poblaciones vulnerables, pues “hay un trabajo muy importante con la población privada de la libertad y particularmente con los programas rurales, una atención muy fuerte a la población desplazada por la violencia”. (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).⁵⁰

En la actualidad “se viene desarrollando el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, que ejecuta acciones para estas estrategias en contextos rurales. Se planteó este programa como una iniciativa para llegar a 600 comunidades rurales” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En dotación e infraestructura, los funcionarios se quejan de que “la infraestructura cultural está siendo obsoleta e insuficiente porque no tiene espacio para el crecimiento en el tiempo para manejar el patrimonio bibliográfico y documental que se recibe constantemente” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Por ejemplo, “son necesarios más recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la Biblioteca Nacional y las bibliotecas departamentales para que puedan cumplir lo que les dicta la ley, la preservación del patrimonio bibliográfico y documental, [además] no todos los departamentos tienen bibliotecas departamentales a pesar de que está estipulado por ley desde el año 2000” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

49 “Las bibliotecas en muchos municipios son el único espacio cultural que está disponible y que está en condiciones de infraestructura y de dotación medianamente adecuadas, así que son un espacio muy importante para la atención de las poblaciones que se mencionan en esta política, como adultos mayores y para la atención a la población con discapacidad hay carencias en equipamiento e infraestructura para el acceso en equidad, libertad y dignidad para estas poblaciones” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

50 “Las bibliotecas al tener la condición de libre acceso sin restricción, se constituyen como espacios seguros y de confianza en los territorios para que los niños y jóvenes puedan fortalecer sus procesos académicos y para el uso del tiempo libre y de ocio. Insistir en que fortalecer estos espacios es muy importante para la materialización de estas políticas. Bibliotecas públicas como espacios legitimados [socialmente] tienen potencial para desarrollar diversas acciones” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En cuanto a *fomento y estímulos a la actividad cultural* se considera necesaria la descentralización de la oferta de estímulos en clave de la apropiación territorial de los mismos⁵¹ sobre todo en ofertas para la creación y la investigación. Adicionalmente, es necesario que la creación se desvincule unidireccionalmente de la comercialización,⁵² pues el encadenamiento no siempre es tan obvio para los creadores ya que sus apuestas creativas no siempre implican intercambios monetarios.

En cuanto a los estímulos “enfocados en el desarrollo de las bibliotecas en temas de gestión e información de las bibliotecas patrimoniales, de los nuevos conceptos y conceptualizaciones del patrimonio, han resultado oportunos pues les da autonomías culturales y desarrollos a las bibliotecas” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Además, deberían fortalecerse porque benefician a las bibliotecas.

El siguiente tema *creación, investigación, formación, producción y circulación artística*, aborda tres aspectos situacionales importantes: la generación de ingresos, a partir de la valoración de la creación de agentes de la cadena de valor que son desestimados; el mejoramiento de las competencias para los agentes que integran las bibliotecas; y la investigación como pilar de las bibliotecas.

En *creación*, existen agentes de la cadena de valor de las bibliotecas que no son tenidos en cuenta para la sostenibilidad de las mismas, pues “desde el sector editorial, los distribuidores, librereros, editores, son sectores que no son tenidos en cuenta porque tienen un rol más operativo”. En el mismo sentido de visibilización de actores, “los estímulos, las becas y los productos que se ofrecen desde la Biblioteca Nacional, se quedan en unos espacios de circulación reducidos. Algunas becas tienen tecnologías, desarrollos y códigos que no son compatibles con el servidor de la biblioteca entonces tienen un alcance menor” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

La *investigación* es vital dada la vocacionalidad de las mismas bibliotecas, pues “las bibliotecas de por sí son un centro de construcción de conocimiento y creación local permanente, pero no se visibilizan lo suficiente por estar fuera de estos “mercados” culturales” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En cuanto a las condiciones de *formación* para los agentes, la Biblioteca Nacional ofrece cursos no formales, mientras que desde el MinCultura se promueve la formación a través de instituciones especializadas, lo cual no permite mejorar las capacidades de los agentes del subsector a través de la oferta formativa de la Biblioteca Nacional. Lo anterior se ve reflejado en la escasa “legitimidad y reconocimiento a nivel regional [que tiene la Biblioteca Nacional] en cuanto a los procesos de formación

51 “Para los estímulos de creación e investigación es importante que se haga un esfuerzo respecto a la conexión que se debe tener entre lo que se proyecta desde la entidad nacional y cómo se articula con la entidad territorial puesto que no hay conexión real entre estas instancias (carácter nacional y carácter territorial), es importante que se fortalezcan esas conexiones para que los estímulos se generen desde todos los niveles” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

52 “Pienso que la comercialización no debe ser lo único en el proceso de creación” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

no formal para atender situaciones de falta de formación en las regiones” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Por último, “existe una problemática alrededor del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad: “no hay una masa crítica en el país con relación al tema, en las regiones del país no hay expertos en escritura, lectura y oralidad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En el tema de *condiciones laborales y seguridad social* se plantea que los agentes bibliotecarios son invisibilizados por las dinámicas del sector cultural, que resalta a agentes artísticos y creadores culturales, ello genera que se deje de lado la institucionalidad del trabajo formal en las investigaciones sobre las condiciones laborales de agentes del sector, lo cual se puede ver reflejado en las “vulneraciones de derechos laborales, así como condiciones no adecuadas en los contratos para tener garantías de pago y continuidad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). hacia agentes de bibliotecas.

En cuanto al tema *propiedad intelectual y derechos de autor*, la normatividad tiene

“Una mirada del derecho de autor desde la perspectiva occidental [encaminado a proteger la individualidad creativa], pero en las comunidades, los saberes comunitarios no son propiedad de alguien en particular. Hay que promover una cultura del derecho colectivo de los conocimientos y los saberes, de comunidades rurales y étnicas”. (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Se requiere mayor acompañamiento del MinCultura en la articulación con la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) para aumentar la dinamización de la preservación, recuperación y el acceso al conocimiento según retos desde el ámbito digital.

En *acceso y consumos culturales* es preciso abordar la mediación tecnológica como factor de interés en el trabajo institucional. “Asistimos a un momento tecnológico en donde las ofertas de entretenimiento digital están siendo monopolizadas por servicios de *streaming*, redes sociales y grandes corporaciones que obstaculizan a otros organismos culturales pequeños para ofertar variedad cultural, en este caso las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Esto implica un estado de competencia desigual, no se encuentra en igualdad de condiciones” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). la oferta cultural de las bibliotecas con la oferta cultural *mainstream* de los medios de comunicación contemporáneos.

Prospectiva

Como salida al contexto situacional de las TIC, se propone

“Reiterar las dimensiones de preservación y protección que tienen un nivel técnico y que debe ser implementado desde las instituciones públicas, así como las posibilidades de acceso tecnológico a programas libres, interope-



rativos. Estas dimensiones van a requerir la creación de grupos multidisciplinarios relacionados con humanidades digitales para la consolidación de conocimientos que recién se están creando desde dinámicas de creación y preservación que ayudan a formar sinergias y redes entre la academia, los organismos y las instituciones para que las mismas tengan soportes permanentes, impidiendo que desaparezcan” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

Sin embargo, a pesar de que “la estrategia de reconocimiento del valor patrimonial de las creaciones mediáticas es muy puntual y hacia creaciones mediáticas es muy específica, da la impresión de que el énfasis de reconocimiento de lo patrimonial en los próximos diez años sólo va estar enfocado en el tema mediático” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). Dicha estrategia “debería ser más amplia en lo que implica la política patrimonial en general, en sus distintas perspectivas en el MinCultura. Ello debe ser evidenciado en la inclusión de indicadores de planeación para subsanar debilidades en dotación e infraestructura, así como poder monitorear los impactos en apropiación social de la memoria” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).⁵³

Si bien las bibliotecas por su capacidad de incidencia en municipios aislados y zonas rurales del país requieren de inversión en dotación e infraestructura, con más razón la necesitan cuando son las instancias locales que benefician culturalmente a poblaciones vulnerables⁵⁴. La apuesta debería estar orientada a consolidar la descentralización de las acciones con el objeto de llegar a todos los espacios en donde tienen presencia las bibliotecas públicas. Por ejemplo, el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes “se articulará con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con el fin de que sean sostenibles en el tiempo y estén vinculadas a una institucionalidad para que haya un acompañamiento técnico por parte del Ministerio” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021), lo cual implica mayor exigencia en recursos si se proyecta ampliación en cobertura.

Para el cumplimiento de objetivos de determinadas políticas de este campo, como el fomento de espacios “para la apropiación de lo público, acceso de adultos mayores y la población con discapacidad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021)⁵⁵, se requiere inversión pública contundente en infraestructura con proyección de sostenibilidad en el tiempo, para “garantizar [los mencionados] derechos culturales en las bibliotecas”. Tanto la Biblioteca Nacional como las departamentales requieren de inversión para infraestructura y frente a la ausencia de algunas bibliotecas departamentales, se propone “una articulación con los gobiernos territoriales para optimizar los presupuestos

53 Se requiere “inclusión de las memorias en la planeación” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

54 “Insistiría que son fundamentales los procesos de dotación e infraestructura en los espacios culturales que están en las regiones, el reto de la política es descentralizar las acciones y garantizar el acceso de los territorios a los servicios culturales en condiciones dignas y de calidad” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

55 “No es fácil llevar a los abuelos a los museos, se está pensando en población desplazada pero no está focalizada y no se piensa en población migratoria. [Además,] no se está atendiendo a la población carcelaria, nos hace falta la política integral con el INPEC, no hay articulación” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

y así garantizar el acceso de la ciudadanía a este tipo de memoria y patrimonio” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021)⁵⁶.

Si bien ciertos agentes (distribuidores, libreros y editores) no son valorados, la institucionalidad debería comprender la red de bibliotecas desde “la dignidad social y económica de las personas que están involucradas en el sector cultural, no solo de los creadores” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021)⁵⁷. Para lograr una mayor visibilización de las ofertas de la Biblioteca Nacional, “por ejemplo para los productos de investigación es necesario que se piensen formas de circulación, atracción de audiencias y asimismo se les dé una vitrina que articule las redes culturales, como la investigación se puede volver creación, producto de comercialización, etc”. (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021)⁵⁸.

“Pensarnos la investigación cultural en alianza con la academia, pero también con los diferentes centros de investigación que existan para cada temática” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).⁵⁹ es una propuesta que permite visibilizar a las bibliotecas como potenciales centros de emisión de investigación y, a su vez, reconocer a la Biblioteca Nacional como una instancia nacional que puede formar a los agentes del subsector.

En relación a las necesidades económicas de los agentes del subsector, para subsanar el desconocimiento del subsector editorial en la retención del IVA, se requieren capacitaciones institucionales o instrumentos pedagógicos que permitan garantizar la comprensión de las rutas de tributación (retenciones y devoluciones) hacia los agentes editoriales. Todos los agentes que hacen parte de la cadena circulación del libro —como los bibliotecarios—, no solo los que se encuentran encadenados en destinos de intercambio monetario, deben ser incluidos dentro de estrategias de estudio del sector cultural.

En cuanto al tema de derechos de autor y propiedad intelectual, para la articulación con la DNDA

“es necesario que haya un trabajo no sólo para proteger los derechos de autor, sino también para lograr un mayor acceso al conocimiento, o sea, cómo desde ese trabajo interinstitucional, [se pueden] equilibrar las políticas para

56 “La Secretaría de Educación de Bogotá tiene pedagógicas de la memoria, nos cruzamos casualmente con eso, tiene que ser más intencionado” este proceso formativo (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

57 “Desde el MinCultura sería importante fortalecer los ejercicios de construcción de indicadores. Para nuestro sector es una construcción que tiene muchos componentes, cada quien lo resuelve de diferentes maneras” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

58 “Deberíamos hacer consultas jurídicas para saber si los museos del Estado tienen alguna inhabilidad para las convocatorias” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

59 “Ayudar a jóvenes a circular en momentos de pandemia, hay artistas no reconocidos sin posibilidad de accesos”. “Pensar en los niños y la primera infancia no solo en el componente educativo sino también en las museologías, las museologías pensadas para los grupos poblacionales” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

la protección de derechos de autor pero también el acceso de los contenidos culturales y patrimoniales” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).⁶⁰

Otro aspecto es la ampliación del abanico institucional del Estado con las que asociarse, por ejemplo

“En un proyecto reciente el aporte que nos hicieron desde la Alta Consejería Presidencial para la Discapacidad, era algo que hubiera sido bueno tener desde el principio del proyecto. En este sentido, debería haber mejores procesos de articulación y cooperación interinstitucional” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021).

En cuanto a la debilidad en visibilización de la oferta cultural de las bibliotecas de la Red Nacional de Biblioteca Públicas se propone “la generación de contenidos con un diseño universal desde el comienzo, el cual implica capacitar a los miembros de las instituciones, para garantizar la divulgación de todas las ofertas. Para tal fin es fundamental el fortalecimiento de la infraestructura” (Diálogos Biblioteca Nacional 23/08/2021). tecnológica de la red. Como mecanismo de materialización de esta propuesta con el apoyo del Estado, “[a través de] la economía de la atención en lo que respecta [al acervo cultural] del país”, se pueda gestionar la generación de contenidos digitales que permitan la visibilización de organizaciones culturales y creativas marginadas.

MUSEOS

Situacional

En el taller realizado con el personal del Museo Nacional obtuvieron los siguientes aspectos situacionales. El primero de ellos atraviesa diversos temas, entre ellos: Patrimonio cultural y memoria, dotación e infraestructura y *creación, investigación, formación, y circulación artística*, vinculados al planteamiento de determinadas políticas culturales. Una de estas políticas es el PNC, pues

“Algunas [...] son muy parecidas, ver hasta qué punto se puedan juntar, hay unas cosas que son muy parecidas que generan mucho ruido, sintetizar al menos las políticas más fáciles de identificar, nadie en el sector se ha leído las políticas, las estrategias recalcan sobre lo mismo, se podrían reducir” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

60 Los museos necesitan tener un software libre para gestión de las colecciones, tenemos el software Colecciones Colombianas, pero no es suficiente, necesidad de tener un software para gestionar colecciones como un mínimo misional” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Además, en las estrategias no es claro el concepto de las memorias, tampoco el de apropiación del patrimonio, ya que “las memorias sin un adjetivo, *difusión de las memorias o patrimonio y las memorias*, suena extraño”. Otro término difuso es el de *apropiación*: “sobre la apropiación se habla pero no se dice qué es”. En definitiva, “se habla de eso (las categorías antes mencionadas) pero no hay claridad de la palabra, la base para saber cómo direccionar los procesos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Otro aspecto de la política cultural del PNC que debe ser evaluado es el planteamiento de indicadores, ya que dicha política del 2001 no tuvo ningún indicador asociado a las políticas que lo componen, entonces no permitió que fueran medibles sus impactos y, asimismo, no garantizó que fueran materializados los propósitos allí consignados. Y es que “los indicadores estructuran y posibilitan acciones, permiten gestionar presupuesto, se [pueden pedir] resultados. [En tal sentido] las políticas no tienen mucho sentido en términos de lo práctico” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

De otro lado, respecto a deficiencias gerenciales de la institucionalidad de MinCultura en relación a tecnologías TIC tiene que ver con que la promoción de la oferta institucional vía medios digitales es precaria; “ninguna página tiene criterios de accesibilidad, no es fácil [la usabilidad] de las plataformas existentes” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). . Y, además, la dotación de herramientas tecnológicas para museos es escasa para las necesidades planteadas; “el uso de las TIC para la difusión de las memorias es una falencia que tienen todos los museos, [se requieren recursos] para la renovación de equipos obsoletos [de los museos] para la salvaguarda de memoria intangible” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

En cuanto al acceso y consumos culturales se formula la necesidad de articulación interinstitucional relacionada en primer término con las instituciones encargadas de atender a población minoritaria y vulnerable como adultos mayores, desplazados, inmigrantes, población carcelaria y población LGBTI, con el fin de poder generar estrategias que permitan acercarlos a los museos.⁶¹

De otro lado, la política cultural del PNC “no dialoga con otros Ministerios, Secretarías locales, [incentiva los] esfuerzos aislados. [Es decir] está la necesidad de interactuar con otros Ministerios, en la política debe quedar muy clara [la articulación], pues no hay acciones concretas, se habla pero no se hace”. (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Finalmente, al abordar el tema de *oficios de las artes y el patrimonio*, se plantea la necesidad de gestionar la cualificación de guías museales, pues “en los museos hay escuelas de guías, pero no tienen un reconocimiento. Se necesita que alguna facultad de pedagogía valide el conocimiento, reconocer como mediador, montajista, mediante títulos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

61 “No es fácil llevar a los abuelos a los museos, se está pensando en población desplazada pero no está focalizada y no se piensa en población migratoria. [Además,] no se está atendiendo a la población carcelaria, nos hace falta la política integral con el INPEC, no hay articulación” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Prospectiva

Desde los aportes prospectivos de los funcionarios se plantean requerimientos sobre articulaciones interinstitucionales que atraviesan tres temas: oficios de las artes y el patrimonio; Patrimonio cultural y memoria; y creación, investigación, formación, y circulación artística. El principal objetivo de la articulación es el formativo. Se destacan la alianzas con instituciones como el SENA, la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) y entidades con presencia [formativa en el sector] y procesos de calidad en temas de acompañamiento y reconocimiento de los oficios, [así como aquellas] que no dependen del MinEducación.

También se destacan las articulaciones para fomentar la formación artística y cultural con las que se conformen “cursos y espacios de formación en alianza con universidades e institutos dentro de las líneas de acción del programa museal establecida por resolución, mediante capacitación y educación continuada” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). “Otra articulación que puede contribuir a la sensibilización museal es que en instituciones educativas de educación básica y media, [se promuevan] exposiciones finales de trabajos de colegio entorno a la memoria y más iniciáticas museales desde los colegios” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).⁶²

Ahora bien, para mejorar la gobernanza institucional y ampliar la Participación ciudadana, con calidad del servicio, se propone que “a largo plazo se forme público, un proceso en que la gente logre la participación, se logre conexión con los espacios [museales]” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Pero esta participación debe estar medida de manera cualitativa y no cuantitativa, es decir, implica pensar el resultado de los procesos desde la calidad y no la cantidad: “lo que nos enseñó la pandemia fue dejar de pensar en número de niños por hora sino en reducir para la calidad” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

En este mismo orden, se recomienda que los indicadores que queden en los museos estén orientados hacia valoraciones cualitativas de impacto en apropiación social del conocimiento, y no sean “tan inmediatistas, [mejor] dirigidos más a los procesos que requiere el subsector, lograr que todos aporten a procesos más robustos, indicadores para los procesos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Además, en clave del aumento de la participación y la creación, incluir procesos de investigación comunitaria, pues “al interior de varios museos se vienen haciendo investigaciones de forma empírica. [Por ejemplo,] en museos comunitarios en Iles Nariño, los estudiantes hacen unas investigaciones con las poblaciones veredales, con papás y abuelos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

.....

⁶² “La Secretaria de Educación de Bogotá tiene pedagógicas de la memoria, nos cruzamos casualmente con eso, tiene que ser más intencionado” este proceso formativo (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

La creación de indicadores es una debilidad que debe ser subsanada, por lo cual, desde el MinCultura deberían promoverse ejercicios de formación en creación de indicadores o el suministro de una batería de indicadores que pueda ser usada para los fines museales de los museos.⁶³

Este aporte sería de gran valor para el adelanto de las gestiones internas de los museos. Ahora bien, con respecto al gestionamiento externo, se requieren temas puntuales, como; saber con completa claridad cuáles son las inhabilidades que los museos tienen para presentarse a convocatorias y gestionar de este modo recursos,⁶⁴ “eximir del impuesto predial a los museos”, desde la práctica museal; “cómo vamos a lograr la apropiación del patrimonio, se habla de eso, pero no hay claridad en las palabras” y promover la participación de niños y jóvenes en las ofertas museales. (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).⁶⁵

Desde las necesidades de acceso a la cultura por parte de la ciudadanía, como ya se ha mencionado, no solo se trata de cantidad sino de calidad, en este sentido, los museos deben cambiar el enfoque de su oferta hacia la ciudadanía, pues “estamos acostumbrados a que el museo es un espacio que brinda información y es válido, pero es más importante que el visitante construya su propio conocimiento, el enfoque constructivista es algo muy valioso en un museo” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Pero no se hacen prácticas las metodologías que involucran al participante museal: “Estamos tratando de incluir las múltiples dimensiones de los relacionamientos de las personas con los museos, pues el museo es un lugar para el afianzamiento, el cuestionamiento, el diálogo de las identidades, lugar en donde se ejercen derechos culturales, creación, goce, disfrute cultural” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Los museos son espacios de exploración para diversidad de fines, otro de éstos es el diálogo intercultural, pues los “museos [fungen] como lugares de encuentro, [donde se pueden] generar diálogos, espacios para que las partes dialoguen y lleguen a acuerdos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). También sirven como vehículos para la construcción de la paz y la convivencia, pues “los museos cumplen un papel importante en la construcción de paz, son escenarios de encuentro, lugares para construir miradas a partir de enfoques divergentes”, a su vez “deben fortalecerse como espacios de encuentro crítico sin miedo a la institucionalidad para que realmente se dialogue, independientemente del gobierno” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

63 “Desde el MinCultura sería importante fortalecer los ejercicios de construcción de indicadores. Para nuestro sector es una construcción que tiene muchos componentes, cada quien lo resuelve de diferentes maneras” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

64 “Deberíamos hacer consultas jurídicas para saber si los museos del Estado tienen alguna inhabilidad para las convocatorias” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

65 “Ayudar a jóvenes a circular en momentos de pandemia, hay artistas no reconocidos sin posibilidad de accesos”. “Pensar en los niños y la primera infancia no solo en el componente educativo sino también en las museologías, las museologías pensadas para los grupos poblacionales” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Para el tema de dotación e infraestructura sobresale la necesidad de invertir en “software para la gestión del patrimonio,⁶⁶ páginas web de formación, conocimientos en creación de plataformas digitales, infraestructuras digitales e iniciativas digitales interinstitucionales, que sean para museos más allá de Crea Digital” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). . Además, en la generación de recursos se requieren conocimientos para la “monetización [a partir]de los contenidos y la oferta digital, para los museos sí que es un reto, la monetización digital se tiene que hacer como política pública para todo el sector” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

La generación de ingresos es un tema relevante de sostenibilidad económica para los museos, aquí están incluidos los ingresos por participación en fondos concursables como estímulos, dentro del tema de fomento y estímulos a la actividad cultural se pide la ampliación de las convocatorias de estímulos a las personas que hacen parte de los museos y no solo a los museos.⁶⁷ También que estas “convocatorias [estén orientadas] para [la creación de] guiones de investigación museográficas, investigación en otras artes, redes de museos, sistemas de análisis de información y datos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Otra fuente de recursos para los trabajadores museales es la oferta de servicios, como asesorías; “siempre les decimos que contraten a alguien y ayudar a que generen empleo, en el Meta contrataron museólogos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Para esto es importante dejar claras las brechas en capacidades del sector, para ellos la cualificación marca un punto de referencia significativo, pues “muestra cuáles son las ocupaciones de museo para reconocerlas, dignificarlas y valorarlas por si alguna universidad quisiera hacer un proceso de validación que tenga en cuenta las necesidades de formación con base en necesidades del sector” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Todo lo anterior nos lleva a la reflexión relacionada con un tema transversal: la gestión del conocimiento, la política del PNC “tiene que ir viendo cómo mapea la situación de los profesionales y agentes del sector, muchas veces no son trabajadores de un museo, sino que tienen contrato con un museo, secretarías o empresas” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Así como es fundamental el levantamiento de investigación de públicos.

En la generación de conocimiento y apuestas creativas a partir de información en creación, investigación, formación, y circulación artística, hay

“Gran variedad de museos que tienen registro oral de las memorias, memoria de las comunidades étnicas, memoria natural del país, usos de la naturaleza a partir de conocimientos, se puede hacer de lo que uno quiera con esa información, somos muy maleables en este sentido” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

66 “Los museos necesitan tener un software libre para gestión de las colecciones, tenemos el software Colecciones Colombianas, pero no es suficiente, necesidad de tener un software para gestionar colecciones como un mínimo misional” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

67 “Las convocatorias se dirigen a un museo pero no a las personas que hacen parte de un museo” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Por ejemplo, “por las características geoespaciales de la quinta y el jardín patrimonial que tiene, empezamos a aplicar en el marco de trabajo la importancia medioambiental, espacio de activismo medioambiental, generando diálogos en procesos de creación (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).”.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Situacional

De acuerdo con los resultados del taller llevado a cabo con los funcionarios del AGN, a continuación se detallarán los obstáculos identificados en el campo de *creación y memoria*.

En relación a los temas de Patrimonio cultural y memoria y *Creación, investigación, formación y circulación artística*, emergen dos obstáculos vinculados al alcance institucional del AGN. Tiene que ver con el conflicto armado, puesto que no existen garantías plenas para el ejercicio institucional territorial del manejo de archivo, en determinados zonas del país con presencia de actores armados, pues a pesar de que el AGN.

“Ha expedido normatividades, ha hecho capacitaciones con sensibilización para minimizar riesgos, la implementación es algo en lo que se tiene que seguir trabajando, [ya que] las amenazas son latentes frente a la destrucción y pérdida de archivo en los territorios por temas del conflicto” (Diálogos AGN 17/11/2021).

El segundo está relacionado con el deficiente alcance institucional e incidencia que tiene el AGN en todas las instancias territoriales encargadas de manejar los archivos como lo orienta el PNC, a pesar de ello el AGN hace ingentes esfuerzos por brindar las asesorías respectivas, como lo describe un funcionario: “tratamos de fortalecer la capacidad de nuestros consejos territoriales de archivo y de los archivos generales territoriales que en muchos departamentos ni siquiera están creados” (Diálogos AGN 17/11/2021).

En el tema de *Patrimonio, cultura y memoria*, se ciertas estrategias del PNC requieren claridad en su definición, por ejemplo, la estrategia 72: *Documentación y accesibilidad de las memorias: fomento a iniciativas orientadas a documentar el contenido de las múltiples memorias de la Nación y a facilitar el acceso democrático y equitativo al conocimiento de estas*. Ya que no se comprende con claridad la categoría de *acceso a las memorias*. Adicionalmente, en la estrategia 74 relacionada con *Fomento a las entidades de la memoria*, tampoco es claro cómo debe ser comprendida la categoría de *identidad*. Estos dos términos deben ser mejor detallados, ya que se perciben externos a los alcances que desarrolla el AGN, pues la institución ha hecho “promoción y divulgación de los archivos y la concienciación para la organización [de los



mismos], [además] uso y manejo de los documentos” (Diálogos AGN 17/11/2021) , pero no en relación a esas dos categorías.

Por otro lado, dotación e infraestructura y *Fomento a estímulos a la actividad cultural*, se necesita presupuesto para: garantizar sostenibilidad cultural e infraestructura y aumentar fondos concursables para creación con archivos. En la primera situación, se considera que, a pesar de la existencia de archivos en muchos municipios y departamentos del país, “no se entiende que hay que crearlo con un enfoque cultural, sino que se limita a la gestión documental. Para fomentar espacios de apropiación debe haber un presupuesto asignado para la creación de archivos” (Diálogos AGN 17/11/2021). con un enfoque cultural. Por tal motivo, la sostenibilidad cultural con usos de apropiación cultural de estos requiere de un presupuesto específico.

En el segundo momento, el problema es de cobertura de los estímulos, ya que los que se encuentran activos “son sobre apropiación del patrimonio documental y asimismo se convierten en documentos de interés” (Diálogos AGN 17/11/2021), pero si no existe una proyección a la diversificación de los mismos no se promueven otros usos y formas de apropiación del patrimonio documental local.

Finalmente, en cuanto al tema de *Acceso y consumos culturales*, se requiere ampliar e incentivar el acceso a la información como parte de la promoción de las políticas culturales, ya que la información proporciona insumos para la concienciación del valor cultural del patrimonio. En tal caso, falta promocionar dicha importancia de lo documental en el marco de transparencia de articulaciones institucionales entre organizaciones encargadas de garantizar la accesibilidad al mismo.

Prospectiva

Como salidas a los obstáculos descritos, se formulan las siguientes propuestas prospectivas. En el tema de Patrimonio cultural y memoria se presenta como vía a la articulación interinstitucional, que en primer lugar buscaría mejorar el relacionamiento entre las políticas de archivo con las de patrimonio, mediante la articulación entre el AGN y MinCultura (Dirección de Patrimonio) y promover “la apropiación del tema documental [entre] las comunidades” (Diálogos AGN 17/11/2021).

Otra articulación que debe promoverse entre MinCultura y AGN es la transferencia de estrategias y procesos que adelanta la AGN en el país, con el fin de que las direcciones interesadas del MinCultura reconozcan y absorban dicha actividad institucional y sean incluidas en sus trabajo territorial para la visibilización de “los proyectos del AGN en aras de promover el patrimonio documental histórico”. También, esta articulación debe buscar saldar cuestionamientos técnicos de largo plazo relativos a propuestas claras sobre “qué va a ocurrir con todo el patrimonio y documentación digital” territorial. (Diálogos AGN 17/11/2021).



En el tema de creación, investigación, formación y circulación artística, se aborda una salida a la necesidad de promover valores patrimoniales en procesos de apropiación de lo documental, sobre todo, relacionados con saberes ancestrales y patrimoniales que están en riesgo de desaparición. Pues

“Hay mucho conocimiento que no se investiga y no se deja [registrado] en un documento. Hay que buscar la manera desde el Ministerio de Cultura de hacer una relación de tradiciones pero que no se documentan, hay muchas tradiciones que se están perdiendo” (Diálogos AGN 17/11/2021).

Ello implica adelantar procesos de investigación en asocio entre MinCultura (direcciones posiblemente interesadas como Artes y Patrimonio) y AGN.

En esta vía, se requieren otras formas de apropiación de lo documental, más allá del valor en memoria que este pueda tener. De este modo, los funcionarios del AGN proponen “abrir espacios a la ciudadanía para que [accedan a los archivos] por medio de espacios de formación para la apropiación de memoria, historia y hechos relevantes”. [Sin embargo], también entender la investigación para la creación, porque no solamente es investigar para crear sino también formar para crear, este sería el punto de contacto con la ciudadanía” (Diálogos AGN 17/11/2021).

Ello requiere de inversión a la creación que puede estar materializada a través de los fondos concursables de estímulos, en tal sentido deberían destinarse más fondos de estímulos, para el caso de la investigación y creación, al “uso de archivos para la creación de productos audiovisuales, sonoros, obras artísticas, o el uso de fuentes documentales para hacer guiones audiovisuales o cinematográficos, entre otros” (Diálogos AGN 17/11/2021)” Sin embargo, otras ofertas de estímulos que pueden vincular lo formativo y lo creativo son “temas como la apropiación cultural de los documentos por parte de las comunidades y la difusión de la información, no sólo en forma de artículos, que los resultados sean un poco más innovadores” (Diálogos AGN 17/11/2021).

Se propone incluir en el PNC una estrategia enfocada exclusivamente en lo documental para cubrir la necesidad de generar mayor circulación documental y “el acceso a la información y el reconocimiento de lo documental [como herramienta] patrimonial” (Diálogos AGN 17/11/2021).

Todas estas propuestas requieren de infraestructura física que permita agenciar procesos investigativos, formativos, de creación y circulación. En el tema de dotación e infraestructura es necesaria la inversión ministerial en

“infraestructuras de archivo cultural [en territorios] para ofrecer servicios a los investigadores y poner a disposición los productos de investigación [y creación] y así visibilizar y brindar acceso a la información, para que acciones [creativas] tengan doble beneficio para el investigador y para los territorios” (Diálogos AGN 17/11/2021).



DACMI

Situacional

Como resultado del taller llevado a cabo con los funcionarios de la DACMI se plantearon las siguientes situaciones. En el tema de Patrimonio cultural y memoria se plantea la necesidad de sensibilizar sobre la documentación de la memoria, ya que ni las administraciones locales ni la ciudadanía “saben técnicamente que es documentar las memorias” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Por otra parte, en la gestión del conocimiento hace falta mejorar las capacidades institucionales de sistematizar y analizar la información recabada en diversas caracterizaciones realizadas a agentes culturales, “hay datos, pero están bastante dispersos, nos falta profundizar en ese conocimiento” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Respecto al tema de fomento y estímulos a la actividad cultural se detalló una situación asociada a la democratización de los fondos concursables territoriales, pues a veces las lógicas de las regiones y departamentos no tienen en cuenta cuotas de género, población diversa, sino que ofertan un paquete general de becas estímulos “y no hay enfoque de inclusión diversa igualitaria” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Ahora, se abordó la situación de la política pública de sostenibilidad económica de los agentes de las artes. En primer término, no hay garantías que aseguren las condiciones laborales de los trabajadores de las artes: no cuentan con contratación formal, muchos “tienen contratación de palabra, ni siquiera escrito y el 80 % trabaja por prestación de servicios” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

La regulación de las condiciones laborales exceden las capacidades del MinCultura; le competen, en el mejor de los casos, al “Ministerio de Trabajo o a las políticas económicas del Ministerio de Hacienda” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Por último, en el tema de creación, investigación, formación y circulación artística, se describe la situación de formación, la cual se encuentra asociada a la deficiencia de la oferta formativa para los audiovisuales y comunicaciones, pues los conocimientos ofrecidos son “conocimientos generales y pocas salidas en el mercado. En algunos departamentos no hay una universidad pública, pero se ofrece una formación técnica fuera de contexto” (Diálogos DACMI 17/09//2021).



Prospectiva

Se formularon las siguientes propuestas como salidas a los obstáculos antes planteados. En primer lugar, se detalla un abordaje que atraviesa diversos temas de este campo y que procura formular apuestas prospectivas de manera transversal, este tiene que ver con el acceso ciudadano a la cultura, que garantías de cumplimiento de derechos culturales.

Al abordar la memoria, en el contexto del tema de Patrimonio cultural y memoria, sobresale por su importancia, pues tiene que ver con diversos derechos culturales asociados a la protección del patrimonio cultural, particularmente, el artículo 8° de la Constitución Política de 1991, materializado en la documentación de la memoria. Sin embargo, a nivel de las administraciones territoriales, no se da la relevancia que merece dicha actividad. Para contrarrestar esta debilidad, se debe concientizar a las autoridades locales sobre la importancia de documentar las memorias, además, ofertar “incentivos y estrategias que le permitan a las comunidades acceder a los recursos dirigidos a circular esas memorias” e, invertir en “espacios y equipamientos de difusión de las memorias y procesos de formación que permitan comprender que no hay una única memoria, hay diferentes memorias en diálogo” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

El acceso a estos recursos puede ser a través de fondos concursables, como los de estímulos. Pero en dichas formulaciones regionales de acceso a recursos no reembolsables no se tiene en cuenta la apertura de la participación de manera plural y diversa, “a veces las lógicas de las regiones y departamentos, no tienen en cuenta cuotas de género, población diversa, sino que ofertan un paquete general de becas estímulos [sin un] enfoque de inclusión diversa igualitaria” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Sin embargo, no es solo la apertura democrática a la participación amplia de la ciudadanía, sino también el modo en que se realiza la selección de los ganadores. Para este proceso, se propone “prever unas lógicas de selección de acuerdo a condiciones particulares y homogéneas, [aunque al] estandarizar la evaluación se facilita el ejercicio evaluativo [también] se corre el riesgo de dejar por fuera particularidades” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

En continuidad con el acceso ciudadano a la cultura, en dotación e infraestructura sabemos que los procesos de creación mediática —emisoras, canales de televisión y medios de comunicación en general— requieren mayor inversión en equipamientos. “Es necesario un mecanismo de dotación e infraestructura para productos mediáticos, [para] que los creadores estén sintonizados”⁶⁸ (Diálogos DACMI 17/09//2021), pues la obsolescencia de estos equipos es rápida.

68 “Hay limitaciones en dotación de equipos que logran [gestionarse] a través de cooperación técnica y financiera” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

En cuanto a la formación de los agentes culturales relacionados con medios de comunicación como se detalla en el tema creación, investigación, formación, y circulación artística, se considera que en primer término es importante reconocer en las dinámicas locales “formas propias de formación, lo que muchas de estas organizaciones han creado después de años de experiencia, [debería incidir en la institucionalidad nacional para comprender que] los procesos de formación [locales] deberían partir de ellos” (Diálogos DACMI 17/09//2021).⁶⁹

En tal sentido, es necesario orientar la “política cultural [a los] reconocimientos de comunidades, etnias y contextos territoriales” lo cual puede verse reflejado en la promoción de “formadores dentro de otros contextos, con pertenencias territoriales diversas, que puedan participar de otros procesos como otros formadores” y de este modo diversificar las experiencias de enseñanza-aprendizaje alrededor de la producción mediática.⁷⁰

Este paso importante de la diversidad intercultural exige

“Una lectura de necesidades para ofrecer algo pertinente y apropiado [en los territorios]. Hay una amplia gama de necesidades de formación, estamos tratando de cubrir, jóvenes, empíricos y los que están vinculados a la industria están a otro nivel de expectativas” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Los medios digitales cobran vital importancia en la actualidad para la producción cultural, requieren ser promovidos intensivamente, por ejemplo,

“En estos momentos se está ejecutando un convenio con el British Council [...] tiene un componente de cultura digital en donde se están desarrollando unos laboratorios de creación y experimentación en videojuegos y narrativas inmersivas y está pensado en desarrollar procesos de cualificación en nuevos medios” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Sin embargo, como se resalta en el tema de oficios de las artes y el patrimonio, los medios digitales sirven de movilizados de protección de saberes patrimoniales, así lo resalta un funcionario, “los medios digitales e interactivos, podrían ser vehículo para esa recopilación y difusión de contenidos referente a [saberes patrimoniales] amenazados” (Diálogos DACMI 17/09//2021).



⁶⁹ “Que también socialmente se legitime y haya un reconocimiento a estas trayectorias, en algunos casos es importante profesionalizar pero no todos tienen que tener título profesional para ser líderes de procesos creativos y culturales”. “El tema del reconocimiento pasa por reconocer esos otros reconocimientos, otros saberes. (...) Estos saberes y conocimientos se pueden promover en estos ejercicios de vincular personas como formadores en entornos no formales” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

⁷⁰ “Clave que puedan ser formadores tanto de procesos propios como, para otros procesos con otros participantes, esto permite promover referentes y reconocimiento, respectivamente” (Diálogos DACMI 17/09//2021).



Esta última propuesta nos lleva a una reflexión importante vinculada al modo en que la DACMI orienta sus procesos, consiste en vincular los procesos creativos con la circulación, de tal modo que la política cultural, incluyendo el PNC o los fondos concursables, puedan “atar los procesos de creación [a la] distribución [y la] exhibición, vincular la creación con la circulación, como lo está promoviendo internamente la DACMI” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Por último, en relación con la sostenibilidad económica de los agentes del subsector, se propone la generación de

“Agendas interinstitucionales que [re]consideren las particularidades de las actividades económicas del sector, [pues] a diferencia de otros sectores hay unos ciclos, eventos, picos y más demandas [específicas], pero hay otros momentos en que los creadores no tienen un ingreso de la actividad creativa” (Diálogos DACMI 17/09//2021).

Y es que la volatilidad de la circulación comercial de los productos culturales tiene unas particularidades que no son exactamente homologables a las de sectores como la industria o el agro, por ello es importante plantear “estrategias que permitan darle sostenibilidad a los procesos y organizaciones que producen contenidos culturales mediante modelos de financiación y modelos de monetización” (Diálogos DACMI 17/09//2021), ajustados a sus dinámicas productivas y comerciales específicas.

INTERNACIONALES

Situacional

De acuerdo con lo recopilado en el taller llevado a cabo con la Dirección de Internacionales se han identificado los siguientes elementos situacionales: oficios de las artes y el patrimonio, fomento y estímulos a la actividad cultural, creación, investigación, formación, y circulación artística y condiciones laborales y seguridad social; la formación, seguridad social, condiciones laborales y capacidades técnicas de los agentes culturales.

En formación, los programas académicos ofertados a los agentes culturales son homogéneos “y no reflejan las diversas visiones culturales de las poblaciones” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). y de los territorios del país. Hacen “falta diseños de más oportunidades y dar mayores garantías a los agentes del sector en términos de financiación, seguridad social, oportunidades de desarrollo profesional y [en este orden mejorar las condiciones] de calidad de vida” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).de ellos. En el mismo orden, no hay suficiente capital humano para dar



respuesta a todo el patrimonio arqueológico, excediendo las capacidades en capital humano y técnicas de este para conservarlo y protegerlo⁷¹.

En el tema de Patrimonio cultural y memoria se aborda la situación de la deficiencia en el trámite interno de los tratados internacionales, ya que el proceso normativo es lento, por ejemplo, “se firmó el tratado de Escazú, pero no se ratificó por el Congreso” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). En este orden, se requieren recursos orientados “a invertir en la conservación o para replicar las condiciones de protección de los saberes ancestrales”(Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), en específico, aquellos que se encuentren vinculados con acuerdos internacionales de directa o indirectamente y que puedan correr riesgo de desaparición.

Finalmente, en cuanto al tema de creación, investigación, formación y circulación artística, se abordó la situación del conflicto armado “la injerencia de las problemáticas de orden público y social, además del alto impacto [en diversos ámbitos] derivado del conflicto armado”.

Prospectiva

Como soluciones prospectivas a los aspectos situacionales antes descritos se plantean las siguientes salidas:

En cuanto al bajo capital humano para atender las necesidades del sector, se plantea “diseñar mecanismos de formación para los encargados [del tema] en los organismos de patrimonio” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). Para mejorar las capacidades técnicas de los agentes, se deben fortalecer las Escuela Taller, ya que en los procesos adelantados por estas “no hay estandarización sino que se parte de la pertinencia local” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), lo cual es positivo. En esta misma línea es necesario promover la educación formal para los técnicos o profesionales asociados al sector.⁷²

Como mecanismo de generación de ingresos y a la vez escenario de formación se propone “la continuidad en los procesos de cooperación Sur-Sur para conformar redes entre Colombia y otros países basadas en la creación; la cooperación técnica (becas, premios, intercambios y otros) y así visibilizar nuestra diversidad cultural. [Además,] explorar buenas prácticas internacionales para potenciar los programas de formación” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

71 “Falta de capital humano. El patrimonio arqueológico colombiano es tan vasto y amplio que las capacidades humanas y técnicas no dan abasto para todo lo que implica la conservación y protección y divulgación” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

72 “Cualificación de saberes empíricos y no formales para su reconocimiento en el sistema formal educativo y apropiación social de estos como saberes valiosos que permitan una mejor opción de vida a las personas del sector” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

Respecto a la protección del patrimonio se promueve que “desde las convenciones Unesco se proteja el patrimonio y se incida en estos escenarios mediante el desarrollo de acciones conjuntas con otros países desde la normatividad existente [...]”(Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). También como un ejercicio de prácticas comparadas se propone la “identificación de buenas prácticas de conservación del patrimonio arqueológico en otros países que se puedan implementar en Colombia” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). En tanto dinámica interna se propone el seguir “implementando a nivel nacional los mecanismos de protección y salvaguardia de patrimonio material e inmaterial con base en la implementación de convenciones internacionales” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021). Ello implica a su vez que se mantengan en vigencia y operatividad los instrumentos existentes ratificados a través de la Comunidad Andina (CAN) y relaciones bilaterales⁷³.

En cuando a divulgación y gestión se propone que se realicen estrategias de visibilización y sensibilización sobre el tema de tráfico ilegal patrimonial en concordancia con la Constitución Nacional; Y para la gestión de recursos internacionales, reforzar la experiencia y conocimiento sobre patrimonio para formular mejores proyectos que sean financiados por cooperantes internacionales.

ICANH

Situacional

Luego del taller realizado a los funcionarios del ICANH se pudo recabar el siguiente panorama situacional en términos de creación y memoria.

En Patrimonio cultural y memoria se abordan dos situaciones. La primera de ellas tiene que ver con la deficiencia de articulación institucional con la Dirección de Patrimonio del MinCultura, en la medida en la que el ICANH realiza trabajo patrimonial directamente con las comunidades, pero no transversaliza los ejercicios con el área ministerial encargada.

De otro lado, el alcance institucional del ICANH es limitado para poder llegar a todos los territorios del país que puedan tener potencial patrimonio arqueológico que aún no ha sido identificado, ya que “hay municipios en los que tenemos una incidencia mayor por la presencia amplia de patrimonio arqueológico, pero todo el país tiene potencial arqueológico” (Diálogos ICANH 25/08/2021). La presencia en preservación arqueológica es limitada por no tener las capacidades instaladas para llegar a todo el territorio nacional con el mismo grado de intensidad.

73 “Ahondar en la relación con organismos competentes a cargo de evitar el tráfico ilícito de patrimonios” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

Prospectiva

Como salidas prospectivas a los obstáculos antes planteados y otras acciones propositivas, se formularon las siguientes visiones. En Patrimonio cultural y memoria, a pesar de no haber una articulación interinstitucional con la Dirección de Patrimonio, el trabajo adelantado con las comunidades ha arrojado resultados muy fructíferos, ya que “las personas están empezando a definir sus territorios ancestrales a través del patrimonio arqueológico, [emergieron] iniciativas desde las comunidades, desde una apropiación del discurso están identificando las herramientas que tienen para las reivindicaciones [de su patrimonio arqueológico]” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

La cobertura de todo el territorio nacional es un asunto complejo, ya que, si bien el modo en el que se efectúan los procesos es el adecuado, hay un asunto transversal para la política, los fondos destinados a la protección del patrimonio en general son tan bajos que no alcanzan para los requerimientos de cobertura total que exige el país.

En *patrimonio*, en el marco de las movilizaciones sociales del 2021, emergió la tensión sobre las formas de apropiación de la memoria y los monumentos por parte de la ciudadanía. Durante el 2021 en el país se presentaron varios actos de resignificación histórica de los monumentos que han representado una tradición no vinculante en las diferencias sociales. Estos hechos han obligado a la institucionalidad a reflexionar sobre “cómo contar las historias y hacer confluir visiones antagónicas. Desde el sector hay que buscar alternativas para conciliar diferentes historias, las estatuas son objetos de declaraciones políticas que hacen parte de narrativas y formas de expresar” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021), de tal modo que las conciliaciones interpretativas implican comprender las diferentes narrativas de apropiación de la memoria para llegar a mínimos de interpretación histórica.

Con procesos en espacios de la cultura, la apropiación del espacio público⁷⁴ es primordial para incluir la participación activa de actores vulnerables en el país. No obstante, dicho incentivo a la apropiación de la calle o de espacios públicos como escenarios públicos de apropiación cultural, requieren de un soporte político e institucional, que debería estar amparado por el PNC. Se requiere “más espacio público para las expresiones intergeneracionales de las mujeres, de adultos mayores, etc.” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

.....

74 “Hay que incluir los espacios públicos en la reproducción de la representación de lo que es la calle, incluir más la calle en el tema de presentar y de tener expresiones socioculturales. Al PNC le falta más calle y más espacio público y no es función de las secretarías de cultura sino también del PNC” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

DIRECCIÓN DE ARTES

Situacional

De acuerdo con lo recopilado en el taller realizado en la Dirección de Artes, se obtuvieron los siguientes factores con incidencia negativa:

En oficios de las artes y el patrimonio se detalló la compleja situación laboral que enfrentan los agentes de las artes con “contratos de 3 a 6 meses, las condiciones laborales son complejas, si contratan en un municipio a un maestro, es por más o menos 8 meses. Hay que pensar sobre la empleabilidad social y económica”(Diálogos Dirección de Artes 20/09/2021), en la búsqueda de la sostenibilidad económica de los agentes. Es propicio buscar la regulación de contenidos digitales a través de MinTIC, “de cara a reglamentar [el tema, pues] es urgente y necesario en defensa del bienestar del artista” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En el tema de Patrimonio cultural y memoria es pertinente evaluar categorías que no son claras para los funcionarios, como “apropiación creativa de las memorias”, por lo tanto, se debe aclarar detalladamente estas categorías, con el fin de generar transparencia en el PNC.

En relación al tema de fomento y estímulos a la actividad cultural, se destaca la especial atención que se debe tener con la oferta de Estímulos en cuanto al concepto técnico que los asesores de la dirección pueden brindar a otras áreas sobre la formulación de los estímulos

“En literatura se ve un vacío enorme en la formulación de planes de estímulos, estamos en un punto en el que nosotros brindamos [asesorías a] cada una de las áreas pero en momentos críticos en donde definimos pautas, estas ya no se definen ni se tienen en cuenta desde la opinión del área [asesorada], en cultura es lo que se ordene, no se tiene en cuenta el criterio del área técnica, estamos promoviendo unos procesos de creación chambones en aras de la equidad” (Diálogos Asuntos internacionales 11/08/2021).

En cuanto a la formulación de los estímulos se considera inapropiado la formulación de los estímulos a través del acompañamiento operativo de la academia “lo académico no siempre tiene que ver con la región, no siempre tienen visión de país, se va un recurso importante [en el pago a universidades] que debería ser para lo misional”. Ahora bien, la demanda territorial es alta con respecto a las claridades sobre la oferta de estímulos, “hay unas demandas y necesidades que recaen sobre nosotros desde



los territorios y no tenemos la capacidad para atenderlos, ni en presupuesto ni en recurso humano”, por ello, no se ven los resultados de las asesorías realizadas.⁷⁵

En el momento no hay claridad sobre los focos de atención y sumas presupuestales para la oferta de estímulos. Es decir, respecto a recursos, “quitaron convocatorias arbitrariamente, bajaron presupuestos sin consultar” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021), y esto se ve reflejado en la demanda de estímulos a otros sectores antes invisibilizados: “nos están disparando de todos lados, con las convocatorias inclusivas, violencia, niños, etc, pero no hay una política clara articulada entre las poblaciones y nosotros en donde ellos nos digan las líneas de formación y de estímulos [requeridas]” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021). Así, la debilidad de articulación entre áreas dificulta garantizar la participación de otros grupos poblacionales. Sumado a esto, no hay garantías de acceso a la oferta de estímulos de todos los agentes, pues “hay diferencias respecto a las personas que tienen un nivel de desarrollo en ciudades principales que cuentan con formación especializada” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

El primer elemento de creación, investigación, formación y circulación artística tiene que ver con la articulación interministerial con MinEduación, en términos de: incluir la promoción de procesos de innovación cultural en la formación cultural de la educación básica y media; y, la presencia de la formación artística que debe estar presente en el marco de la política educativa de la Ley de Oficios Culturales.⁷⁶

El MinCultura debe promover la articulación con MinEduación, además, por la cualificación de los agentes del sector a través del SENA,

“Hay que pensar qué pasa con los jóvenes de las regiones que no tienen acceso a los programas, no se tiene en cuenta la oferta del SENA, las universidades están aferradas en programas que no dan respuesta a los territorios. Hay que hablarlo con el MinEduación, son rígidos en estos temas, son temas gruesos que hay que revisar a la luz de las áreas de los subsectores y a la luz del MinCultura” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Además, “el SENA armó las [carreras] técnicas para los escenógrafos, [apoyamos] los estándares sobre los contenidos en construcción de escenografías, [sin embargo] hay escuelas de garaje en donde no hay estándares en la cualificación” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

El siguiente aspecto es el vínculo entre la creación artística y el impacto ambiental generado

.....

⁷⁵ “Los procesos cada vez tienen menos incidencia, los territorios sienten que cada vez estamos más divididos” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

⁷⁶ “Hay muchas acciones que deben mantenerse en esa línea, en ese sentido, la política se queda corta para lo que está pasando en los últimos 10 años en formación artística, todo lo que podría estar en términos de desarrollo de la política de la Ley de Oficios, Ley de Sabedores, hay que establecer la articulación con educación, generando una sinergia. La escolaridad es el punto central de la educación, necesitamos que el Ministerio de Educación nos ponga atención, que haya una conciencia de innovación” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).



“Hay que resaltar que el tema no es un tema exclusivo de la creación sino de todas las dimensiones del [proceso] creativo, estamos abogando por temas de sostenibilidad y ecología, pero si uno va a ver las producciones al momento de circulación, son algo brutal para el medio ambiente, somos trasgresores invasores, [por ejemplo los] espectáculos de las artes escénicas de gran formato” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Otro elemento fundamental es la investigación, la cual se repliega en diversos tipos de impactos técnicos situacionales que han tenido asesores de la dirección; entre ellos, investigaciones sobre el manejo del conflicto en comunidades y agentes culturales, investigación vinculada a la formación y la investigación como componente autónomo desvinculado de la creación.

En procesos desarrollados con comunidades se han evidenciado dificultades en el manejo de impactos psicológicos y emocionales al momento de trabajar la memoria como movilizador creativo en contexto de víctimas del conflicto armado. Por ello es necesario identificar procesos de investigación alrededor de mecanismos de resiliencia frente a los proyectos de vida colectivos e individuales⁷⁷. “Es un proceso largo, es costoso, se necesitan equipos interdisciplinarios, mucha formación de especialistas, saber cómo tratar el duelo, un trauma desde el teatro, artes visuales, desde música, cada una de las áreas permite una manera de construcción diferente” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En cuanto a la investigación vinculada a la formación es importante anotar que existe una necesidad territorial asociada al rescate y protección de prácticas artísticas, allí la investigación es crucial.

“Es importante la investigación para la creación, pero ¿cómo se articula con la formación? Hay una investigación sobre los juglares de Montes de María ¿Cómo lograr que el material llegue a las escuelas de música tradicional? ¿Cómo hacemos para que la investigación aporte a los procesos de formación y a la construcción de conocimiento nuevo?” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

No solo la protección de las prácticas es vital, pues la investigación puede aportar a la generación de conocimiento cultural. Finalmente, se requiere que la investigación no esté completamente sujeta a la creación, “sobre la estrategia de ampliación y consolidación de los mecanismos de valoración y promoción de la creación y la investigación, la investigación debería tener su nicho propio” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021). Y ello debe venir desde casa, desde el Ministerio: “en el MinCultura hay una cantidad de información que se produce pero que no se ha sistematizado y esto hace parte

77 “Para contribuir al sostenimiento, no debe ser solo desde la creación, se necesitan procesos de investigación, proyectos de vida, volver a construir planes. Las personas que han perdido el norte, tienen que construir nuevos puntos de anclaje de la vida, se puede resignificar la vida, pero eso cuesta, tienen que ser proyectos de largo aliento, no pueden ser proyectos puntuales, deben tener diferentes fases de acercamiento, refacción, resignificación, volver a pensar qué es factible, construir” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

del ámbito investigativo del ministerio y que deberían ser insumos para las acciones” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En continuidad con el tema de creación, investigación, formación y circulación artística, se presenta el impacto negativo del uso de redes sociales digitales en la divulgación y circulación de productos artísticos. En el caso de las músicas

“Cuando la obra es en vivo, se pagan los derechos de autor de Sayco Acinpro, pero se complica y se elevan los costos cuando se hacen por redes, le sube costos a los grupos y ¿Quién reglamenta eso? Hay que pagarle a grandes plataformas, en internet hay otro tipo de derechos que son costosos” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Aunque el funcionario no especifica cuáles son estos tipos de derechos, lo importante es que, dentro de una política de circulación, debe tomarse con suma atención el aumento del uso de los medios digitales por parte de artistas para llegar a otros públicos.

En contraste, otro funcionario tiene una visión opuesta en la que cuestiona la relación calidad-beneficio con respecto a la circulación musical en espacios digitales:

“Eso es bueno para el acceso y circulación pero es malo para la economía del artista, se paga menos, hay más competencia musical, va en contra de la economía del artista. Hay mucha oferta y saturación, por consiguiente, la calidad no es la esperada. Aparecen retos en calidad y en la dignidad del artista si cada vez se gana menos” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En definitiva, debe resaltarse la necesidad del uso digital como medio para la circulación musical y de otras artes. Si bien el terreno digital fue un nuevo escenario para la generación de ingresos de ofertas culturales, en el espectro presencial están los agentes culturales itinerantes (como los callejeros), que “quedaron desamparados, no son acogidos en convocatorias del MinCultura, nos toca llamar a cada departamento [para realizar gestión que los beneficie], no hay pertenencia territorial” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Dentro del tema de condiciones laborales y seguridad social se pide una rearticulación del PNC en términos de las transversalidades de ciertos temas procesuales adicionales que han venido emergiendo en los últimos 21 años, tales como “derechos de autor, seguridad social, empleo y marco nacional de cualificaciones, estas 4 temáticas independientes en sus desarrollos [en política o estrategias]” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021), de tal modo que ninguna debe quedar anexa a un elemento nuclear, pues por sí mismas son centrales en procesos que se han adelantado en las dos últimas décadas.



Prospectivo

En el tema de oficios de las artes y el patrimonio, gestores artísticos se enfrentan a las complejidades de la generación de ingresos. Entonces, como solución al déficit de contratación del subsector artístico, se formula una meta relacionada con “establecer una franja formalizada de la industria del espectáculo, [contemplando que] debe haber una concepción del campo laboral en cuanto a cantidad de gente, teniendo en cuenta diferencias entre municipios y ciudades” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021). Además, no existe una compensación adecuada para todo el proceso productivo artístico, por ejemplo,

“Hay que pensar sobre cómo se retribuye el tema de la creación, se contrata, se paga el proceso de producción, se ve el producto, pero no se paga la creación, se evalúa como tiempo muerto a pesar de que es un tiempo necesario para los procesos” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Existe una referencialidad apremiante para el fortalecimiento del sector que es la articulación interministerial orientada a movilizar diversos intereses. Con el MinTIC, está relacionada con la “regulación de contenidos, reglamentación del trabajo intersectorial (cultura y TIC) [...] en defensa del bienestar del artista”, “esto debe darse en un ejercicio de formulación de una política intersectorial de educación y formación artística y cultural para el país [...] en el marco del Sistema Nacional de Educación, Formación Artística y Cultural (SINEFAC)”.

La articulación MinEducación debe darse específicamente respecto a dos elementos adicionales, de un lado la “formación artística, [pues] todo lo que podría estar en términos de desarrollo de la política de la Ley de oficios puede generar impactos significativos en la educación escolar. De otro lado, la generación de programas técnicos y profesionales que den respuesta a las necesidades de los territorios. “El SENA tiene una oferta que no se tiene en cuenta y las universidades están aferradas a programas que no dan respuesta a los territorios” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En consecuencia, MinCultura debe adelantar ciertos procesos para garantizar estándares de calidad sobre la oferta formativa que instituciones no reconocidas ofrecen sobre lo cultural y que no están cumpliendo en la cualificación de los agentes.⁷⁸ Por ejemplo, en el subsector de circo se requiere la inclusión de “temas [relacionados al] manejo de plataformas, así se vaya la pandemia, la gente necesita esa formación de cómo utilizar las redes [sociales digitales], de cómo circular a nivel internacional, es una estrategia que hay que incluir [dentro del PNC]” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

78 “Hay escuelas en donde no hay estándares en la cualificación. Es importante ese análisis de investigación territorial y evalúe estándares el MinCultura” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

La política de estímulos requiere una orientación que debería venir del Despacho. “En los estímulos de la creación y formación, hay esfuerzos hacia los artistas creadores, [ya que] son el foco principal, pero nos están disparando de todos lados, con las convocatorias inclusivas, violencia, niños, etc” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

En continuidad con los fondos concursables de estímulos, se requiere la descentralización de la oferta, es decir, que desde

“Los territorios se creen estímulos. Me parece que el territorio debería apropiarse del derecho a la creación, aquí el ejercicio de trabajo con el territorio debería tener un peso mayor, el MinCultura no puede hacerse cargo de las creaciones a nivel nacional” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Otro interés de focalización son las diversidades relacionadas a los intereses territoriales, pues es necesario dirigir esfuerzos de política para descentrar el discurso del MinCultura:

“Situado, que [tiene que ver] en recuperar la tradición oral que no es la misma entre regiones. El mismo territorio hace que los procesos se generen de forma distinta. En las regiones no separan disciplinas, la danza, teatro, [etc.], no como nosotros que lo vemos de forma fragmentada”.

De otro lado, “el tema de creación, investigación, formación y circulación artística, nos lleva a abordar la gestión del conocimiento, que exige voluntad institucional para dar uso a la información que se produce en MinCultura pero que no se ha sistematizado y esto hace parte del ámbito de generación de conocimiento del ministerio para que [de allí se arrojen] insumos para las acciones” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

Esta necesidad de generar conocimiento se focaliza también en los subsectores culturales, como las músicas. Los funcionarios consideran necesario

“Pensar una política de formación para la investigación en las artes, en la investigación en música, se empezó a ver un proceso de formación no para los grandes investigadores sino para que las personas que están en los territorios puedan hacer actividades de investigación” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

De acuerdo con lo anterior, sería posible contribuir con el rescate de las músicas poco conocidas, ya que, si existen investigaciones que que incursionen y que hagan aportes sobre prácticas específicas, es posible potenciar las apuestas de protección patrimonial⁷⁹. Estas apuestas de las músicas se ven reflejadas en la descentralización que han tenido, por ejemplo, en el acceso a la música mediante las escuelas municipales de música.

.....

⁷⁹ “Vamos a trabajar las músicas tradicionales de la costa Atlántica, pero si tenemos un proceso de investigación, sabemos cómo tocan como suenan los instrumentos de percusión, es decir, hacer análisis que sirva para que los niños aprendan, eso es apropiación creativa de las memorias” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).



El tema de acceso y consumos culturales nos dirige a dar prioridad al uso de TIC después de lo experimentado en el sector por la pandemia, pero debe haber una sincronía entre lo virtual y lo presencial pues “los tipos de relacionamientos son bien diferentes, son las prácticas del arte las que tienen que ver con la democratización” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021). Por ejemplo, en el subsector de la literatura hubo “ferias del libro virtuales, fue un logro que más colombianos fueran a una feria del libro, resulta que muchos podían asistir. La nueva normalidad incluye lo virtual y presencial tiene que haber una nueva estrategia” (Diálogos Dirección Artes 11/08/2021).

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Situacional

Teniendo en cuenta el taller realizado a los funcionarios de la Dirección de Patrimonio, se pudieron identificar los siguientes elementos problemáticos.

En oficios de las artes y el patrimonio tenemos dos situaciones: el impacto ambiental que puede afectar determinados oficios, y debilidades en los diagnósticos de ciertos oficios. Los cambios ambientales que vivimos en la actualidad exigen comprender que la afectación de una práctica cultural puede producirse en doble vía. Tanto un oficio puede afectar el ambiente así como transformaciones de ecosistemas inciden sobre oficios, así lo describe un funcionario, “en cuanto a técnicas tradicionales artesanales y PCI, hay un riesgo de que la materia prima desaparezca y perjudique directamente la práctica de los oficios. Mientras que para las artes escénicas se debe pensar en estrategias para que no lleguen a generar un impacto negativo en el medio ambiente” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Otra de las situaciones de mayor mención es sobre las acciones de diagnóstico dirigidas a las brechas de capital humano en diversos oficios y se han identificado “ocupaciones que requieren una cualificación formal” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En Patrimonio cultural y memoria se detallaron diversas situaciones. La primera de ellas es la débil articulación interministerial en temas específicos; el primero de ellos relacionado con una articulación con MinEducación, pues “la formación en los colegios solo incluye [artes] y no contempla los temas de lo cultural, como patrimonio. Se han planteado pilotos en Secretarías de Educación en municipios, pero ninguno se enfoca al patrimonio” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Otra articulación es con MinJusticia, ya que

“Cada dos años llegan solicitudes de informes sobre la convención de la Haya y no hay acciones directas al respecto desde [Dirección de Patrimonio], ya que no hay delitos tipificados en contra del patrimonio. Se ha adelantado



un proyecto al respecto que en los distintos gobiernos no se ha finalizado, ya que el MinCultura no cuenta con especialistas en derecho penal, por lo que se requiere apoyo del MinJusticia que no se ha dado, no hay voluntad política para este proceso” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Con respecto a la incidencia en los planes de desarrollo locales alrededor del reconocimiento del patrimonio material e inmaterial en cada territorio, es necesario articularse con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para tener mayor presencia de los procesos patrimoniales en los Kit territorial. Sin embargo, esta gestión no se agota con el nivel nacional, se requiere orientar mayores esfuerzos al agenciamiento con los territorios, pues “es urgente trabajar con las entidades competentes y avanzar en el mapeo del patrimonio material e inmaterial en los territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En continuidad con la articulación entre en nivel nacional y los entes territoriales locales, en el tema de Patrimonio cultural y memoria tenemos que “es necesario tener mayor articulación con las entidades vinculadas a la administración del espacio público y movilidad, para facilitar y apoyar las diferentes actividades culturales en cada caso” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Que en dicho caso, las instituciones pertinentes son las que bajo Acuerdos, el Concejo municipal respectivo, haya designado para tales fines en cada municipio.

En este mismo tema tenemos aspectos relacionados con la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. En primer lugar, “no hay caracterización del Patrimonio Cultural Material en los POT, al igual que el Patrimonio Cultural Inmaterial relacionado con espacios y deberían estar mapeadas para su salvaguarda” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Lo anterior respecto a caracterizaciones y diagnósticos, pero en cuanto a vulneraciones latentes al PCM tenemos que

“El PCM ubicado en el espacio público se vuelve objetivo para las manifestaciones populares y se encuentra en un escenario de ataque en medio de distintas tensiones. Además, no están reconocidos todos los BIC del patrimonio mueble en los territorios, actualmente hay alertas de actos en contra del patrimonio sobre bienes en municipios que no se tienen reportados, por lo que no hay conocimiento frente a los BIC, procesos de apropiación y las problemáticas en cada territorio” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Si bien en los casos anteriores es principal la responsabilidad de los entes territoriales locales, “actualmente son las sentencias judiciales las que han obligado a intervenir al MinCultura en la conservación, siendo demandas de la gente más no seguimiento del Ministerio” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021) lo cual denota una deficiencia en la atención que la institución debe dirigir a los bienes patrimoniales.

Ahora bien, en cuanto al papel de la sociedad civil se percibe “falta de apropiación y reconocimiento de los centros o bienes patrimoniales ubicados en el espacio público que no necesariamente tienen que ver con lo recreativo” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Lo cual refleja la necesidad de atención en la política pública sobre el reconocimiento identitario patrimonial en la ciudadanía.

En las acciones resultantes del conflicto armado en que se ven afectados BIC son muy altos y el “MinCultura no tiene sedes en los territorios y no puede atender situaciones de emergencia, llega muy tarde cuando ya hay daños causados” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Adicionalmente, en cuanto a mediciones y evaluaciones, no se cuenta con recursos para dar continuidad a la “evaluación de la política de patrimonio mueble [...] Ha disminuido el rubro para estudios e investigación del PCM y, por ende, la intervención de los BIC”. Y en relación a mediciones económicas de lo patrimonial no se consideran de fácil valoración ya que lo “patrimonial no cuenta con actividad económica propia” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En continuidad con el requerimientos de recursos, en el tema de creación, investigación, formación y circulación artística, se percibe que para garantizar sostenibilidad de los procesos creativos y culturales se requiere un presupuesto que pueda responder a las necesidades de implementación de las estrategias de este campo.

Sin embargo también se menciona que “los recursos que llegan para fortalecer los procesos de sostenibilidad económica suelen venir de portafolios de estímulos, pero hay una brecha ya que algunos agentes del subsector no tienen las competencias para plantear proyectos en emprendimiento o sostenibilidad” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021), lo cual pone en desventaja al sector en clave de su sostenibilidad económica. Además, en entornos rurales no es posible potenciar las capacidades locales dadas las deficiencias en recursos: “es necesario poner en evidencia la riqueza rural que no se ha visibilizado por falta de recursos, el difícil acceso al territorio, poco uso de las tecnologías y falta de estrategias” ajustadas a estos espacios.

Las desventajas económicas que inciden en los agentes portadores o gestores del patrimonio se ven reflejadas en diversos aspectos como los derechos de propiedad intelectual. En los derechos de autor se identifica que “personas ajenas al territorio o a las comunidades se apropian de los saberes con el objetivo de divulgarlas, sin reconocer a sus portadores de las tradiciones, especialmente en el caso de la gastronomía y las artesanías, pues no se reconoce la importancia de los sabedores y la transmisión de prácticas culturales” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Prospectivo

Teniendo en cuenta las valoraciones y aportes de los funcionarios asistentes al taller se proyectaron las siguientes propuestas o salidas a los obstáculos antes mencionados. En cuando a la búsqueda de sostenibilidad ambiental en prácticas patrimoniales es necesario generar

“Estrategias que visibilicen las acciones desde comunidades rurales que aportan de manera sostenible a proyectos para garantizar continuidad de las manifestaciones patrimoniales de la mano con la conservación de la biodiversidad (ejemplo cadena valor en gastronomía tradicional), así lograr



una mayor valoración de técnicas de uso sostenible y que las comunidades se sientan identificadas con dichas acciones” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En cuanto a las dificultades por falta de recursos para continuar con el diagnóstico de las brechas de capital humano de los oficios patrimoniales, se requiere paralelamente “implementar estrategias pedagógicas para que agentes del sector actualicen su RUT con códigos que den cuenta de su ocupación cultural, así generar un proceso de medición específico [con fines de] fortalecer las ocupaciones y beneficios del patrimonio en la economía” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Adicionalmente, se requiere de articulación interinstitucional con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el fin de generar “la apertura de nuevos códigos que recojan actividades económicas asociadas al patrimonio que son transversales a otros sectores” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En continuidad con el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del sector, y vinculado al tema de Profesionalización y reconocimiento de saberes, se requiere generar estrategias para el buen manejo de las TIC en el sector de patrimonio. Así mismo, respecto a la cualificación de los portadores de conocimientos tradicionales y patrimoniales, “es necesario fortalecer la agremiación y continuar con el reconocimiento y cualificación de sabedores tradicionales de cada manifestación en los territorios, [así mismo] faltan incluir [en el marco nacional de cualificaciones] todas las áreas del PCI, oficios y saberes del PC mueble, medicina tradicional, entre otros(- Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Otro tema conexo al tema de los oficios de las artes y el patrimonio se considera propicio “aplicar estrategias que protejan los oficios y a los prestadores locales en los espacios públicos, de la incursión de economías a gran escala” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Lo cual, como se comentó en el apartado situacional requiere de la articulación entre el MinCultura y las instancias municipales encargadas de regular las prácticas culturales en espacios públicos, para que esta complejidad sea abordada en los Planes Especiales de Manejo y Protección.

Sin embargo, no solo se debe proteger a los saberes y los agentes, también es necesario generar conciencia sobre el cuidado de los espacios físicos patrimoniales, desde el tema de procesos en espacios de la cultura se plantean las siguientes posibilidades para la apropiación ciudadana de la infraestructura patrimonial. En primer lugar “generar mayor apropiación desde las comunidades por estos escenarios de encuentro a partir del buen uso, que en contextos patrimoniales conllevan a la conservación y valoración” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021), mediante ejercicios de concienciación en la reactivación de los escenarios patrimoniales a partir del retorno de actividades pospandemia, en asocio con las instituciones encargadas de la conservación de dichos espacios generar reflexiones entorno a la conexión de la infraestructura con el patrimonio cultural inmaterial,⁸⁰ generar mecanismos de inspección y

80 “La divulgación a partir de la articulación y vinculación del PCI con los escenarios y espacios públicos, así evidenciar cómo se complementan los patrimonios para generar mayor

vigilancia para promover una cultura del cuidado del espacio público desde los agentes del sector cultura y propiciar que desde las Escuela Taller se planteen estrategias de reconocimiento y sensibilización frente a los saberes del patrimonio cultural.

En el tema de Patrimonio cultural y memoria emerge el abordaje del conflicto armado y sus implicaciones en lo patrimonial, en primer término, cabe resaltar que

“Desde la Convención 2003 de Patrimonio Cultural [de la] Unesco se ha tratado el patrimonio en contextos de emergencia, incluyendo el posconflicto, [en este contexto] desde el MinCultura se han generado proyectos para trabajar con agentes del sector afectados [por el conflicto armado], [además] desde PCI se ha trabajado una línea de contextos de emergencia. Si bien no hay una competencia tan grande como otras instituciones, si se pueden realizar proyectos concretos para salvaguardar el patrimonio que se ha visto afectado y generar desde la comunidad acciones para la reconstrucción del tejido social” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Sin embargo, no hay rutas claras de atención patrimonial cuando se presenta una emergencia por el conflicto armado, el MinCultura

“Debería [tener] rutas de acción [...] cuando la vida de los portadores está en riesgo, [teniendo en cuenta que] las instituciones que pueden entrar en diálogo con actores armados como defensoría del pueblo, cruz roja internacional, el MinCultura debería tener un sistema de alerta temprana para que los portadores puedan reportar situaciones de riesgo y ser atendidos. Se puede tener interacción con las organizaciones que pueden acceder a los territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Pero debe atenderse que todo trabajo con las comunidades afectadas por el conflicto, ya sean víctimas o reinsertadas, requiere de “recursos teniendo en cuenta que son comunidades que no tienen acceso fácil y comunicación”. Por tal motivo debe institucionalizarse una “línea de trabajo para atención en contextos de emergencia y realizar esta labor de la mano con todas las áreas del MinCultura” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Una medida de articulación regional que ha dado resultados en la atención de situaciones de violencia en contextos específicos, es el “hacer mesas de diálogo con las regiones, generación de acuerdos, trabajo más descentralizado”, lo cual exige que deba “existir una estrategia para proteger las manifestaciones y expresiones de la cultura de distintas formas de violencia” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021), planteada desde MinCultura.

Ahora bien, es importante adelantar diagnósticos territoriales⁸¹ orientados a la conservación del patrimonio cultural y de este modo tener insumos que permitan tomar

apropiación por parte de las comunidades, vinculando las instituciones que deben asumir obligaciones de conservación” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

⁸¹ “Frente a la conservación del patrimonio cultural es fundamental hacer mapeo y seguimiento al patrimonio y su estado de conservación para tomar determinaciones en cuanto a



medidas frente a planes, programas o proyectos de la dirección. Para ello es necesario adelantar “actualizaciones del ordenamiento territorial y de los planes de desarrollo [locales] para que sea incluida en éstos una visión integral del patrimonio, reconociendo su dimensión social y cultural” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Y de este modo, además, “trabajar de la mano con entidades regionales para que la inversión de recursos en bienes restaurados sea sostenible desde el territorio” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En continuidad con la articulación de MinCultura y los entes regionales, en el tema de Patrimonio cultural y memoria se presentan tres perspectivas de movilización de intereses, de un lado, en lo local hace falta fortalecer las gestiones en los territorios y obtener una relación estrecha con la entidad nacional, sean Consejos de Patrimonio o Secretarías de Cultura en lo que tiene estrecha vinculación a lo patrimonial. De otro lado, es importante dar mayor visibilidad a procesos locales que buscan generar apropiación de saberes y del patrimonio cultural desde escenarios educativos, lo cual exige la orientación de esfuerzos a las articulaciones intersectoriales con la educación, Secretaría de Educación y entes públicos regionales de formación específicamente.

En cuanto al tema de creación, investigación, formación y circulación artística, tenemos la necesidad de gestionar y generar conocimiento alrededor de lo patrimonial. Es necesario el aumento de información base sobre agentes patrimoniales que se puede obtener mediante la plataforma “Soy Cultura”, una funcionaria propone en este sentido: “obligar el diligenciamiento de la plataforma “Soy Cultura” en las convocatorias del ministerio, [pues] permite identificar a los agentes que llevan a cabo procesos de investigación en los territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Estas fuentes de información oficiales deben ser capitalizadas por la institucionalidad pública, las bases de información que tienen la universidades⁸² deberían ser usadas en el sector privado para la promoción de investigaciones sobre el sector. Lo cual puede devenir en un despliegue de gobernanza territorial para promover redes de investigación entre institucionales y la sociedad civil, de tal modo es posible “generar alianzas entre centros de investigación y universidades regionales con los agentes y territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). Tal modelo de gobernanza puede adicionalmente, “aprovechar sistemas de acreditación de las universidades para acompañar estos procesos de investigación en los territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Un medio que puede sumar a este alcance de gestión del conocimiento es el propiciar “una estrategia [de investigación] desde las comunicaciones (a través del uso de las TIC) [que permitiría] generar una apropiación y reconocimiento de las prácticas y

programas del MinCultura y generar acciones, incluyendo la sostenibilidad PCM” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

82 “Estrategias para el fortalecimiento de la divulgación de la información y el acceso a bases de datos acerca de caracterización del sector que se construyen en las universidades frente a la investigación” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

bienes patrimoniales, de los espacios públicos y las manifestaciones culturales” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). A lo que otro funcionario complementa

“Sobre el patrimonio en relación con las TIC, las herramientas virtuales permiten generar mapeos sobre el patrimonio cultural, así como la generación de procesos de investigación y difusión, siendo útil para dar cuenta de los procesos y lo que se requiere para cumplir estrategias. En la pandemia se ha evidenciado como las TIC son aliados para el reconocimiento del patrimonio cultural” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Finalmente, en cuanto a la incidencia económica en los distintos factores que pueden afectar al sector patrimonial. En primer término, debe tenerse en cuenta que el turismo cultural y la economía cultural y creativa tienen políticas de procesos recientes, la primera en construcción, la otra de reciente emisión, las dos inciden contundentemente en las actividades del patrimonio mediante la búsqueda de su regulación y protección. Hay una instancia institucional (Subcomisión de conocimientos tradicionales y expresiones culturales) “en la cual se ha discutido acerca de la protección de saberes ancestrales frente a la economía” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021) y dichas reflexiones deben tenerse en cuenta en el marco de la implementación de las mencionadas dos políticas.

Para comprender los impactos económicos en el subsector patrimonial se requieren generar modificaciones conceptuales en la apreciación sobre el impacto de lo económico en éste, pues “las ocupaciones artísticas y culturales⁸³ no están dinamizadas por el empleo sino por el emprendimiento, por lo que es necesario ampliar la definición de empleo”. Además, una fuente de inversión para los emprendimientos son los fondos concursables de Estímulos, para lo cual se requieren “fortalecer y acompañar los procesos de formulación de los portafolios de estímulos territoriales y nacionales desde la Dirección de Patrimonio para responder a las necesidades en cada contexto (territorial)” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

En adición a los modos de fortalecer emprendimientos patrimoniales, se presentan formas de capitalizar los activos generados en los emprendimientos que son, en la mayoría de los casos, los saberes patrimoniales a través de la protección de dichos activos con el uso adecuado de la normatividad de la propiedad intelectual. Entonces, “se requiere generar fortalecimiento de capacidades acerca de procesos de creación y que permita a los agentes del sector ejercer la protección de sus creaciones en los territorios” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

83 “En el caso de patrimonio se trata de iniciativas individuales y comunitarias que requieren mecanismos de fortalecimiento para garantizar sostenibilidad” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

FOMENTO REGIONAL

Situacional

En cuanto al tema de Patrimonio cultural y memoria hay diversas amenazas a la sostenibilidad de la creación, la memoria de las comunidades, los creadores y los portadores de la memoria, por ejemplo “la competitividad agresiva que suponen los monopolios industriales sobre la creación de los pueblos” (Diálogos Fomento Regional 07/10/2021).

Ahora respecto al tema de la dotación e infraestructura está la problemática de las casas de la cultura municipales que no cuentan con planes de sostenibilidad, además, “si bien la población solicita creación de Casas de Cultura no existe presupuesto” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021), a pesar de la apropiación dinámica que los agentes hacen de estos espacios.

En cuanto al tema de creación, investigación, formación y circulación artística se cuestiona la pertinencia de este tema en el campo de creación y memoria ya que “las redes para la creación aplican para mayores esfuerzos más allá de contribuir al sostenimiento de la creación amenazada por formas violentas del conflicto” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021). La orientación acá es a reevaluar la reestructuración el PNC en clave de su lenguaje⁸⁴, con el fin de dar claridades más precisas respecto al impacto que se busca.

Respecto al tema de condiciones laborales y seguridad social se hace necesario el evaluar la pertinencia de los censos actuales pues no solo deben ser “de caracterización [ya que] no conllevan a soluciones o hallazgos de valor que sirvan para acciones” relativas a las condiciones de los trabajadores de la cultura. Adicionalmente, “no es sostenible la generación de calidad de vida a través de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), pues es algo que tiene límite y no proyecta una solución a largo plazo: la solución no está en proveer limitadamente seguridad social” ,“se debe evaluar en tal sentido los requerimientos en generación de información relativa al estado de los trabajadores de la cultura y de este modo poder dar respuesta planificada a falencias en la generación de ingresos de tal modo que no se reduzca exclusivamente a los bonos pensionales BEPS” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).



⁸⁴ “El mayor problema de esta política y estrategia es el lenguaje con el que se plantea” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).



Prospectiva

En cuanto a soluciones propuestas a los problemas situacionales descritos anteriormente se formularon las siguientes salidas prospectivas. Respecto a las casas de la cultura se propone la generación de un programa “desde Fomento Regional para las Casas de la Cultura, rescatando el valor simbólico de la comunidad y Diálogo cultural”. Así mismo, orientar recursos concursables de la bolsa de estímulos para casas de la cultura que impulsen su desarrollo (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).⁸⁵

Al abordar el tema de creación, investigación, formación y circulación artística se considera de manera transversal la necesidad de formular toda política pública desde la base, para que la apropiación de los agentes se realice de manera orgánica, ya que la imposición de políticas de forma vertical fuerza a que lo público cobre sentido por la sola ejecución de la política y no se efectúen apropiaciones desde las dinámicas propias de los agentes.⁸⁶

Respecto a las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura, relativo al tema de condiciones laborales y seguridad social, se formula que el censo debe “aportar hallazgos de valor para reformular y formular planes de acción, programas y estrategias que se enfoquen en [solucionar] conflictos y encontrar [formas de] mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la cultura” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

Adicionalmente, dentro el PNC debería alinearse con el objetivo número 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU relacionado con el “Fin de la pobreza, ya que es una visión reducida de sostener temporal y económicamente a los trabajadores de la cultura, [lo cual requiere un] esfuerzo transversal e intersectorial, para generar estrategias de sostenibilidad económica en los agentes del sector cultural” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

85 “Asimismo, rastrear sus condiciones y así elaborar programas de estímulos que impulsen su desarrollo” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

86 “No se trata, entonces, de que el Estado crea lo público de manera autoritaria o impositiva, sino que la población tenga las herramientas empoderadoras, capacidades técnicas, e información necesaria para consolidar proyectos o espacios ciudadanos que posibiliten la creación desde la apropiación de lo público” (Diálogos Dirección de Patrimonio 11/08/2021).

GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS

Situacional

Respecto al tema de Patrimonio cultural y memoria se puede ver que la política 14 *Recrear y proteger la pluralidad de las memorias* se encuentra presente en “cada una de las líneas de participación de concertación, Comparte lo que Somos y Crea Digital, es decir “sí está muy clara la oferta institucional respecto de los énfasis”, en cuanto a: Protección, salvaguardia y construcción de las distintas memorias que cobijan esta política (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Existe un problema común a los temas de Fomento y estímulos a la actividad cultural y Acceso y consumos culturales⁸⁷, relativo a una barrera de acceso a la participación de las bolsas concursables diseñadas para la ciudadanía, “Concertación, Estímulos, Comparte lo que Somos y Crea Digital”. La principal barrera es la formulación de los proyectos, ya que comunidades indígenas, NARP y consejos comunitarios se ven restringidos en la implementación pues en algunos casos dejan un porcentaje del proyecto a un especialista que haga la formulación del proyecto

“Dentro de las comunidades les cuesta trabajo entender el formato de formulación, es muy cuadrulado, esquemático, para ellos es difícil entrar a formular el proyecto, siempre tienen que recurrir a un formulador, muchos de los recursos se quedan ahí y no llegan al proyecto como tal por pagar a un formulador” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Respecto al tema de *creación, investigación y circulación cultural*, se debe tener presente que hay un enfoque de transversalidad en la oferta institucional de los fondos concursables, pues “en la política están los principios misionales de Concertación y de Comparte lo que Somos, hay transversalidad de la oferta” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

En cuanto al tema de propiedad intelectual y derechos de autor “es problemático, el desconocimiento es total en el sector, son pocos los abogados que manejan el tema en relación con la cultura, hay un desconocimiento en el sector, es un tema complejo en convocatorias de estímulos, al ser una convocatoria tan diversa y compleja nos encontramos con ese reto porque no es sencillo el manejo de derechos de autor, menos en lo que tiene que ver con virtualidad, las plataformas tienen normativas específicas,

.....

⁸⁷ “Tuvimos personas con discapacidad visual que nos señalaron que lo manuales no están ajustados a la norma, acudimos a la Dirección de Poblaciones y ellos consideran que es algo que nosotros debemos hacer, cuando nosotros no tenemos la capacidad de hacerlo” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

no tenemos experticia de manejo de esa información, el sector tampoco” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Prospectiva

Como salidas a los problemas antes mencionados, se ha planteado en primer término, en cuanto al tema de Patrimonio cultural y memoria que el modo de garantizar la democratización al acceso de población víctima del conflicto armado a los fondos concursables es mediante la redacción clara de las ofertas sobre memoria y patrimonio, en las que tendría esta población mayor posibilidades de acceder⁸⁸. Aunque cabe añadir que en el 2022 se incluirán en la oferta de Estímulos convocatorias específicas para municipios 5 y 6 afectados por el conflicto armado.⁸⁹

Otra población que debe ser tenida en cuenta en dichas ofertas, resaltada en el tema de *fomento y estímulo a la actividad cultural*, es la indígena; “revisar si las convocatorias son equitativas para grupos indígenas, que haya un equilibrio en la oferta, hay datos, pero no se analiza la información, se tiende a pensar que nuestra oferta es desequilibrada. La equidad plantea retos, tenemos que aprender a reconocer la diferencia, no todos nuestros participantes están en igualdad condiciones, podemos generar ambiente propicio” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).a partir del estudio de los datos de la población diferencial.

En continuidad con los temas de Patrimonio cultural y memoria y fomento y estímulo a la actividad cultural, se plantea que es necesaria la generación de conocimiento a partir del manejo de información resultante de las ofertas de fondos concursables, pues de un lado, respecto a la visibilidad pública y manejo del lenguaje público, “somos un medidor interesante en términos de discurso y tendencia, estas políticas evidencian el papel de la participación y lo que se podría hacer con la información que tenemos”. “De otro lado, respecto a la evaluación de resultados anuales; tenemos bases de datos, tenemos números, pero no tenemos la posibilidad de pensar eso más allá de lo administrativo, es información valiosa respecto a las capacidades que se han ido generando en las comunidades a través del tiempo, no se ha analizado seriamente pensar en un observatorio que nos [brinde] la posibilidad de analizar lo que pasa año tras año con las convocatorias” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Ahora bien, otro esfuerzo en la generación de conocimiento que se puede estimular desde los fondos concursables es la investigación, la cual presenta dos inconvenientes.



⁸⁸ “Casi que en todas las líneas de participación podemos hablar de memoria y patrimonio, no es claro ni específico, el tema de memoria se enlaza mucho al tema de víctimas, eso hace que los proyectos sean escasos, la convocatoria no lo señala de manera clara, dejarlo más claro” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

⁸⁹ “Tenemos convocatorias en estímulos específicas para municipios 5 y 6, para municipios afectados del conflicto. Este año está presente en el portafolio, [se debe] fortalecer” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).



En primer término están los tiempos de ejecución para desarrollar la investigación, en este contexto el único fondo garantista es el de Estímulos pues los tiempos son más extensos⁹⁰. El segundo inconveniente⁹¹ es que en Concertación los proponentes son personas jurídicas y estos en algunas ocasiones no se interesan en el desarrollo de investigaciones, lo cual requiere “reevaluar cómo la investigación puede ser tentadora para las entidades, ver cómo otras entidades pueden aplicar” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Dos temas se enfocan en la necesidad de fortalecimiento de la cadena de valor cultural, fomento y estímulos a la actividad cultural y creación, investigación, formación y circulación artística. De un lado se propone que para fortalecer la cadena de valor es necesario “actualizar los eslabones, [ya que] están enunciados los del 2001 pero ahora se ha incluido la intermediación y circulación. Y de otro lado, “identificar socios claves para apoyar a las entidades en producción y circulación [...]” en clave del “fortalecimiento de los clústeres, a través de la articulación entre las organizaciones y con el reconocimiento del comportamiento de las cadenas de valor” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

En cuanto al tema de fomento y estímulos a la actividad cultural se debe promover articulación interministerial con MinTIC para fortalecer los estímulos de Crea Digital, pues “poca gente conoce esta convocatoria, es un esfuerzo importante que debería fortalecerse más” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Finalmente, respecto a la divulgación en derechos de autor detallado en el tema propiedad intelectual y derechos de autor, se propone “generar mayores capacidades [al equipo de MinCultura que asesora] en este énfasis, para que nosotros como ministerio [podamos] dar una solución oportuna al proponente” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

.....

90 “El ICANH oferta estímulos para investigar, pero no es tan visible y hay que reforzar. En concertación hay líneas con una orientación a la investigación, el índice de participación es muy mínimo, no hay interés en la población específica que cubre el programa nacional de concertación. El énfasis en investigación es más claro en las convocatorias del programa nacional de estímulos, en concertación hay vigencia, en estímulos hay un tiempo mayor de ejecución, eso ayuda en que estímulos tenga más tiempo para investigación. Los tiempos de lo público no concuerdan con los tiempos de la investigación, últimamente la oferta de estímulos ha tenido posibilidad de ampliar un poco los tiempos” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

91 “En concertación el tema de la investigación pasa por desapercibido, únicamente está enfocado a apoyar los procesos que han venido ejecutándose a lo largo de años, para fortalecer proyectos existentes. No hay organización, la convocatoria de concertación está enfocada solamente a entidades sin ánimo de lucro, públicas, consejos, cabildos, esas entidades no se interesan mucho por hacer procesos de investigación, el tiempo es muy corto, les es más fácil presentar proyecto que fortalezca procesos culturales y patrimoniales” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).



DIRECCIÓN DE POBLACIONES

Situacional

De acuerdo a lo recogido en el taller llevado a cabo con la Dirección de Poblaciones se plantearon los siguientes elementos situacionales. En primer lugar, tenemos el alcance institucional de la dirección respecto a la atención poblacional, en donde se evidencia un desconocimiento por parte de las otras direcciones sobre la obligación de atender a población diferencial en términos de sus misionalidades específicas y que los fines de la Dirección de Poblaciones son movilizar gestiones dentro del Min-Cultura que garanticen el derecho a la creación en condiciones equidad y dignidad.

“Por ejemplo, cuando alguien de población sorda pregunta algo sobre el área de cinematografía, lo mandan a la Dirección de Poblaciones, la DACMI considera que por ser persona con discapacidad deber ser atendido por Dirección de Poblaciones, con grupos de otras poblaciones se piensa [igual]” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Otra situación similar se presenta con

“La población privada de libertad, asistimos a este escenario como espacio de articulación, pero al momento de ver cómo se vinculaba la Dirección de Artes, cómo se garantiza el derecho de acceso a jóvenes privados de la libertad a las artes, no hubo respuesta [...] Esta es una de las grandes dificultades para la creación y acceso cultural en los grupos poblacionales” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021) la escasa articulación intraministerial.

En continuidad, las competencias de la dirección deben ser aclaradas, pues “hay resortes para los derechos culturales, temas de cultura desde juntas de acción comunitaria en relación con cultura democrática, cultura ciudadana, etc, con solo tener la palabra de cultura se remiten a nosotros; hay que generar una conceptualización del quehacer de nuestra área, pues rebotan temas competencia de MinInterior y de otras instituciones” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Ello requiere una articulación interinstitucional intensa a nivel nacional sobre poblaciones específicas, ya que existen “vacíos en la atención al adulto mayor, población con discapacidad, desplazados y población privada de la libertad”. En el trabajo territorial el MinCultura no presenta una articulación definida en el diálogo con las entidades territoriales, “inmediatamente se nota que vamos separados, eso no debe pasar en el MinCultura, debemos pensarnos en colectivo, atendiendo que poblaciones va como tema transversal, es decir de estar incluido en todas las áreas misionales y en agendas interministeriales” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).



En cuanto a la oferta de fondos concursables, especialmente estímulos, “en las convocatorias hay cosas que no se entienden, el lenguaje cercano al ciudadano es inexistente, [ello evidencia una] distancia a la realidad territorial, es necesario un lenguaje claro al ciudadano, lo menos técnico posible” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Respecto a la niñez en perspectiva de estímulos cabe denotar la “importancia de promover estímulos orientados a la adecuación de espacios para la primera infancia, generar contenidos especializados para esta población, los niños tienen un potencial creativo enorme que debe ser promovido desde estímulos” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Respecto a la divulgación de la oferta de fondos concursables es “importante superar barrera de información y lograr que más personas entiendan qué es estímulos y qué es concertación, en las comunidades se confunden las dos” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

A pesar que la Dirección de Poblaciones no tiene competencias en formación, sólo en dar direccionamiento técnico sobre la inclusión diversa alrededor de procesos de formación, los funcionarios fomentan la articulación interministerial con MinEducación con el fin de incluir en la formación de las artes el carácter diferencial en tipo de atención y en tipo de enseñanza.⁹²

Otra articulación necesaria es con la institucionalidad asociada a temas ambientales para detallar trabajos que se adelantan con comunidades y autoridades étnicas, tales como MinAmbiente, Corporación Autónoma Regional (CAR) y MinCiencias.

Ahora, respecto a la atención a población diferencial, abordamos en primera instancia a personas con discapacidad para la cual en procesos de asistencia “no se diferencia por ciclo de vida, es necesario que se diferencie por ciclo vital y que los procesos de formación estén diferenciados por tipos de discapacidad” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Específicamente, en cuanto a saberes de población sorda, ya que “la política [patrimonial] está reducida a la conservación de la memoria oral y no es la única memoria, está el lenguaje de señas y estos quedan excluidos. No se incluyen memorias que no son orales, memorias visogestuales” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto a población víctima del conflicto armado, de un lado “no tenemos cómo hacer reportes de atención a víctimas, todo lo que tenemos es de manera general, no tenemos cómo evidenciarlo”. Preocupa la falta de sistematicidad de las acciones llevadas a cabo hacia esta población. Además, en cuanto a población desplazada “la asignación presupuestal [es exclusivamente para] atender sentencias. Hay vacíos en

92 “Son otros quienes tienen la responsabilidad de formar en artes, podemos promover en las instituciones de educación, si es nuestra competencia, conjuntamente con el Ministerio Educación, nuestra competencia es de asistencia técnica en temas de cultura” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

las políticas públicas que no están siendo atendidas y que tenemos que atender”. Lo cual exige que haya “mayor equidad en asignación de recursos” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Además, para la población en habitabilidad de calle, “no tenemos como responder” y para los adultos mayores, “cuáles serían los proyectos que los beneficiarían” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Prospectiva

Las propuestas al contexto situacional antes descrito se detallan a continuación. Respecto al alcance institucional es preciso resaltar que “la Dirección de Poblaciones cumple funciones de articulación entre las poblaciones y direcciones, hay falencia institucional para cumplir las políticas públicas”, por ejemplo, “sobre la cualificación para la enseñanza a población con discapacidad, se piensa que lo tiene que brindar la Dirección de Poblaciones” y no es así. “Lo que hacemos es una escucha activa en pro de garantizar derechos de poblaciones, transmitimos la voz de las poblaciones al interior del MinCultura [...] La acción no depende de nosotros, sino que depende de las otras áreas” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En tal sentido, para poder dar respuesta efectiva a las ineficiencias de atención a población diferencial y étnica, evitando la dependencia a que la Dirección de Poblaciones responda a toda demanda de esta población, se debe tener la

“Claridad de las responsabilidades misionales de las otras direcciones y evitar vacíos institucionales para que como Ministerio demos respuestas efectivas a las necesidades de grupos poblacionales, lo que implica ver como equipo qué estrategias conjuntas fortalecen esfuerzos al interior del MinCultura. Nos toca hacer un trabajo de adecuación institucional con enfoque diferencial, inclusión de diversidad étnica poblacional” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto a fondos concursables para superar la barrera de acceso a la información se propone generar estrategias de divulgación masiva con el fin de dar distinciones a las ofertas de Concertación y Estímulos, por ejemplo las “dificultades para grupos étnicos, la información no llega a los sitios más lejanos, hay que superar esta debilidad” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Respecto a formación la dirección explicita que “el grupo de primera infancia realiza un proceso de formación direccionado a agentes educativos y cuidadores, es solo acompañamiento a primera infancia. No está [incluida] la propuesta de memoria”. La dirección propone “revisar los aspectos de formación que se lideran desde allí” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Ahora bien, en el tema de inclusión de población diferencial es importante tener presente la inclusión de otras lenguas a parte de las indígenas (también deben tenerse en



cuenta la criollas y romaní en este planteamiento), que hacen parte de las personas sordas;

“Se requiere que en la Política 12 queden incluidas las otras lenguas. El enunciado debería ser la protección de la memoria oral y visogestual. El lenguaje de señas debe entenderse como un tema de identidad cultural lingüística y no como un tema de discapacidad, [para promover el] empoderamiento de la cultura sorda y su identidad lingüística” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Para garantizar la atención a población diferencial debería generarse un

“Marco de equidad en el Programa Nacional de Concertación y el Programa Nacional de Estímulos, allí es una oportunidad para establecer equidad en asignación de recursos a grupos poblacionales [vulnerables]. Que se incluyan líneas a las que se puedan presentar políticas públicas para temas en donde es difícil dar respuesta desde la dirección. Convocatorias que tengan en cuenta equidad y abran otros temas como seguridad social. Es inmenso pero la política cultural no da respuesta” (Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO

Situacional

De acuerdo con la obtenido en el taller con la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, se identificó la siguiente situación. Enfocados en el tema de fomento y estímulos a la actividad cultural los funcionarios consideran que la oferta “del Programa Nacional de Estímulos no alcanza a cubrir la demanda del país, se deben buscar herramientas para financiar las bolsas concursables. Por ejemplo, desde impuestos” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Prospectiva

En cuanto al tema expuesto en el apartado situacional, fomento y estímulos a la actividad cultural, se propuso que se podría “fortalecer más la divulgación y visibilidad de requisitos, desarrollo y resultados de las convocatorias, con el fin de visibilizar los espacios y fomentar la participación”. Además, en la búsqueda de ampliar el acceso y la cobertura se propone como “necesario identificar cómo incluir a la población rural, discapacitada o con orientaciones sexuales diversas [en las ofertas] de estímulos” (Diálogos DEDE 20/12/2021).



Para el tema de oficios de las artes y el patrimonio se requiere seguir avanzando en el reconocimiento y cualificación de las ocupaciones culturales. Lo cual se ha visto reflejado en los procesos que hacen las Escuela Taller, las cuales deberían tener más apoyo desde la directriz de Presidencia.⁹³

En el tema de Patrimonio cultural y memoria se propone que las administraciones territoriales “que tengan acervo patrimonial, contengan al interior de sus planes de desarrollo el tema de conservación del patrimonio” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Se plantea, para el tema de creación, investigación, formación, y circulación artística, a consolidar los mercados regionales intersectoriales, mediante la focalización sobre aquellos “mercados que han venido fortaleciendo el acercamiento de la oferta y la demanda entre subsectores y cadenas de valor, con el fin de que se puedan revisar, fomentar y fortalecer estas plataformas desde los territorios” (Diálogos DEDE 20/12/2021). Esta apuesta intersectorial requiere de articulaciones interministeriales intensas como con MinTrabajo y MinEducación.⁹⁴

De otro lado, para la atención a población víctima del conflicto “hace falta tener una estrategia clara de financiación como Ministerio enfocado en [la atención de] diferentes formas de conflicto y violencia social” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

Respecto al tema de propiedad intelectual y derechos de autor, por ser un concepto nodal en la Economía Naranja, se formula mayor control y seguimiento para “regular los derechos de autor porque son una gestión de riesgo alta, ya que se trabaja frecuentemente con bienes públicos” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

93 “Es necesario seguir avanzando en el reconocimiento y cualificación de las ocupaciones culturales. Como los esfuerzos realizados desde la escuela taller. Estas deberían ser consolidados desde el gobierno” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

94 “La intersectorialidad es clave para construir empleo desde el emprendimiento. Por ejemplo, con el MinTrabajo y MinEducación” (Diálogos DEDE 20/12/2021).

DIÁLOGO CULTURAL

BIBLIOTECA NACIONAL

Situacional

A continuación, se describe el ámbito situacional de las bibliotecas públicas. En primer lugar, se aborda la necesidad de gestión del patrimonio bibliográfico y documental étnico, la cual está amparada con la política del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, sin embargo, no debería cubrir solo a grupos étnicos sino además a cosmovisiones y formas de vida del campesinado. Desde esta perspectiva se debe identificar “cómo lograr el registro y la gestión del patrimonio bibliográfico y documental que dé cuenta de las diferentes visiones de mundo de las comunidades”(Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021) para lograr una acertada inclusión de visiones interculturales.

En el contexto de diálogo intercultural, la Red Nacional de Biblioteca Públicas ha tenido acciones de inclusión a movimientos sociales. Sin embargo,

“Los bibliotecarios debemos tener mayor formación y tener esta apertura porque en algunos casos, municipios pequeños, estas nuevas formas de expresarnos los seres humanos, trascienden la formación y adaptación que tenemos nosotros, entonces necesitamos esas herramientas para estar a la par en estos temas como inclusión LGBTI, cambios ambientales, etc” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

En el tema de *Cultura y paz* se abordan tres temas, atención a población desplazada, incidencia en municipios PDET y apoyo a programas estratégicos (Expedición sensorial). En cuanto a atención población desplazada, las bibliotecas han brindado actividades de

“Sensibilización y la creación de un ambiente de cuidado hacia la población desplazada, no solo la población desplazada de venezolanos, sino en general con las grandes migraciones internas por el conflicto. Las bibliotecas son espacios catalizadores y mediadores de los procesos de integración de esas comunidades desplazadas y migrantes en los diferentes territorios” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).



De otro lado, las bibliotecas han buscado integrarse a la participación de municipios PDET, sin embargo, “cuando intentamos sumarnos a los planes con enfoque territorial de esos municipios, no existe una interlocución [efectiva], ni con la entidad que gestiona los planes, ni con las regiones, ni con los responsables de los proyectos. Esta dinámica no tiene ninguna posibilidad de incidir realmente en la gestión del territorio” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

En cuanto a programas estratégicos, es necesario establecer políticas de sostenibilidad de las mismas para que sean “programas más estructurales dentro de las políticas culturales que busquen cerrar brechas en las comunidades rurales de manera sostenible en el tiempo a mediano y largo plazo” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

En cuanto a *Cultura y medioambiente*, hay necesidades de atención sobre temas ambientales, sin embargo, “no contamos con los recursos humanos respaldados por los recursos monetarios, va a ser difícil un ejercicio sostenible y participativo” en estos temas. El requerimiento de más personal está asociado a la “posibilidad de ir a los territorios y de participar en los procesos de las comunidades, [de lo contrario] se puede caer en un ejercicio impositivo de las acciones” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

Prospectiva

Con el fin de concretar formas acertadas de inclusión intercultural en el Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, “se debe pensar cómo democratizar y llevar a cabo los procesos, teniendo en cuenta las falencias del trabajo en región y la falta de recursos” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021). Lo cual está alineado con la necesidad de formación a bibliotecarios para la atención de demandas a sectores marginados que piden inclusión en procesos culturales (LGTBI, activismo ambiental, etc.), cuestión que puede estar traducida en cursos de formación no formal, como “cátedras para los agentes culturales y en general para quienes estamos hablando de estos tema” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

Para garantizar incidencia en municipios PDET se requiere “una articulación intersectorial muy potente, pues llegar a los territorios afectados por el conflicto de manera independiente y desarticulada sigue siendo una de las principales dificultades para que se sostengan los procesos en esos territorios” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021). Además, se exige de “todas las entidades del Estado una real articulación y comunicación entre los actores para que las acciones sean realmente efectivas”.⁹⁵

95 “El tema de fomentar las redes y la cooperación técnica y financiera, requiere que las entidades del Estado tengamos procesos menos mecánicos y más procesos con un mayor sentido para que desde las áreas y políticas a cargo podamos tener una incidencia más concreta y asertiva a lo que las regiones esperan de nosotros” (Diálogos Biblioteca Nacional 03/09/2021).

MUSEOS

Situacional

En este campo se detallaron específicas situaciones que competen al área de museos. La primera de ellas, en el tema de *Diálogos interculturales*, está relacionada con la débil articulación institucional entre el nivel nacional con el local, “las políticas 13, 14, 15 y 16 tienen ese reto de establecer unos canales de comunicación más efectivos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), con las instancias de participación y los entes administrativos locales. Sobre “esas 4 políticas hay un llamado relativo al gran problema de la desconexión total”. El reto de articulación entre administraciones obliga a dinamizar la articulación entre

“La Mesa Nacional de Museos y las redes de museos, pues no hay una comunicación con quienes no somos representantes, pero en las redes, las redes tampoco, ese intercambio de qué es lo que está pasando, cuáles son las decisiones, representación de museos dentro de las instancias si las instancias no logran intercambiar, cada uno sigue por su lado” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Esta incomunicación dificulta avances en el fortalecimiento de la gobernanza local con impactos en la nacional.

Para ampliar los diálogos interculturales, es preciso movilizar la información contenida en los museos, “cada museo piensa que tiene que pasar 30 años para sacar algo, el punto es que todos los museos tienen una información que nunca se llega a sistematizar, si se llegara a sistematizar habría un reservorio de cosas para aplicar” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), lo cual limita el diálogo entre culturas, pues la circulación se reduce a apuestas creativas homogéneas que no se alimentan de información diversa contenida en los museos.

En el tema de *Cultura y medioambiente* se expresan preocupaciones ambientales. De un lado, la política pública de museos en cuanto a lo ambiental se enfoca en la concienciación mediante la formación, pero “no hay procesos de incidir en discusiones públicas orientadas a debatir sobre el tema desde el diálogo ciudadano. En tal sentido, los museos no son espacios de reflexión pública sobre temas neurálgicos de la cultura, como lo ambiental en las actuales transformaciones de ecosistemas que presenciamos. Ello nos lleva a la reflexión sobre qué papel jugamos como sector en la sociedad, no solo los museos ambientales” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021), deberían abordar lo ambiental. Por ejemplo, “en Bogotá hay apuestas de museos pensando en torno a la huerta, son oportunidades para que los museos entendamos nuestro rol en términos de estos temas, nos cuesta trabajo ubicarnos de manera concreta en el campo ambiental” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).



Prospectiva

Como salidas a las situaciones antes planteadas, se formulan las siguientes propuestas. En el tema de *Diálogos interculturales*, específicamente en la articulación con actores,

“es necesario aceptar que los museos no tienen el conocimiento ni las capacidades técnicas para desarrollar todos los temas que pueden emerger en una agendas interculturales, lo más propicio es invitar a quienes tienen este conocimiento y tienen propuestas para agenciar encuentros entre culturas: hay otros que lo saben hacer mejor, para que tengamos unas dinámicas de diálogo intercultural, nos va mejor si llamamos a cinco colectivos o si el espacio de museo invierte recurso en investigaciones asociadas a necesidades de las comunidades que sí respondan a una necesidad y así haya apropiación social” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

O *“propiciar proyectos que reúnan actores, hemos sido discretos en ese tipo de convocatorias, tenemos que ser mucho más abiertos, circulación de recursos, conectar actores, etc.”* (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

De este modo, las articulaciones interinstitucionales se darán de manera espontánea de acuerdo con las necesidades de gestión para la implementación de apuestas de este corte.

En el Museo Colonial ha habido interés por ampliar la visibilización de otras culturas aparte de la católica, como saberes palenqueros e indígenas.⁹⁶ También se ha procurado la inclusión de actores coyunturales como los movimientos sociales: “Durante el paro, los museos no podemos participar, pero generamos unas acciones con los Museos Escucha, hicimos reuniones con grupos significativos, con el tema de movimientos sociales. Resaltar lo que está pasando con el museo afro en donde preguntamos al movimiento cómo construir un museo afro a nivel nacional” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Estos ejercicios son la puerta de entrada al planteamiento de estrategias robustas que propician iniciativas de diálogo abierto entre las diversas culturas.

En cuanto al abordaje ambiental localizado en el tema de *Cultura y medioambiente*, se formulan diversas propuestas. Lo primero es reconocer el abordaje ambiental como una dimensión de la gestión museal e ICOM (Consejo Internacional de Museos, por su siglas en inglés), que se reconoce mediante la “gestión de la huella de carbono para crear conciencia” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). En segundo término, es importante conformar una ruta de inclusión ciudadana y comunitaria en clave intercultural, “para que sean agentes de sostenibilidad, si son incluidos se van a sentir más representados” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

.....

⁹⁶ “Desde el museo colonial tenemos varios proyectos en la prestación de santos, virreyes y religión hemos querido vincular a la comunidad, mostrar no solo esas pinturas sino también esas iniciativas de la gente y la memoria hablada que tienen las comunidades palenqueras, indígenas, para que ellos se vean reflejados” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

El siguiente aspecto es tener presente que para la formulación de una política pública en términos ambientales se “deben considerar las cosmovisiones de quienes han vivido y preservado estos espacios ambientales” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021). Lo cual debe ser replicado por los espacios museales. Además, la promoción de la conservación ambiental debe ser vital para los museos, así como propiciar “iniciativas de tener huertas endémicas, recuperar patrimonio natural es una dimensión para todos los museos” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

Finalmente, en el quehacer museal debería generarse la práctica de “verificar [la protección] de los derechos humanos y que los acuerdos sobre cambio ambiental se cumplan, no limitarse a exponer algo” (Diálogos Museo Nacional 17/11/2021).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Situacional

La descripción situacional para el campo de Diálogo cultural se concentra en un tema específico, el de *Diálogos interculturales*, orientado específicamente al déficit de recursos para dar continuidad a los procesos adelantados con los grupos étnicos, los cuales llegaron hasta 2019. En estos espacios se generaban “diálogo y cooperación, sin embargo, por cuestiones de presupuesto no se ha podido continuar. Un reto que tenemos es volver a reanudar ese tipo de actividades con las comunidades” (Diálogos AGN 25/08/2021).

Prospectiva

Existen dos apuestas prospectivas. Una está vinculada al tema de Valoración de la diversidad cultural, que está asociada a la situación descrita anteriormente, la asistencia técnica a las comunidades, específicamente, a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado que hasta el año 2019 estaba a cargo del Grupo de Archivos Étnicos y Derechos Humanos, conformado en el año 2011 por el Decreto reglamentario 4800 enmarcado en la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011). Dicho grupo estaba conformado por cuatro funcionarios y se encargaban de dos funciones específicas: 1. Un protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) ocurridas con ocasión del conflicto armado interno de las que trata la Ley 1448 de 2011; 2. La atención a la ciudadanía en tema étnico y de derechos humanos.

97 Así lo describe el Decreto 4800 de 2011.

El primero se cumplió al cierre de dicho grupo, pero la asistencia técnica a la ciudadanía pasó a estar a cargo de una sola persona en la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos. Así que es un reto para dicha subdirección el poder dar cuenta de una efectiva atención a la ciudadanía en el marco de las estrategias relacionadas con la diversidad cultural⁹⁸.

El otro tema sobre el cual se ha realizado la segunda propuesta es el de *Diálogos interculturales*. La articulación entre AGN y el MinCultura es de suma importancia para potenciar los “espacios de promoción del patrimonio documental en todos sus escenarios” (Diálogos AGN 25/08/2021), en tal sentido, es pertinente que el AGN, a partir de intereses y demandas ciudadanas sobre su oferta institucional, valore el desarrollo de los procesos en clave multicultural.

DACMI

Situacional

La DACMI brinda el siguiente panorama situacional del campo Diálogo cultural. En el tema de *Valoración de la diversidad cultural* formula en primera instancia la debilidad de construcción de los procesos desde la multiculturalidad que reconozca formas organizativas comunitarias de los territorios. En las regiones existen innumerables expresiones organizativas que podrían ser incluidas en programas o estrategias, con el fin de promover la multiculturalidad⁹⁹.

En el tema de *Diálogos interculturales* se plantea la reflexión sobre la categoría “diversidad” de modo que en la ejecución de los proyectos de la dirección dicha categoría se entienda de manera unidireccional, pues cuando “se habla de diversidad es como si se pensara que unos ven la diversidad de otros” (Diálogos DACMI 01/10/2021), por eso es clave abordar la diversidad desde la interculturalidad para ver las diferentes identidades locales en un mismo horizonte y no como lo diferente visto desde la perspectiva blanca de ciudad.

Por último, en cuanto al tema de *Medios de comunicación* ciudadanos, es menester cuestionarse si en el ámbito de la formación mediática el término adecuado sea el de *alfabetización ciudadana*, en la medida en que en la actualidad “hay un consumo de



⁹⁸ “El grupo que atendía de manera directa a las comunidades, cosmovisiones, el respeto a la diferencia, ese grupo ya no existe. Hay un gran reto para que las subdirecciones a cargo de esas funciones revisen cómo articular acciones con estas políticas” (Diálogos AGN 25/08/2021)

⁹⁹ “Hay formas organizativas de asociaciones en municipios, provincias, regiones, que se pueden aprovechar para planes programas y estrategias que den cuenta de la multiculturalidad” (Diálogos DACMI 01/10/2021)



medios no solo audiovisuales, hay un intercambio y convergencia de medios involucrando lo digital” (Diálogos DACMI 01/10/2021), Ahora, los públicos más que receptores pasivos que consumen contenidos digitales de manera aislada, propician convergencias digitales, así como las mediaciones digitales de los públicos son diversas y dinámicas.

Prospectiva

Como solución a la falencia de promoción e inclusión en los procesos de la multiculturalidad se formula:

“Aprovechar herramientas de ordenamiento territorial que vayan más allá de las instancias de municipio, departamento y Nación, [como las RAP (Región Administrativa y de Planificación) en las que] podrían abordarse escenarios sociogeográficos más orgánicos y con mayores conexiones con los procesos culturales” (Diálogos DACMI 01/10/2021).

Además, profundizar el principio constitucional de la descentralización de la planificación de las políticas y de “recursos de capacidades instaladas para que se concrete el redimensionamiento a lo multicultural” (Diálogos DACMI 01/10/2021).

La categoría de *Diversidad* exige esfuerzos contundentes y transversales, no solo en procesos con objetivos de reflexión intercultural sino, modos distintos de desarrollar los procesos, promoviendo diálogos sobre la diversidad en territorio con respecto a

“Que la interpretación se haga por quienes pertenecen a los procesos de la diversidad, que haya una apropiación desde las diversidades no sólo desde la representación, sino desde cómo se ven y se autorepresentan. [También] que haya un reconocimiento y apropiación crítica de los lenguajes estéticos [diversos]” (Diálogos DACMI 01/10/2021).

Finalmente, sobre los modos de acercarse a las comunicaciones, se le exige al MinCultura abordar los medios masivos de comunicación y las mediaciones que sobre estos se realizan, pues “se ha trabajado mucho con medios comunitarios, emisoras, canales regionales y locales, pero todavía los grandes espacios de comunicación masiva son un reto y es algo en lo que se debería trabajar en los próximos diez años” (Diálogos DACMI 01/10/2021).



INTERNACIONALES

Situacional

En cuanto a la descripción situacional del campo Diálogo cultural se detallará la *Valoración de la diversidad cultural*. Es problemática la “falta de disposición de otros países para invertir en la conservación o para replicar las condiciones de protección de los saberes ancestrales” (Diálogos Oficina Internacionales 11/08/2021) de otros países, lo cual deriva en falta de recursos para la preservación patrimonial.

En *Diálogos interculturales* los funcionarios perciben obstáculos para la generación de procesos horizontales entre culturas, ello se debe a que desde la institucionalidad, el MinCultura, aunque tiene el SNC como mecanismo de descentralización y la Dirección de Fomento Regional, es en sí una entidad muy centralizada”. Ello conlleva a que no se puedan “desarrollar los mecanismos de Diálogo cultural, bien sea por temas de imposición o por temas de mayor protagonismo de algunas culturas sobre otras” (Diálogos Oficina Internacionales 11/08/2021). De modo que en escenarios de participación multicultural no se evidencian dinámicas de diversidad cultural.

Prospectiva

Como salidas a los obstáculos antes planteados, los funcionarios formularon las siguientes propuestas. En lo pertinente a la escasa inversión internacional en la preservación patrimonial se propone que se genere una estrategia para “documentar, sistematizar y visibilizar experiencias significativas de nuestras prácticas culturales en los espacios internacionales en los cuales participamos” (Diálogos Oficina Internacionales 11/08/2021).

Entorno a los diálogos interculturales se formularon las siguientes propuestas para promover procesos horizontales entre diversas culturas. Desde la Dirección de Internacionales, se ha promovido

“La participación de Colombia en diferentes escenarios como ferias, congresos, bienales y diferentes tipos de escenarios culturales. Como acción, fortalecer esa línea de visibilización, manteniendo como se ha hecho hasta ahora, ese respeto y esa valoración de la diversidad en [estos escenarios]” (Diálogos Oficina Internacionales 11/08/2021).

Adicionalmente, desde esta dirección se promueve la generación de

“Espacios de intercambio sobre experiencias internacionales [que giren entorno de] cómo las instituciones se han adecuado para reflejar el carác-



ter multicultural o la diversidad de los países. [Además, el] posicionamiento y participación de Colombia en los diferentes espacios internacionales que incentivan el intercambio cultural” (Diálogos Oficina Internacionales 11/08/2021).

ICANH

Situacional

Se recopilaron los siguientes aspectos situacionales del campo de Diálogo cultural. El tema de *Diálogos interculturales* concentró la atención en aspectos relativos a la democratización de la participación. De un lado, la conectividad digital no está siendo garantizada en zonas arqueológicas que lo requieren por su alta presencia de visitantes, como es el caso del Parque Arqueológico de San Agustín, donde el acceso digital no es igualitario.

De otro lado, existen diversos procesos que el ICANH lleva a cabo para dar cuenta del diálogo intercultural “como la divulgación de investigaciones, investigación sobre temas de convivencia ciudadana en jóvenes, [ejercicios de] apropiación a través de obras de arte y producción cultural” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

En cuanto al tema de *Cultura y paz*, en todos los territorios en que el Instituto tiene intervención con comunidades hay presencia de conflicto armado, sin embargo, en varios de ellos las comunidades buscan que se garanticen sus derechos culturales, lo cual es muy valioso para seguir adelantando las actividades de asesoría arqueológica e investigación¹⁰⁰.

En el tema de *Cultura y medioambiente* se pide claridad en la enunciación conceptual de ciertas categorías, ya que “es necesario unificar el lenguaje conceptual y depurar las políticas para que permitan acciones más puntuales” (Diálogos ICANH 21/09/2021), pues los funcionarios consideran que hay solapamientos conceptuales en las estrategias que hacen parte de este campo, específicamente en la noción de cultura.

Otro concepto nodal y de importancia es lo ambiental, ya que la multiplicidad de procesos institucionales que realiza el Estado¹⁰¹ se encuentra seccionada y muchas

100 “Hay un conflicto vigente con tensiones constantes que hacían que el proyecto del parque arqueológico (en el municipio de Uribe, Chocó) que ha sido construido con esas comunidades, se viera amenazada. Pero fue la misma población la que protegió el proyecto, esto tiene que ver con la protección del derecho a la investigación” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

101 “Dentro de la concepción de lo ambiental en algunas comunidades, la división sectorial del Estado Nación se desdibuja” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

comunidades lo entienden de manera transversal o integrada, lo cual dificulta tener un abordaje íntegro con respecto a lo ambiental. Este último puede estar integrado en dichas comunidades de manera efectiva a lo cultural.

En continuidad con el mismo tema, pero abordando otra situación, se requiere de mayor incidencia sobre la formulación de políticas que crucen lo cultural y lo ambiental, pues pasa del mismo modo que con

“El tema de turismo cultural que afecta a los parques arqueológicos o con temas de minería que afectan al sector cultural en general. Necesitamos ‘antenas’ en las iniciativas legislativas desde el sector cultural, para poder hacer un rastreo de iniciativas para tener margen de decisión [...]” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Prospectiva

Como salidas prospectivas a los aspectos situacionales antes descritos, se plantean diversas propuestas. En primer lugar, podemos abordar la necesidad de diversificar los espacios de diálogo intercultural, en cuanto existe una centralidad cultural que incide sobre nociones de unidireccionalidad identitaria, pues

“Hay que replantear la idea del siglo XIX de los Estados Nación como un monolito, [es necesario] [re]pensar las identidades nacionales, el ser colombiano, el instituto tiene un papel importante en eso, las situaciones del pasado remoto han incidido en la manera en la que nos hemos configurado. No hay una sola forma de ser colombiano” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Esta reflexión tiene vigencia dado el contexto de demanda a la resignificación histórica que se presentó en el 2021, ello se debe a la tensión entre visiones centralistas de la historia enfocadas en los imaginarios de nación construidos por familias específicas en el siglo XIX¹⁰² frente a otras visiones emergentes y críticas de la historia y de la nación.

Otra necesidad de diversificación del diálogo intercultural y que hace parte del tema *Diálogos interculturales* son las nociones separadas de lo ambiental y lo cultural, que marcan una división tajante entre las construcciones sociohistóricas humanas y todo el contenido vital de la naturaleza, “la separación entre el humano y la naturaleza es propia de la sociedad occidental” (Diálogos ICANH 21/09/2021). Concentrarnos exclusivamente en esta visión disciplinar de la naturaleza deja de lado formas alternas

102 “Aún está la cuestión del centralismo, las grandes familias confluyeron en Bogotá, existe un centralismo cultural” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

de comprender el mundo, sobre todo comunidades ancestrales que habitan el territorio colombiano¹⁰³.

En cuanto al tema *Cultura y paz*, es importante el apoyo institucional a la restitución de derechos culturales de comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado, “en el proceso de retorno se hacen procesos de conocimiento de patrimonio arqueológico, así se busca que haya reivindicaciones de la comunidad y construcción de identidad” (Diálogos ICANH 21/09/2021). Caso reciente e insigne es el que se viene adelantando con la comunidad indígena Ete Ennaka, localizada entre los departamentos del Cesar y el Magdalena, a la cual mediante sentencia judicial le fueron restituida sus tierras, pero que en vía de una reparación integral requiere de todo el apoyo en clave cultural como el que proporciona el ICANH.

Además, en aras de promover el fortalecimiento de la diversidad, es importante fomentar valores como “la equidad y que las personas conozcan que existe la diversidad para que puedan tomar decisiones autónomas, esto es importante para una democracia buena, la política cultural debe apuntar a este objetivo” (Diálogos ICANH 21/09/2021). En este orden de ideas la cultura no debe quedar exclusivamente asociada a las artes sino debe ser comprendida como un fin social “y como un vehículo para la convivencia, orientado a la disminución de la violencia” (Diálogos ICANH 21/09/2021).

Finalmente, en el tema de *Cultura y medioambiente* se debe entender que las iniciativas de desarrollo afectan las iniciativas culturales, es decir, que las políticas de promoción a la sostenibilidad económica de los agentes culturales incide en la sostenibilidad ambiental de los territorios, en tal sentido, como se desarrolló en el anterior apartado situacional, el turismo cultural no puede ser entendido de manera aislada a los impactos ambientales o culturales de largo alcance que se pueden ocasionar; para lo cual se requiere de “una participación más activa del MinCultura desde un punto de vista intersectorial,” mediante una gestión activa con otras instituciones involucradas en el turismo.

DIRECCIÓN DE ARTES

Situacional

De acuerdo con lo recogido en el taller llevado a cabo con los funcionarios de la Dirección de Artes, se plantearon las siguientes situaciones asociadas al campo de Diálogo



¹⁰³ “Hay unas mesas de trabajo que queremos iniciar Tierradentro para hacer construcciones colectivas de conservación arqueológica con comunidades arraigadas, desde sus concepciones del territorio, que haya una protección del patrimonio arqueológico desde la visión de las comunidades puesto que para ellos la dicotomía entre ambiente y cultura no existe” (Diálogos ICANH 21/09/2021).



cultural. Estas situaciones serán reunidas de acuerdo con las temáticas o a las transversalidades que permitan agrupar temas.

En el tema *Valoración de la diversidad cultural* se presenta la dificultad de no ejercer una adecuada formulación e implementación de la política pública cultural, pues no se tiene a la *cultura* como base para la formulación de los POT¹⁰⁴ y a su vez no se ven resultados de la formulación del PNC, que inició su implementación en el año 2001.

Existe una transversalidad que reúne dos temas: *Diálogos interculturales* y *Cultura y Paz*, que es la necesidad de articulación interinstitucional en dos temas específicos: impacto ambiental por prácticas artísticas y atención a población afectada por el conflicto armado con alianza de otras instituciones. En el primer factor, debe comprenderse que es una necesidad cruzar aspectos de impacto social, como el ambiental y el enfoque de género, a los cuales los ministerios de respectiva competencia no han tenido compromiso con los acuerdos internacionales que les exigen atender dichos abordajes¹⁰⁵.

Otra articulación interinstitucional importante es la referida a la asistencia que puede requerir población afectada por el conflicto armado, pues “antes hablabamos de procesos de paz, con reconstrucción del tejido social. Aunque en este gobierno no se mencione, aún hay desplazados, masacres” “antes se trabajaba con el ICBF, con la fundación Andrés Bellocon las cuales se contaba con asistencia y apoyo para tratar con dicha población” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

Esta asistencia institucional, no solo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es necesaria para ampliar diálogo interinstitucional, pues hay consecuencias psicológicas en víctimas del conflicto que desde la asistencia técnica del MinCultura no es suficiente:

“Está pasando en el resguardo Canela Embera vía al Chocó, para la reparación colectiva había un plan, las mujeres querían un taller de narrativas audiovisuales femeninas para contar lo que les pasó en el conflicto. Empezaron el laboratorio, pero no han sido capaces de hablar del conflicto, no han sido capaces de expresar lo que les sucedió” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

Además, en el tema de *Diálogos interculturales* se percibe como preocupante la débil sostenibilidad de las casas de la cultura municipales; “las casas de la cultura como espacios, en vez de fortalecerse, se han debilitado, no sólo se ha incumplido, están desapareciendo” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

104 “¿Cuándo en un POT está la cultura como base?” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021),

105 El cruce entre género e impacto ambiental ha sido tratado a nivel internacional en; Alianza por una Minería Responsable. 2010; Foro Económico Mundial de 2015; El Rol de la Mujer en la Pesca y Acuicultura en Chile, Colombia, Paraguay y Perú FAO 2016; Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 11 y 12.

De otro lado, en el tema de *Cultura y medio ambiente*, no se evidencian cambios de mirada en la práctica cultural sobre apropiaciones ecológicas que garanticen la sostenibilidad ambiental, sobre todo en eslabones productivos de la circulación¹⁰⁶.

Prospectiva

En el tema *Valoración de la diversidad cultural* se presenta una salida ante la nula inclusión de lo cultural dentro de la formulación de políticas, sobre todo de ordenamiento territorial: incluir la cultura como base de toda formulación de política pública territorial, tal como se implementa en México¹⁰⁷.

Respecto a los temas de *Diálogos interculturales* y *Cultura y medioambiente* existe una necesidad de promover articulaciones interinstitucionales sobre género y ambiente, se plantea: “debemos dejar una estrategia de articulación intersectorial entorno a agendas de ONU¹⁰⁸ para vincularnos al esfuerzo de todo el Estado” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021), que además involucre una transversalización de temas que atañen a lo ambiental con instituciones a las que le competan responsabilidades conjuntas con el MinCultura, ya que prácticas culturales intersectoriales que afectan negativamente la naturaleza no solo competen a la institucionalidad cultural¹⁰⁹.

Para propiciar encuentros de diálogo entre diversas culturas se propone que se hagan en infraestructuras distintas a las casas de la cultura. “lo importante es que ninguna de la infraestructura cultural creada después del plan el 2001 se quede por fuera”, como: bibliotecas, “los espacios para la puesta en escena, las carpas teatro, museos, [...] espacios no convencionales y espacios públicos”.

Los diálogos interculturales deben verse reflejados en la formulación de planes educativos que respondan a los contextos culturales: “tenemos que ensalzar el diálogo intercultural para la formulación de planes educativos, sigue siendo vigente esto porque muchas veces se construyen planes de formación descontextualizados, sin un diálogo previo”.

106 “Estamos abogando por temas de sostenibilidad y ecología, pero si uno va a ver las producciones al momento de circulación, son algo brutal para el medio ambiente, somos trasgresores invasores” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

107 “Pasa en México no acá. ¿Cuándo en un POT está la cultura como base?” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

108 Acá se hace referencia precisamente a los ODS 5, 11 y 12, en la medida que diversas instituciones del estado han alineado objetivos internos a los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030.

109 “El tema de preservación de medioambiente atraviesa prácticas culturales, se ha hecho poco desde el Ministerio podríamos formar, toca hacer un ejercicio intersectorial compartido con la agenda 2030. Hay un ejercicio en el que deberíamos involucrarnos de manera más transversal” (Diálogos Dirección de Artes 27/09/2021).

El cuidado conceptual en el uso del lenguaje es de vital importancia si se quiere promover el diálogo intercultural de forma genuina, es el caso de la diferencia jerárquica latente entre los conceptos de saber y conocimiento, pues “siempre se establece la diferenciación entre el saber como algo menor y el conocimiento como algo hegemónico propio de la academia”. Para descentrar tal visión hegemónica de la cultura occidental los funcionarios proponen que “debería hacerse la aclaración de los saberes entendidos como otras maneras de construcción del conocimiento”.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Situacional

En cuanto a las problemáticas que se asocian a la garantías de mejora de la convivencia ciudadana, el MinCultura no tiene capacidad de incidencia en contextos coyunturales pues no hay articulación con otros ministerios, lo cual no permite mejorar las condiciones de mediación en elementos que hagan parte del sector cultural, ejemplo de ello son las mesas aparte [realizadas] frente a escenarios del paro o conflicto [armado].

Prospectiva

Como solución a la situación antes descrita se detalla en el marco del tema de *Cultura y medio ambiente*, la necesidad de generar “diálogos intersectoriales con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en temas relacionados con oficios y prácticas del patrimonio cultural”(Diálogos Dirección de Patrimonio 23/08/2021).

En cuanto al diálogo intercultural, se requiere una apertura de encuentro entre lo medicinal y la formación. Se requiere “mayor sensibilidad frente a cómo se pueden complementar y articular los sectores (por ejemplo, medicina tradicional con [medicina alopática]) respetando tradiciones y normativa a la vez, buscando generar bienestar y posibilidades de desarrollo a las comunidades””(Diálogos Dirección de Patrimonio 23/08/2021). También, en “el SINEFAC se debe implementar una apropiación en los procesos de educación en instituciones educativas, así como en procesos de educación no formal para promover diálogos sobre saberes en los territorios, promoviendo la construcción de ciudadanía” (Diálogos Dirección de Patrimonio 23/08/2021).



DIRECCIÓN FOMENTO REGIONAL

Situacional

Como resultado del taller realizado con esta dirección se evidenciaron diversos problemas situacionales. En primer término, en cuanto al tema de *Valoración de la diversidad cultural*, en el cual el concepto multicultural es nodal y al verse reflejado en los procesos institucionales se entiende que la coherencia del concepto puesto en la práctica institucional de la administración pública es una estrategia que se sale de la competencia del sector. Dicha coherencia es procesual en la medida en que, por ejemplo, hasta hace poco como lo menciona un funcionario “se logró que los grupos étnicos pudieran hacer contratación con el Estado” (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021).

En cuanto al tema de diálogos culturales se detallan dos conceptos de dos estrategias, dentro de este campo, que no se encuentran bien definidos. De un lado está el concepto de “autonomía en diálogo” (estrategia 113) el cual no clarifica a qué se hace referencia con autonomía, ya que la descripción de la estrategia relaciona procesos locales relacionados con los nacionales, los cuales deben mantener autonomía los primeros de los segundos, sin embargo, la enunciación de lo *autónomo* es “ambigua y no tiene un alcance práctico ni concreto” (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021). Por otro lado, está la estrategia 99 y el concepto de “desarrollo culturalmente sostenible” descrito en ésta, el cual no se desarrolla con claridad en el enunciado descriptivo de dicha estrategia¹¹⁰.

En cuanto al tema de *Diálogos interculturales* se demanda por parte de los funcionarios, existencia de “sistemas de información para observar y generar política”. Otro problema de este mismo tema son los obstáculos para la generación de pensamiento gracias a las

“Figuras burocráticas que se crean para el funcionamiento, acceso y participación de las Casas de la Cultura, pues los procesos de formación ofertados no conllevan a productos culturales, a aprendizajes materializados, a resultados de diálogos interculturales, circulación cultural o fortalecimiento de identidades” (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021).

110 “No es coherente con que se hable de un desarrollo culturalmente sostenible, sino que se hable de desarrollos o que se erradique dicho concepto. Se trata más de habitar la cultura”.

Prospectiva

Como solución a la noción de multiculturalidad reflejada en la institucionalidad, es necesario que dicha noción “trascienda al sector y [se implementen] articulaciones estatales”, con el fin de garantizar la armonización institucional en clave de multiculturalismo.

Respecto a los dos conceptos que no tienen una claridad ajustada a la necesidad de evidenciar perspectiva materializable en política pública: *Autonomía en diálogo* y *Desarrollo culturalmente sostenible*. Se propone como solución, a parte de dar claridades en sus definiciones, buscar que estos dos conceptos se puedan ver reflajados en indicadores y [que los mismos estén] enfocados al territorio.

Con el fin de dinamizar la generación de información y conocimiento relevante para la toma de decisiones en política pública cultura, sobre todo información que sea relevante para el diálogo intercultural, se plantea la conformación de “un observatorio o un esfuerzo desde la participación y que sea transversal”, “[el cual busque] fomentar la investigación, estandarizar procesos culturales, estar al tanto de los cambios culturales” y “deba estar enfocado no en exclusividad académica, sino enfocado en incentivar y fortalecer la participación de los agentes en el sector”. (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021).

Adicional a la necesidad de medición, se enuncia como sumamente necesario la formulación de indicadores ajustados a las capacidades y necesidades territoriales, orientados a “tener trazadas estrategias, de acuerdo al desarrollo común entre municipios. En este sentido, dichos indicadores deberían tener un enfoque diferencial, por ejemplo, bajo las seis categorías de los municipios (batería de indicadores por tipo/categoría de indicadores). De esta forma, los objetivos estratégicos que se definan en los planes deberían ser proporcionales a los alcances, institucionalidad, dinámicas y contextos de los territorios” (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021).

Otro aspecto del *Diálogo intercultural* es el fortalecimiento de las Casas de la Cultura, “para esto la solución es que sigan con sus procesos de formación. Que articulen todos los procesos de formación alrededor de las escuelas (música, danza, artes), pero que generen ese diálogo entre la población” (Diálogos Dirección de Fomento Regional 07/10/2021). Estos espacios de diálogo ciudadano no deberían contar con intermediación institucional, ni local ni nacional.



GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS

Situacional

Según lo dialogado con los funcionarios de esta dirección se identificaron tres situaciones vinculadas al tema de *Diálogo intercultural* que se describen a continuación. La primera situación tiene que ver con la democratización en participación de la formulación de las convocatorias. Los funcionarios afirman no poder constatar de manera técnica que por parte de las distintas áreas del ministerio se formulen las ofertas de estímulos en diálogos participativos con los respectivos actores culturales a los que irían dirigidas las mismas, con el fin de vincular la oferta de recursos de Estímulos entre los intereses [de] lo nacional con lo local¹¹¹.

De otro lado, hay una importante demanda en gestión y generación de conocimiento que pueda generar impacto de reatoolimentación sobre ganancias significativas en los agentes culturales interesados en participar en las ofertas de estímulos. “En un ejercicio completo, la oferta debería propiciar un encuentro bianual de ganadores, una socialización de resultados para que la gente pudiera reatoolimentar sus procesos porque el proceso se vuelve tan administrativo que se olvida la esencia de fomentar prácticas culturales. Aquí tendría que estar el músculo [financiero] para que se propicien encuentros de agentes que han ganado, socializar por qué consideran que ha sido ganadores. Nos limitamos con dar dinero, no hemos sacado un compendio anual de ganadores de convocatorias, que permitan entender los intereses de base, tendríamos una información para hacerlo. Pasar de lo procedimental a algo más de fondo que realmente aporte a la construcción de política” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

Finalmente, no se han podido identificar los impactos de la implementación de los fondos concursables durante los 20 años de ejecución del PNC, debido principalmente a la nula forma de medición mediante indicadores que no fue incluido en dicho plan. Se requieren no solo indicadores cuantitativos sino además cualitativos¹¹².

111 “Debería ser parte de nuestro esquema de trabajo propiciar una articulación más efectiva con lo local. Desde estímulos entenderíamos que las áreas misionales han hecho un ejercicio previo de construcción democrática y que esas agendas públicas que se han trazado se reflejan en la oferta institucional para el acceso a recursos. No nos cercioramos de que eso ocurra. Debemos cerciorarnos de que lo que formulamos hace parte de una construcción democrática” (Diálogos Grupo de Fomento y Estímulos 21/12/2021).

112 “El tema es que aparece ahí, pero no sabemos si se promueve, en la oferta aparece, pero no podríamos saber si ha fortalecido en esto 20 años el diálogo intercultural. Necesitaríamos indicadores trazadores cualitativos” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

DIRECCIÓN DE POBLACIONES

Situacional

En cuanto al ámbito situacional de esta dirección se planteó lo siguiente. Diversas acciones planteadas en la política 15113 están a cargo de otros Ministerios, como es el caso de protección del derecho a la vida está a cargo de MinInterior, aunque en comunidades étnicas está la guardia indígena y la guardia cimarrona, que “tienen ese rol al interior de salvaguardar la armonía y el equilibrio [de las comunidades], esa sana convivencia”(Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En cuanto al tema ambiental se da a entender que “para el alcance real institucional que tenemos como MinCultura, esto rebosa el límite”, pues es más competencia de MinAmbiente. En cuanto al diálogo intercultural se contempla que, en grupos étnicos, “en el marco de implementación de sus planes de vida no tienen tiempo establecido, se planean en una temporalidad más amplia (que los planes de desarrollo) pero sí deberían responder al desarrollo del plan de acción territorial” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Otra cara del diálogo intercultural son los espacios de diálogo, a los cuales las capacidades del MinCultura no son suficientes para generar procesos satisfactorios pues sencillamente, tal como lo enuncia un trabajador, “no podemos financiar esos procesos de diálogo intercultural por falta de recursos” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Prospectivo

Teniendo en cuenta que en la política 15 se excede el alcance que tiene la Dirección de Poblaciones, los funcionarios proponen mejor ajustar esa política “al ejercicio de garantías de derechos culturales a través del derecho de la vida, un tema más propositivo, para limitar más a las competencias de la entidad y que se especifique en el presupuesto, [de ese modo] no extralimitarse” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En el tema ambiental se solicita la articulación con MinAmbiente para garantizar el “acompañamiento a temas ambientales y fortalecer escenarios existentes en que se

.....

113 Promover la expresión, socialización e interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección del derecho a la vida. (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).



adelanten acciones conjuntas para estos temas” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En la búsqueda del diálogo intercultural los planes de vida de las comunidades deberían alinearse, en tiempos, a los planes de desarrollo de los entes territoriales, para ello el MinCultura propiciaría la “articulación con las entidades territoriales, podemos estar ahí a través de Secretarías de Cultura o Secretarías del Gobierno, asesorando en temas poblacionales y étnicos. Las acciones corresponden más a las entidades territoriales” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

En el tema de garantizar o propiciar los diálogos interculturales se propone ajustar la política 17,114 en la que esté “más en términos de acompañar que de propiciar o garantizar, pues los espacios de diálogo intercultural y de encuentro intercultural cuestan, la logística requiere una asignación presupuestal alta, podemos generar la iniciativa, pero no propiciar o garantizar” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).

Se propone que las dos políticas antes abordadas, relacionadas con los diálogos interculturales, se fusionen ya que para los funcionarios los temas son colindantes. Sin embargo, por sonar confusa la denominación de la política 19, *Redimensionar lo nacional desde lo multicultural*, se propone el cambio a “*La diversidad nuestra gran riqueza*, [con la cual] se adecua el andamiaje institucional para la atención con enfoque diferencial y se generan estrategias de educación para valorar la diversidad” (Diálogos Dirección de Poblaciones 29/12/2021).



114 Propiciar y garantizar en condiciones de equidad los medios y los escenarios para el diálogo en las culturas y entre las culturas en la construcción democrática de agendas públicas que respondan a los intereses de las colectividades.



BIBLIOGRAFÍA

Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Akal.

Lozano, J. C. (1994). Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales. En C. Cervantes y E. Sánchez (eds.), *Investigar la comunicación: propuestas iberoamericanas* (pp. 135-157). Universidad de Guadalajara, CEIC, ALAIC.

Piñero-Naval, V. (2020). The content analysis methodology. Uses and applications in

communication research on Spanish-speaking countries. *Communication and Society*, 33(3), 1-15.
<https://doi.org/10.15581/003.33.3.1-15>

